



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 19 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.324

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	39
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	41
AVISOS COMERCIALES	41
BALANCES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	68
SUCESIONES	70
REMATES JUDICIALES	72

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
SUCESIONES	90
REMATES JUDICIALES	90

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACREN ROJAS S.A.

Constitución por Escritura N° 130 del 14/12/2023, Registro N°1848, CABA. Accionista: "AGRO CENTROS REGIÓN NÚCLEO S.A.", CUIT 33-71636042-9, con sede social en San Martín 424 piso 3° oficina 11, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 3934 del Libro 93, Tomo – de Sociedades por Acciones, el día 25/02/2019 representada por su Presidente Santiago Ernesto Ballvé Sardá; Diego Horacio Santos Guerra, argentino, nacido el 19/10/1979, DNI 27.623.241, CUIL 20-27623241-0, soltero, ingeniero agrónomo, con domicilio en Vélez Sarsfield 620, de la Ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires; Javier Alejandro Baldomá, argentino, nacido el 19/05/1979, DNI 27.229.483, CUIL 20-27229483-7, soltero, ingeniero agrónomo, con domicilio en Madre Miguelina 200, Barrio Santa Teresa, Ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires. Participación: AGRO CENTROS REGIÓN NÚCLEO S.A. suscribe 660.000 acciones de valor nominal \$ 1.- cada una, equivalentes a \$ 660.000; Diego Horacio Santos Guerra, 170.000 acciones de valor nominal \$ 1.- cada una, equivalentes a \$ 170.000; Javier Alejandro Baldomá suscribe 170.000 acciones de valor nominal \$ 1.- cada una, equivalentes a \$ 170.000. Constitución: 14/12/2023. Denominación: "ACREN ROJAS SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) agropecuaria: compraventa, importación, exportación y distribución de fertilizantes, agroquímicos, y demás insumos agrícolas, prestación del servicio de siembra; b) transporte: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanza, cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones mediante vehículos propios o de terceros; c) financiera: aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país para negocios y operaciones relacionados con el objeto social, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Plazo: 20 años. Capital: \$ 1.000.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: San Martín 424 piso 3°, oficina 11, C.A.B.A. Directorio: de 1 a 4 Titulares como máximo por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Presidente y Director Titular: Santiago Ernesto Ballvé Sardá, Directores Titulares: Federico Chouhy; y Diego Horacio Santos Guerra; Director Suplente: Pablo Maggio, todos con domicilio especial en San Martín 424 piso 3°, oficina 11, C.A.B.A. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia de aquél. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1848 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103675/23 v. 19/12/2023

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descúbrilas.



AMPLIFY S.A.

1) Juan Manuel ANGELINI, argentino, 27/04/87, abogado, soltero, DNI 33.025.118, Nicaragua 5949, piso 2, departamento B, CABA; Federico María DI BENEDETTO, argentino, 16/08/84, licenciado en comunicación, casado, DNI 31.164.337, Av. Callao 1944, piso 2, departamento B, CABA; y Marina HERNÁNDEZ, argentina, 30/04/83, estudiante, casada, DNI 30.090.720, Antonio Malaver 844, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. 252, 15/12/2023 Reg. 1913. 3) "AMPLIFY S.A." 4) Sede y domicilio especial: Villanueva 1175, piso 5, CABA. 5) a) Diseñar y dirigir de manera integral campañas de comunicación, tanto para organizaciones públicas como privadas; b) Desarrollar acciones específicas para posicionamiento de marcas; c) Trabajar en el relevamiento, procesamiento y análisis de datos; d) Crear y gestionar contenidos adaptados para diferentes plataformas y canales; e) Desarrollar y coordinar actividades de marketing; f) Llevar a cabo estudios de investigación de mercados, medios de comunicación y opinión pública, mediante encuestas, análisis y sondeos de opinión; g) Organizar e implementar campañas de prensa, pauta publicitaria, plan de medios, conferencias, redacción de comunicados; h) Asimismo, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales relacionados con las actividades precedentemente descriptas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá utilizar todos los medios de comunicación existentes o a crearse en el futuro. 6) 30 años. 7) \$ 300000. Representado por 300000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción 100%. Juan Manuel ANGELINI, suscribe 30.000 acciones, Federico María DI BENEDETTO, suscribe 195.000 acciones; y Marina Hernández, suscribe 75.000 acciones. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Juan Manuel ANGELINI, Suplente: Federico María DI BENEDETTO. 10) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1913

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103567/23 v. 19/12/2023

ANDES LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70864835-9. A) Por Asamblea del 13/10/2022 se resolvió reformar el objeto social y por consiguiente el art. 3ero del Estatuto Social, el queda redactado: "ARTÍCULO TERCERO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: FINANCIERA: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse o bien personas, para toda clase y tipo de operaciones, incluso con garantía de warrants, cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, realizadas o a realizarse; tomar y prestar dinero con o sin interés, realizar préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones, aportes de capital y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; financiar la realización de toda clase de negocios y operaciones, realizados o a realizarse. - Efectuar operaciones de Leasing, con capital propio, sobre todo tipo de bienes muebles.- En todos los casos con medios propios o de terceros, sin en ningún caso recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta al contralor estatal dentro del marco de la Ley de Entidades Financieras.- INVERSORA: Compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, inversión en bienes muebles, cuotas partes, derechos, propiedad intelectual e industrial, futuros y opciones, ya sea por cuenta propia o de terceros.- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios o terrenos, subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal (Ley 13.512).- EXPORTACION E IMPORTACION: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general con objeto de realizar su exportación o importación, como así también el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación.- MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades.- SERVICIOS: asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros derivados de su actividad comercial, incluyendo estudios de factibilidad, ingeniería de detalle, programación de equipos en general y la organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias específicas relacionadas. - A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Actividades descriptas en el Artículo 4° Decreto N° 1187/93, en particular servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen

dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios.” B) Por Asamblea del 6/12/2022 se designó directorio: Presidente: German Leonardo Riccardo, DNI 21.569.246; Vicepresidente: Jorge Pablo Andrés BARROS CRESPO, Cédula chilena número 7.749.863, y Director Suplente: Cristóbal Huidobro CORTES, Cédula chilena 8.560.975; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 19/12/2023 Nº 103303/23 v. 19/12/2023

ARX BUILDINGS S.A.

CUIT 30-71066481-8. ARX BUILDINGS S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de Septiembre de 2023, se resolvió la transformación del tipo societario de la Sociedad Anónima en una Sociedad Colectiva. A dichos fines se modifica el Estatuto Social de la Sociedad y se aprueba un nuevo Contrato Social conforme lo siguiente: “La Sociedad se denomina ARX BUILDINGS SOCIEDAD COLECTIVA, es continuadora por transformación de ARX BUILDINGS S.A. Se deja constancia de que no existen socios recedentes ni se incorporan nuevos socios. SEDE SOCIAL: La sede social continuará siendo en Zabala 3941 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PLAZO: La Sociedad tiene una duración de 30 años desde su inscripción registral. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a I) Construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. La realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias conforme a reglamentos.- II) Ejercer representaciones y mandatos por cuenta propia o de terceros relacionados con su objeto social.- III) Ejercer la función de editor musical, manager de artista y productor de fonogramas. IV) Producción y venta de todo tipo de shows artísticos musicales educativos para su presentación en ámbitos televisivos, teatrales, radiales o en los medios a crearse en el futuro ya sea en ámbitos públicos o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón novecientos treinta y seis mil quinientos (\$ 1.936.500), y está suscripto por todos los socios. El capital se encuentra integrado de la siguiente forma: 1) La señora María Candelaria Amorena. suscribió Pesos ciento sesenta y un mil trescientos setenta (\$ 161.370), es decir, el (8,33) por ciento del capital social, que da derecho a (16.137) votos; 2) El señor Francisco Amorena suscribió Pesos ciento sesenta y un mil trescientos ochenta (\$ 161.380), es decir, el (8,33) por ciento del capital social, que da derecho a (16.138) votos; 3) La señora Inés Amorena suscribió Pesos ciento sesenta y un mil trescientos setenta (\$ 161.370), es decir, el (8,33) por ciento del capital social, que da derecho a (16.137) votos; 4) El señor Santiago Amorena suscribió Pesos ciento sesenta y un mil trescientos ochenta (\$ 161.380), es decir, el (8,33) por ciento del capital social, que da derecho a (16.138) votos; 5) La señora Agustina Amorena suscribió Pesos trescientos veintidós mil setecientos cincuenta (\$ 322.750), es decir, el (16,66) por ciento del capital social, que da derecho a (32.275) votos; 6) La señora Lucia Amorena suscribió Pesos trescientos veintidós mil setecientos cincuenta (\$ 322.750), es decir, el (16,66) por ciento del capital social, que da derecho a (32.275) votos; 7) La señora Sofia Canzani suscribió Pesos trescientos veintidós mil setecientos cincuenta (\$ 322.750), es decir, el (16,66) por ciento del capital social, que da derecho a (32.275) votos; y 8) La señora Maria Josefina Canzani suscribió Pesos trescientos veintidós mil setecientos cincuenta (\$ 322.750), es decir, el (16,66) por ciento del capital social, que da derecho a (32.275) votos. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración estará a cargo de dos (2) administradores titulares y uno (1) suplente, que durarán en sus cargos un plazo de 3 años, pudiendo ser reelectos por el voto positivo de la mayoría de los Socios. Se designa para ocupar los cargos de la Administración Social, a A) Francisco Amorena, argentino, soltero, DNI 36.275.764, domicilio en la calle (Zabala 3941, CABA), profesión comerciante; B) Agustina Amorena, argentina, soltera, DNI 30.557.970, domicilio en la calle (Avenida Elcano 2855, Piso 11 “A”, CABA), profesión comerciante; como Administradores Titulares; y a C) Sofia Canzani Amorena, argentina, casada, DNI 33.597.146, domicilio en la calle Zabala 3941 CABA profesión comerciante; como Administradora Suplente. El uso de la firma es indistinta y tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, y demás actos sociales que no excedan o sean contrarios al objeto social. Los Administradores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, asimismo dejan constancia que no se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución UIF Nº 35/2023 como Persona Expuesta Políticamente. CIERRE DE EJERCICIO: el cierre de ejercicio de la sociedad operará el 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/09/2023 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103280/23 v. 19/12/2023

BALCARCE 630 S.A.

Escritura Pública N° 631 del 05/12/2023; 1) Socios: I) Adriana María PAGANO, argentina, nacida el 17/03/1966, DNI 17.957.176, casada, arquitecta, CUIT 27-17957176-0; y II) Paula Ángeles CARRAZANA, argentina, nacida el 03/01/1996, DNI 39.388.264, soltera, empresaria, CUIT 27-39388264-1 y Tomás Federico CARRAZANA, argentino, nacido el 15/07/1997, DNI 40.513.088, soltero, empresario, CUIT 20-40513088-3; todos ellos con domicilio real en Ramos Mejía 823,1° piso, Dpto. 1, CABA.- 2) Denominación: "BALCARCE 630 S.A."; 3) Duración: 10 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles en general, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal; y en especial con relación al inmueble sito en la calle Balcarce número 630 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, fideicomisos inmobiliarios; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) importación, exportación, alquiler y venta de maquinarias, equipos, repuestos e insumos relacionados al objeto social; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 500.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Adriana María PAGANO suscribe 17.000 acciones; Paula Ángeles CARRAZANA suscribe 16.500 acciones y Tomás Federico CARRAZANA suscribe 16.500 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Luis Ángel CARRAZANA; Director Suplente: Adriana María PAGANO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ramos Mejía número 823, 1° piso, Dpto. 1, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: Ramos Mejía número 823, 1° piso, Dpto. 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 2040.- Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103505/23 v. 19/12/2023

BT SECURITIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70815319-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 165.000, es decir, de la suma de \$ 256.235.000 a la suma de \$ 256.400.000, mediante la emisión de 165 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de \$ 256.400.000 (pesos doscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos mil), representado por 256.400 acciones de \$ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme artículo 188 de la Ley N° 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/12/2023 AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103501/23 v. 19/12/2023

CAP BENAT S.A.

Se rectifica edicto publicado con fecha 04/12/2023 bajo el número 98492/23. Domicilio Social en Avenida Comodoro Martín Rivadavia 1696, CABA y domicilio especial de los directores es la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103622/23 v. 19/12/2023

CASANOVA INM S.A.

Esc. 327. Reg. 1478 del 14/12/23. 1) Beatriz GALANTERÍA, 9/5/44, DNI 4.852.109, CUIL 24-04852109-2, viuda, Beatriz Alejandra BRINGAS, 21/12/67, DNI 18.270.998, CUIL 20-18270998-1, soltera, Rosana Isabel BRINGAS, 8/9/71, DNI 22.357.449, CUIT 27-22357449-7, soltera, domiciliadas en Albariño 115, 1° piso, depto. "A" CABA y Ricardo Germán BRINGAS, 25/11/77, DNI 26.491.046, CUIT 20-26491046-4, soltero, domiciliado en Venezuela 4280, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As, todos argentinos y empresarios 2) CASANOVA INM S.A. 3) Albariño 115, 1° piso, Depto. "A" CABA, 4) Compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, arrendamiento de propiedades inmuebles ya construidos o no, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, 6) 30 años; 7) \$ 600.000 dividido en 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por acción, suscripto así: Beatriz GALANTERIA, 300.000 acciones, Beatriz Alejandra BRINGAS, 100.000 acciones, Rosana Isabel BRINGAS, 100.000 acciones y; Ricardo German BRINGAS, 100.000 acciones. Integración: 25% en forma dineraria. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 9) Presidente del Directorio, 10) Presidente: Ricardo German BRINGAS, DIRECTORA SUPLENTE: Jazmín María BRINGAS AURELIO, argentina, 27/11/03, DNI 45.326.445, CUIL 27-45326445-4, soltera, empresaria, con domicilio en Venezuela 4280, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social; 11) 30/6, 12) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1478 SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103646/23 v. 19/12/2023

CLADES PHARMA S.A.

Esc. N°192, folio 481, 13/12/23 Esc. LAURA MONICA CANOSA, Accionistas: Gabriel Alejandro PORTO, argentino, 26/06/1968, casado, farmacéutico, DNI. 20.350.200, CUIT 20-20350200-2, Chacabuco N°3450, Olivos, Pcia Bs As, Cristina ARAUJO, argentina, 29/05/1981, soltera, empresario, DNI. 28.484.490, CUIT 23-28484490-4, Suipacha 1651, Barrio Alamo Alto, Lote 120, Escobar, Provincia de Buenos Aires, Maximiliano Nicolás TERZOLO, argentino, 18/09/1987, casado, empresario, DNI 33.944.423, CUIT 20-339444423-5, con domicilio real y especial calle Ayacucho 1322, Florida, Pcia Bs As, Federico Javier TERZOLO, argentino, 06/04/1990, soltero, empresario, DNI. 35.983.635, CUIT 20-35983635-0, Ayacucho 1322, Florida, Pcia Bs As, Mariela Roxana COLOSIMO, argentina, 21/10/1976, casada, empresaria, DNI. 25.641.807, CUIT 27-25641807-3, Conesa 1970, Piso 2°, dto. "B, Cap. Fed., Alicia Teresa ENRIQUEZ, argentina, 29/11/1968, casada, empresaria, DNI. 20.353.031, CUIT 27-20353031-0, Juan Bautista Alberdi N°3074, Vicente Lopez, Pcia. de Bs As, Silvina Verónica SANTANGELO, argentina, 20/09/1970, casada, empresaria, DNI. 21.822.409, CUIT 27-21822409-7, calle Rufino de Elizalde 3707, El Talar, Tigre, Pcia. de Bs As, Pablo Gustavo PORTO, argentino, 22/06/1966, divorciado, empresario, DNI. 17.855.629, CUIT 20-17855629-1, Lafinur 2941, Piso 14°, dto. A Cap. Fed., Diego Alejandro CID, argentino, 24/01/1972, casado, empresario, DNI. 22.411.230, CUIT 20-22411230-1, con domicilio real y especial en la calle 14 de Julio N°1769, Temperley, Pcia. Bs As y Diego Miguel BENITEZ, argentino, 25/11/1985, soltero, empresario, DNI. 31.968.591, CUIT 20-31968591-0, Jose C. Paz N°1176, Acaassuso, San Isidro, Pcia. Bs As.- Objeto Social.: COMERCIALES: Comprar, vender, permutar, acopiar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos químicos.- INDUSTRIALES: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar productos químicos.- Fabricar, investigar, desarrollar, innovar, registrar y patentar, tanto nacional como internacional, de materias primas, productos químicos, farmacéuticos, biotecnológicos, complementos nutricionales, productos sanitarios, dispositivos médicos, cosméticos, para farmacia, alimenticios y demás productos relacionados directa e indirectamente con la salud, cosmética y/o alimentación humana o animal.- Las expresadas actividades, podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo e indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades o entidades con objeto idéntico o análogo, así como mediante la cesión de derechos, concesión de licencias y/o autorizaciones.- Las tareas que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una; de un voto por acción.- Suscripción: Gabriel Alejandro PORTO, suscribe 55.000 acciones, Cristina ARAUJO, suscribe 50.000 acciones, Maximiliano Nicolás TERZOLO, suscribe 50.000 acciones, Federico Javier TERZOLO, suscribe 50.000 acciones, Mariela Roxana COLOSIMA, suscribe 55.000 acciones, Alicia Teresa ENRIQUEZ, suscribe 55.000 acciones, Silvina Verónica SANTANGELO, suscribe 55.000 acciones, Pablo Gustavo PORTO, suscribe 30.000 acciones, Diego Alejandro CID, suscribe 50.000 acciones y Diego Miguel BENITEZ, suscribe 50.000 acciones.- Directorio: PRESIDENTE: Maximiliano Nicolás TERZOLO y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alejandro CID, Representación: El

presidente.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede Legal: Avenida INDEPENDENCIA N°1.330 Piso 6° departamento "3" Cap.Fed.- La sociedad prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 13/12/2023

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103259/23 v. 19/12/2023

CNIP S.A.

CUIT 33-71588946-9. En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17/10/2023 se fijó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato de Presidente: Gustavo Jorge Dellacha, Vicepresidente: Alejandro Benvenuto, Directora Titular: Liliana Elisabeth Viegas y Directora Suplente: Elisa Susana Goyenechea. Fueron electos Presidente: Alejandro Benvenuto, Vicepresidente: Gustavo Jorge Dellacha, Directora Titular: Liliana Elisabeth Viegas y Directora Suplente: Elisa Susana Goyenechea. Fueron electos Síndico Titular: Mariano Bonadeo y Síndico Suplente: Julieta Monti. Todos constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 740, Piso 4° - C.A.B.A. Se modificaron los artículos NOVENO: mantiene número de miembros del directorio, mínimo 3 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios y habilita las sesiones de directorio a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015; y DECIMO PRIMERO: habilita las sesiones de accionistas a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103621/23 v. 19/12/2023

CONNECTTO S.A.

CUIT 30-71217294-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2023, se resolvió por unanimidad reformar el Objeto Social, y consecuentemente, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo 3° del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Financiera de inversión: consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos asociativos. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para cumplir su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos no prohibidos, contraer obligaciones y adquirir derechos. Todo acto o actividad comprendido en la normativa vigente como reservada a profesionales habilitados al efecto, se llevará a cabo a través de personas que para su ejercicio se encuentren debidamente habilitadas y/o matriculadas a esos efectos". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103620/23 v. 19/12/2023

COVIDIEN ARGENTINA S.A.

30-71252366-9. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.071.910.028 a \$ 4.612.047.938 y, por lo tanto, modificar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: COVIDIEN GROUP S.à r.l.: 4.508.606.049 acciones; COVIDIEN INTERNATIONAL FINANCE S.A.: 103.441.889 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/11/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103598/23 v. 19/12/2023

EASA S.A.

CUIT 30-59417303-8. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/9/2023, se resolvió modificar el artículo décimo primero del estatuto para que la Sociedad prescinda de sindicatura conforme el Art. 284, Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/09/2023

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103246/23 v. 19/12/2023

EMUNAH S.A.

CUIT 30-71698144-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/08/23 se resolvió: 1) Reformar los siguientes Artículos del Estatuto Social:(i) Art 8º: (administración y representación) incorporar la posibilidad de celebrar las reuniones de directorio en forma virtual utilizando los medios o plataformas que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos y; (ii) Art 10º: (asambleas) celebrar las reuniones de asambleas en forma virtual con los mismos recaudos del Art. 8º y; 2) En virtud de la finalización de los mandatos se fijó el directorio con 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios, designando a PRESIDENTE: Marilú ESTEVEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Nelson Aníbal COHEN, quienes constituyeron domicilio especial Vuelta de Obligado 1240, 1º piso CABA. Se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos es: PRESIDENTE: Marilu ESTEVEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Nelson Anibal COHEN Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/08/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103650/23 v. 19/12/2023

FORTYTEX S.A.

Por escritura del 30/11/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Lucas Damian GARCIA, argentino, 13/10/77, casado, DNI 26.116.860, contador publico, Conde 3620 piso 1º departamento D; CABA 2.000 acciones y Juan Cruz GARCIA FERNANDEZ, argentino, 17/3/79, casado, DNI 27.183.996, contador publico, Juncal 1879 piso 4º departamento C; CABA, 2.000 acciones, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: A) Adquisición, enajenación, representación, importación y exportación de hilados en general y tejidos planos y de punto de todo tipo de calidad, manufacturados con hilados de algodón, sintético y sus mezclas ya sea para producción propia o para terceros (FASON). B) Adquisición, enajenación, representación, importación y Exportación de máquinas con destino a la industria textil, como así también sus accesorios, el cual será prestado por profesionales con título habilitante. C) Explotación de tintorerías, negocios de venta de telas, hilados, tejidos y tejeduría, D) Teñido, diseño, elaboración, fabricación, venta y distribución de telas, hilados, productos textiles y de tejeduría, E) Elaboración, distribución y venta de productos químicos textiles. Capital: \$ 4.000.000, representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y de UN voto por acción., Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente Juan Cruz GARCIA FERNANDEZ y Director Suplente Lucas Damian GARCIA ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Juramento número 5054 piso 9 departamento 901 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 1267
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103329/23 v. 19/12/2023

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63581520-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/12/2023 se resolvió aceptar la renuncia de los directores titulares y suplentes Héctor Martini, Carolina Babodo, Marcelo Hugo Paddú, Soledad Andrea Rodriguez Amaya y María Helena Hevia y de los síndicos titulares y suplentes Federico Carenzo y Federico Guillermo tomas Leonhardt. Asimismo se resolvió designar como directores titulares a Raúl Darío Olmos director titular y presidente, Marcelo Alejandro Carbone, director titular y presidente, Lucas Nahuel Olmos director titular, y Gustavo Joaquín Peralta como director suplente, los que constituyen domicilio especial en Arenales 707 piso 3º CABA. Y se resolvió designar como sindica titular a Viviana Erica Cescut y sindica suplente a Marcela Beatríz García Vitale, las que constituyen domicilio especial en Arenales 707 piso 3º CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/12/2023 se resolvió modificar el Artículo Primero del estatuto: "Bajo la denominación de BEQUEM S.A. continúa funcionando la sociedad que se denominaba FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/12/2023
viviana erica cescut - Tº: 54 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103484/23 v. 19/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

GAP FIBER S.A.

1) 13/12/23 2) Alejandro Luis RONCATTI, DNI 35329806, 30/11/90, soltero, empresario, Las Amapolas 455, Pilar, Prov Bs.As; Humberto Gabriel SALOMONE, 22228008, 25/2/71, casado, asesor comercial, Flaubert 550, Bella Vista, San Miguel, Prov Bs.As; Gustavo Andrés TABORDA, 25445251, 21/4/77, divorciado, empresario, 3 de febrero 652, Pilar, Prov Bs.As; Andrés Eduardo RONCATTI, 31160802, 10/8/84, soltero, abogado, Los Crisantemos 392, Del Viso, Pilar, Prov Bs.As; todos argentinos y Gian Lucas DIKAL, DNI 93883538, 27/12/98, brasilero, soltero, licenciado en adm. de empresas, El Ombú 2067, Pilar, Prov Bs.As. 3) Av Jorge Newbery 1861, Piso 1 Depto C, CABA. 4) la explotación de licencias, tanto de los servicios de comunicación audiovisual contemplados por la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, cuanto de los servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) previstos por la Ley N° 27.078, sus respectivas reglamentaciones y demás disposiciones complementarias que las modifiquen y/o sustituyan en el futuro. También podrá realizar las siguientes actividades, siempre que resulten imprescindibles para el cumplimiento de modo directo de su objeto: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales. B) Compraventa, importación, exportación, permuta, distribución, alquiler, consignación o cualquier otra forma de comercialización de equipos, materiales y accesorios de telecomunicaciones. C) Desarrollo, construcción y soporte técnico de redes de telecomunicaciones. D) Financieras: Efectuar inversiones, constituir hipotecas y demás derechos reales, emitir títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos, de acuerdo a la normativa vigente. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. E) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, y cualquier otra forma de negociación de bienes vinculados con el objeto. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1.000 y 1 voto c/u. Suscriben 200 c/u 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alejandro Luis RONCATTI; VICEPRESIDENTE: Andrés Eduardo RONCATTI y DIRECTORES SUPLENTE: Gian Luca DIKAL, Gustavo Andrés TABORDA y Humberto Gabriel SALOMONE; todos domicilio especial sede social. 9) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/12/2023 N° 103581/23 v. 19/12/2023

ID SUPPLY CHAIN S.A.

CUIT 30-71069830-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2023, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior las siguientes actividades: Gerenciamiento de la cadena de abastecimiento: referente a la prestación de servicios logísticas integrados, cross docking, Centros de Distribución, Operaciones en Planta, administración de inventario, demand planning» Just in time, consolidación en tránsito, gerenciamiento de devoluciones, logística de reversa, almacenamiento y proceso de cumplimiento de la ordenes a clientes.- Gerenciamiento de Transporte: provisión de recursos e infraestructura calificada de transporte, gerenciamiento de fletes y liquidación de viajes, centro de planificación y ruteo de cargas, administración de flota propia y de terceros, gerenciamiento de redes de transportes, seguimiento y control del estado de la carga,- Consultoría: Análisis integral de los sub-procesos que componen la cadena de abastecimiento, escenarios de simulación, estudios de red de distribución, diseño de centros de distribución; Operador postal: Servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios; Otros servicios de valor agregado: consolidación/desconsolidación de Importaciones/exportaciones, administración de servicio al cliente, tratamiento de residuos industriales, re-acondicionamiento de productos, administración de material promocional (POP), actividades de packing/co-packiig, estampillados, re-empaque, control de calidad. Desarrollo y construcción, compra, alquiler de inmuebles para utilización de la infraestructura necesaria, para la prestación de los servicios logísticos y/o alquiler de los mismos a clientes." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/11/2023 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103585/23 v. 19/12/2023

IQ NET S.A.

1) Maximiliano Cristian RUOCCO 3/08/1972 casado DNI 22.947.495 CUIT 20229474953 despachante de aduana Boris Elkin 431 Barrio San Francisco Chivilcoy pcia Bs As (4.000 acciones) Adrian Gabriel COGAN 24/11/1958 casado DNI 11.908.999 CUIT 20119089999 comerciante Tres de Febrero 1848 piso 13 depto B CABA (4.000 acciones) Cesar David PULEIO 3/07/1986 soltero DNI 32.610.502 CUIT 20326105024 comerciante calle 26 entre 132 y 133 N° 2646 depto B Berazategui pcia Bs As (2.000 acciones) todos argentinos. 2) "IQ NET S.A." 3) 30 años. 4) OBJETO: Consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones informática y sistemas de la información con asesoramiento comercialización implementación y mantenimiento de proyectos. Prestación de servicios informáticos y de telecomunicaciones consultoría en integración de tecnologías de la información y producción y comercialización de productos audiovisuales. Asesoramiento comercialización instalación desarrollo y mantenimiento en integración de sistemas y servicios para aplicaciones de banda ancha networking y redes para operadores de telecomunicaciones y empresas diversas. Soluciones para redes de telecomunicaciones en tecnologías PLC Wi-Max coaxial e IP incluyendo acceso a internet de alta velocidad seguridad y gestión de redes. Exportación importación asesoramiento venta al por mayor e instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones e informáticos incluyendo desarrollo de sistemas informáticos consultoría informática suministro de equipos de vigilancia y seguridad, y participación en empresas de diversos sectores. Soluciones integrales para redes de telefonía construcción de infraestructuras para telecomunicaciones y desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. Servicios de proveedores de acceso a internet; servicios de telecomunicaciones N.C.P. Externalización de operaciones de sistemas comunicaciones y tecnologías de la información junto con consultoría estratégica y formativa para diversas entidades suministro de equipos de vigilancia y seguridad. Instalación y conexión de redes eléctricas de alta media y baja tensión subestaciones eléctricas y sistemas alternos de energía. Compra venta distribución importación exportación asesoramiento soporte instalación y mantenimiento de todos los accesorios y derivados de esa actividad. 5) \$ 10.000.000, 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal \$1.000 cada una derecho a un voto por acción. Integran 25% de acciones suscriptas. 6) Cierre 30/11 7) PRESIDENTE Maximiliano Cristian Ruocco DIRECTOR SUPLENTE Adrian Gabriel Cogan domicilio especial directores y sede social Av.Belgrano 1217 piso 2 depto 23 CABA 8) Prescinde de organo de fiscalización. Protocolizado y autorizado en escritura pública N°371 del 11/12/2023 Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix Folio 856, Registro Notarial 2099, Matrícula 4326 CABA. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103301/23 v. 19/12/2023

KOALA HOUSE S.A.

30-71775303-4. En Asamblea del 07/11/23 se resolvió incorporar el compromiso de procurar generar un impacto material, económico y social en beneficio de la Sociedad, el ambiente y las personas, reformando los arts. 3 y 8 del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/11/2023
María Gimena García - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103495/23 v. 19/12/2023

LEVE BRISA S.A.

Esc. 326. Reg. 1478 del 14/12/23. 1) Alejandro Javier VOLTA, 28/5/80, DNI 28.154.708, CUIT 23-28154708-9, casado, Contador Público, Salta 1901, B° Bella Vista Chico, Lote 157, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As, Camila Lucila SARTORIS, 12/11/98, DNI 41.548.268, CUIT 27-41548268-5, soltera, comerciante, Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Prov. Bs. As, Ricardo Germán BRINGAS, 25/11/77, DNI 26.491.046, CUIT 20-26491046-4, empresario, soltero, Venezuela 4280, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As, Sofía LUZURIAGA, 15/4/96, DNI 39.486.322, CUIL 27-39486322-5, soltera, abogada, Av. Sarmiento 3068, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As y, Jorge Osmar Horacio PERCIVAL, 13/11/62, DNI 16.246.469, CUIT 20-16246469-9, casado, empresario, Remedios de Escalada de San Martín 2750, 1° piso CABA, todos argentinos, 2) LEVE BRISA S.A. 3) Güemes 3548, 6° piso, Depto. "C" CABA, 4) La explotación y gerenciamiento de centros educativos terapéuticos, centros de día de personas con dificultades o discapacidades físicas y/o mentales y sus efectos psicosociales, consultorios y establecimientos de todo tipo destinados a la práctica de kinesiología, terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía, psiquiatría, fonoaudiología, psicomotricidad y apoyo a la integración escolar. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo requieran, éstas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, 6) 30 años; 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por acción, suscripto así: Alejandro Javier VOLTA, 50.000 acciones, Camila Lucila SARTORIS, 125.000 acciones, Ricardo German BRINGAS, 125.000 acciones, Sofía LUZURIAGA, 150.000 acciones y, Jorge Osmar Horacio PERCIVAL, 50.000 acciones. Integración: 25% en forma dineraria. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 9) Presidente

del Directorio, 10) Presidente: Camila Lucila SARTORIS, DIRECTORA SUPLENTE: Sofía LUZURIAGA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social; 11) 30/6, 12) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1478

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103645/23 v. 19/12/2023

LOS PAISA S.A.

Escritura N° 125 del 13/12/23. Socios: Mercedes Verónica GOMEZ BOGADO, nacida el 24/9/86, DNI: 94.817.366, domiciliada en Av Juan de Garay 1730, CABA y Francisco Daniel MIRANDA, nacido el 18/12/92, DNI: 94.193.888, domiciliado en Miramar 764, Hurlingham, Pcia de Bs As. Ambos Paraguayos, solteros y empresarios. 1) LOS PAISA S.A.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Av. Juan de Garay 1730, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos, dirección de obras, viviendas individuales y colectivas, demolición y excavación, estructuras metálicas o de hormigón armado. Ejecutar obras viales, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, pavimentación, industriales, autopistas, rutas, caminos y todo tipo de obras públicas y/o privadas, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) Capital: \$ 1.000.000, representado por un millón 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso \$ 1 V/N C/U y de un voto por acción, suscripto e integrado de la siguiente forma: Mercedes Verónica Gómez Bogado: 500.000 acciones, o sea \$ 500.000 y Francisco Daniel Miranda: 500.000 acciones, o sea \$ 500.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Francisco Daniel MIRANDA y Director Suplente: Mercedes Verónica GOMEZ BOGADO. Fijan domicilio especial en Av. Juan de Garay 1730, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1429

Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103637/23 v. 19/12/2023

LT SERVICE GROUP S.A.

Escritura N° 320 del 5/12/23. José Luis López, DNI 25.094.550, nacido 10/12/75, empresario y Ramona Beatriz Taibo, DNI 23.447.455, nacida 26/6/73, docente, ambos casados, argentinos y con domicilio Los Robles 5901, Lote 430, Canning, Prov de Bs As. Plazo 30 años. Sede social Hipólito Yrigoyen 1371 Piso 4 oficina 44 CABA. Objeto: La prestación de servicio de limpieza en edificios, oficinas, plantas industriales, hospitales, consorcios, escuelas, locales comerciales, depósitos y toda clase de inmuebles sean de carácter público o privado; limpieza de vidrios en alturas, limpieza de tanques de agua potable así como también la prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral de edificaciones públicas y privadas; pintura, albañilería, herrería, carpintería, cerrajería, vidriería, plomería en general, actividades de gas y electricidad, instalación y reparación de aires acondicionados y todo lo necesario para el mantenimiento y conservación de los lugares enunciados. Como actividad conexa y complementaria podrá realizar la comercialización compra, venta, importación y exportación de productos, insumos, maquinarias, y materiales para la limpieza en general, la reparación, conservación y mantenimiento en general. En caso que se requiera las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad; y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. \$ 10 cada una y 1 voto por acción, suscripción: López 800.000 acciones y Taibo 200.000 acciones. Integran 100% en dinero en efectivo Administración Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios Representación Legal Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: José L. López y director Suplente: Ramona B. Taibo, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103506/23 v. 19/12/2023

OTORO S.A.

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 04/12/2023 folio 1008 registro notarial 1378 de la Capital Federal de la adscripción de la escribana Maria Belén Macias. Socios: Agustín CAIRO, argentino, nacido 21/10/1989, empresario, soltero, DNI 34.682.098 y CUIT 20-34682098-6, domiciliado en calle 27 número 4441, Manuel B. Gonnet, Prov Bs. As.; Facundo Gonzalo IRIGOYEN, argentino, nacido el 21/06/1990, comerciante, soltero, DNI 35.609.042 y CUIT 20-35609042-0, domiciliado en Formosa 2619, Mar del Plata, Prov Bs. As.; Daniel Esteban MUGRABI YANETTI, argentino, 28/10/1985, licenciado en economía empresarial, soltero, DNI 18.834.849 y CUIT 20-18834849-2, domiciliado en Austria 1901, piso3º, departamento "14", CABA y Federico OVIEDO, argentino, nacido el 30/01/1986, empresario, soltero, DNI 32.195.246 y CUIT 20-32195246-2, domiciliado en Honduras 5783, CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de restaurantes, sushi hand rol, confiterías, bares, cafés, Fast-food, evento gastronómico, viandas, catering y similares; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y todo lo relacionado con el ramo gastronómico y toda clase de artículos y productos alimenticios. La elaboración, fabricación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCION E INTEGRACION: Agustín Cairo, Facundo Gonzalo Irigoyen, Daniel Esteban Mugarbi Yanetti y Federico Oviedo suscriben cada uno 25.000 acciones; integrando cada uno el 25%. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social: José Hernandez 2730 CABA. Presidente: Daniel Esteban Mugarbi Yanetti y Director Suplente: Facundo Gonzalo Irigoyen, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1378 Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103504/23 v. 19/12/2023

POMARIÑO S.A.

Por escritura 140, folio 501 del 11/12/2023, ante la escribana Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "POMARIÑO S.A."- Socios: Fernando Manuel POMAR Cuit 20-34705908-1, argentino 06/09/1989, comerciante, soltero, sin pareja ni conviviente, hijo de Oscar Manuel Pomar y María Isabel Lopez Fraga, DNI 34.705.908, domicilio real: Ballerini 129, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; y Rodrigo MIÑO Cuit 20-35254316-1, argentino, 09/05/1990, profesional gastronómico, soltero, sin pareja ni conviviente, hijo de Danilo Ernesto Miño y Alicia Nora Galbusera, DNI 35.254.316, domicilio real: Eduardo Madero 870- B 6, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casa de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados como así también las máquinas, repuestos, herramientas y accesorios para dicha industria.- Prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, Servicio de Catering, explotación de concesiones gastronómicas, Alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Director Titular y Presidente: Fernando Manuel POMAR y Director Suplente: Rodrigo MIÑO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real en Ballerini 129, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; y Eduardo Madero 870- B 6, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y legal y especial, ambos en la calle Arribeños 3345, CABA.- SEDE SOCIAL: Arribeños 3345 CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) representado por CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- COMPOSICION ACCIONARIA: Fernando Manuel POMAR suscribe la cantidad de 75.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 75.000 y Rodrigo

MIÑO suscribe la cantidad de 75.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 75.000.- Este capital se aporta en forma dineraria.- Este capital se aporta en forma dineraria.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103512/23 v. 19/12/2023

ROMA ROMA S.A.

Escritura del 13/12/23. 1) Constitución de "ROMA ROMA S.A.". 1) Romina Antonella CIMARELLI, 24/05/92, D.N.I. 36.832.536, C.U.I.T. 27-36832536-3, argentina, empresaria, domiciliada en la calle Las Heras 1622, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. De Bs As. 1500 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN.; y Matías Gabriel FERNANDEZ, 04/12/88, D.N.I. 34.257.710, C.U.I.T. 20-34257710-6, argentino, empresario, domiciliado en la calle Estero Bellaco 6971, C.A.B.A. 1.500 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN; Ambos manifiestan estar casados entre si, en primeras nupcias. 2) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, Fabricación, comercialización al por mayor y al por menor, distribución, deposito, consignación, fraccionamiento, embazado, exportación e importación de todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carne animales de todo tipo (Vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera) frutas, verduras y hortalizas, cereales, legumbres, lácteos y sus derivados, bebidas en general, alcohólicas y sin alcohol, vinos cervezas, licores, gaseosas jugos naturales o extractos, aceites comestibles de vegetales o animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, fraccionados y/o a granel, como asimismo de sus productos y subproductos. Elaboración de viandas alimenticias relacionadas con el objeto social. La sociedad podrá recibir y explotar franquicias referidas a su objeto social. En forma conexas o accesorias con las actividades anteriores podrá efectuar importación y/o exportación de los equipamientos y maquinarias necesarias para el desarrollo de su actividad. Así mismo también podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas con empresas del Estado Nacional, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. - 3) Capital \$ 300.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Romina Antonella CIMARELLI DIRECTOR SUPLENTE: Matías Gabriel FERNANDEZ, ambos con domicilio especial y sede social en la calle Andalaga 1471, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1698
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 19/12/2023 N° 103276/23 v. 19/12/2023

SAN ANGEL S.A.

Para CUIT 30-52180251-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/10/2023 se decidió por unanimidad aumentar el capital de la suma de \$ 373.030 a \$ 24.000.000 representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 40 c/u y de un voto por acción mediante la capitalización de los rubros del patrimonio neto existente al 31/07/2023 y aportes dinerarios, modificando el artículo Cuarto del estatuto. Luego del aumento, el capital suscrito quedo conformado: Renato Curcio 50.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 40 c/u y de un voto por acción; Ana Curcio 50.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 40 c/u y de un voto por acción; Jose Matias Curcio 50.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 40 c/u y de un voto por acción; Maria Curcio 50.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 40 c/u y de un voto por acción; Sandra Ivone Curcio 200.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 40 c/u y de un voto por acción y Liliana Olga Curcio 200.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 40 c/u y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/10/2023
Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103513/23 v. 19/12/2023

SCOTT ANDERSEN S.A.

Por Esc. 504 del 13/12/2023 Reg. 820; Maximiliano Andrés DEMIRJIAN, argentino nacido el 16/11/1976, soltero, empresario, DNI 25.822.072, CUIT 20-25822072-3, domicilio San Lorenzo 1598, Olivos, Prov. de Bs As y Federico Fernando BUFFA, argentino, nacido el 28/03/1990, soltero, comerciante, DNI 37.345.508, CUIT 20-37345508-4, domicilio Repetto 401, Martínez, Prov. de Bs As. OBJETO: La explotación de negocios del ramo de restaurantes, parrillas, confitería, pizzería, heladería, cervecerías, rotisería, resto-bar, casa de lunch, bar, cafetería, fast food, delivery, sandwichería, pastelería, panadería, asador criollo, servicios de catering; compra, venta, elaboración,

importación y exportación de toda clase de productos alimenticios preelaborados y elaborados para consumo humano; despacho de bebidas con o sin alcohol y toda actividad relacionada con la gastronomía y al objeto principal. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Capital \$ 500.000 representado por 5000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Maximiliano Andrés DEMIRJIAN 2500 acciones y Federico Fernando BUFFA 2500 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/10. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Maximiliano Andrés DEMIRJIAN y Director Suplente: Federico Fernando BUFFA; ambos con domicilio especial Y SEDE SOCIAL Quesada 2286, Piso 5, Departamento 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 504 de fecha 13/12/2023 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 Nº 103538/23 v. 19/12/2023

SOUL TRAVEL S.A.

1) 22/11/2023, 2) Sebastián GALLICCHIO, argentino, nacido el 28/1/1981, DNI. 28.528.082, CUIT 20-28528082-7, divorciado, comerciante, domiciliado en la Av. Presidente Perón número 10298, Lote 470 Barrio Club de Campo Los Pingüinos SA, Ituzaingó, Prov. de Bs.As.; Enrique Leandro NICOLINI, argentino, nacido el 5/7/1980, casado, empleado, DNI. 28.321.420, CUIT 20-28321420-7, domiciliado en la calle Uriburu 1122, Adrogué, Prov. de Bs.As.; Felipe Augusto PINELLI, argentino, nacido el 25/12/1980, soltero, comerciante, DNI. 28.710.594, CUIT 20-28710594-1, domiciliado Coronel Suarez 51, Lomas de Zamora, Prov. de Bs.As.; 3) SOUL TRAVEL SA.; 4) Sede social: Libertad 1262, Piso 2 departamento A CABA: 5) Su duración es de treinta años a contar desde su inscripción en IGJ; 6) La sociedad tendrá por objeto: 1) la intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier modo de transporte y/o hotelero, organización de viajes individuales o colectivos, excursiones propias organizadas por terceros, cruceros en el país o en el extranjero, recepción y asistencia a turistas receptivos, prestación de servicios de guías turísticos, 2) representación de otras agencias nacionales o extranjeras de los servicios mencionados, 3) contratación de seguros inherentes al rubro ,4) venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos 5) efectuar cualquier servicio inherente a las actividades de agentes de viajes, incluso despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargos de los viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados 6) la comercialización de cualquiera de las actividades autorizadas puede ser presencial o virtual 7) El capital social es de cien mil pesos dividido en cien mil acciones de valor nominal \$ 1 (uno) y con derecho a un voto cada uno. Sebastián GALLICCHIO suscribe treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro (33.334) acciones ordinarias nominativas no endosables., Ezequiel Leandro NICOLINI suscribe treinta y tres mil trescientos treinta y tres acciones (33.333) ordinarias nominativas no endosables y Felipe Augusto PINELLI suscribe treinta y tres mil trescientos treinta y tres acciones (33.333) ordinarias nominativas no endosables. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente con mandato de tres ejercicios. 9) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 10) prescinde de la sindicatura 11) Se designa presidente a Enrique Leandro NICOLLINI, vicepresidente Felipe Augusto PINELLI y director suplente Sebastián GALLICCHIO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 808 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 1332
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103593/23 v. 19/12/2023

SUDAMERICANA SEGUROS S.A.

CUIT 30-50000012-7 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2023 se resolvió modificar la denominación social de Sudamericana Seguros S.A. por Sudamericana Seguros Galicia S.A. modificando el art. 1° del Estatuto Social. Asimismo, se comunica que la Asamblea mencionada anteriormente también resolvió lo siguiente: 1. Se fijó en seis el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes. 2. Se eligió a los Sres. María Eugenia Millán, Marina Luján Covey, Marcelo Mc Grech y Gonzalo Braceras como Directores Titulares y a los Sres. Diego Hernán Rivas y Ariel González como Directores Suplentes. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Daniel Santos Mendiola; Vicepresidente: Gerónimo Fresco; Directores Titulares: María Eugenia Millán, Marina Luján Covey, Marcelo Mc Grech y Gonzalo Braceras; Directores Suplentes: Diego Hernán Rivas y Ariel González. Se deja constancia que el Director Titular Marcelo Mc Grech reviste el carácter de Director Independiente. Los Directores designados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2023 constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 07/12/2023
FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103654/23 v. 19/12/2023

TAXMOTOR GROUP S.A.

CUIT 30-71713273-0. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/10/2023, se resolvió: 1) cambiar la jurisdicción de la sociedad del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al ámbito de la Provincia de Córdoba; 2) trasladar la sede social desde calle Fray Justo Santa María de Oro 3058, piso 5, departamento A, CABA, hacia calle Ramon J Carcano, Nro. 280 G 3 MAI-TEI 1, Chateau Carreras, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y 3) reformar los artículos segundo, décimo primero y décimo segundo del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo 2º. La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". "Artículo 11º. En garantía del desempeño de sus funciones, y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 256 de la Ley 19.550, los directores titulares, y los suplentes cuando asuman el cargo en reemplazo de los titulares cesantes, deberán constituir una garantía, la cual consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada accionista; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior –en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), por cada director". "Artículo 12º. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de los directores, y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de los directores presentes. Los directores podrán participar en las reuniones de Directorio mediante teleconferencia o por cualquier otro medio de comunicación que permita que participen en forma remota, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Resolución N° 25 "G"/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/10/2023

IGNACIO SAMBRIZZI - Tº: 106 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103445/23 v. 19/12/2023

VIVA EVENTOS S.A.

Se constituyó por escritura 272 del 15/12/2023. Socio y Presidente y Director Titular: Paola Mindy GUTIERREZ FUENTES, argentina, nacida el 18/02/1983, casada, titular del D.N.I 18.834.265 y de C.U.I.T 27-18834265- domiciliada en la Av. La Plata 2588, C.A.B.A. Socio y Director Suplente: Pablo GUTIERREZ ZAMBRANA, boliviano, nacido el 15/01/1950, casado, titular del D.N.I 92.708.808 y de C.U.I.T 20-92708808-9. Socia: Aurora FUENTES ROCHA, boliviana, nacida el 11/09/1953, casada, titular del D.N.I 92.708.772 y de C.U.I.T 27-92708772-9, ambos domiciliados en Av. La Plata 2940, C.A.B.A. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Se dedicará a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. Además se dedicará al alquiler de espacios propios y de terceros para el desarrollo de tales eventos, organización integral de fiestas y eventos, familiares o empresariales, incluyendo el ofrecimiento de servicios de musicalización, ambientación, catering, contratación de shows, servicio de lunch, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica vinculada con su actividad.. CAPITAL \$ 2.000.000 representado por 200 mil acciones acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por acción.- Duración: 30 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Córdoba 5030, C.A.B.A.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Paola Mindy GUETIERREZ FUENTES suscribe 1200 acciones el del capital social, Pablo GUTIERREZ ZAMBRANA suscribe 400 el veinte por ciento 20% del capital social y Aurora FUENTES ROCHA suscribe 400 acciones, el 20% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103295/23 v. 19/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica

WG S.A.

CUIT 30-70838066-7 En Asamblea General Ordinaria del 14/12/2022 se designó Presidente: Adrian Santiago Anselmi; y Directora suplente: Marisol Elbinger, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en J.D.Peron 1558 piso 7, CABA. En Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2023 se reformó el artículo primero del estatuto social así: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "WEGO S.A." continuadora de WG SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103613/23 v. 19/12/2023

ZARA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69314836-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de diciembre se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Ricardo Néstor Wexler, Pablo Wexler y Alfonso Vázquez Bergantiños a sus cargos de Directores Titulares; (ii) fijar en 3 el número de directores titulares y no designar directores suplentes; (iii) designar a los Sres. Marta Ivett Caballero Chiari y Hugo Nicolás Bruzone como directores titulares, que ocuparán sus cargos hasta la asamblea que considere los estados contables por el ejercicio que finalice el 1 de enero de 2024; (iv) modificar la denominación social de "Zara Argentina S.A." a "TAC Argentina S.A." y en consecuencia modificar el artículo primero del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente forma: "NOMBRE. DOMICILIO. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "TAC Argentina S.A.", continuadora de "Pueyrredón y Cangallo S.A." y "Zara Argentina S.A.", teniendo su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del directorio sucursales, agencias, y cualquier otra clase de representación en el país y en el extranjero"; y (v) modificar el artículo décimo segundo del estatuto social para fijar el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año. El Sr. Hugo Nicolás Bruzone constituye domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, C.A.B.A. La Sra. Marta Ivett Caballero Chiari constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 1937, planta baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103684/23 v. 19/12/2023

ZEN LAB S.A.

CUIT 30-71474645-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 01/08/2018 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.180.000, reformándose artículo 4° del estatuto social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/09/2018 se aumentó el capital de \$ 1.180.000 a \$ 2.565.210, reformándose el artículo 4° del estatuto social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2022 se aumentó el capital social de \$ 2.565.210 a \$ 4.172.520, reformándose el artículo 4° del estatuto social. El capital social de \$ 4.172.520 se encuentra totalmente suscripto e integrado por los accionistas de la siguiente forma: Jorge Luis BURATTINI 105.244 acciones; José Alberto PEREZ 115.457, Marcelo Raúl GHIGHLIONE 97.312 y Ana Inés MARKMAN 99.239, todas las acciones son de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. Se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge Luis BURATTINI y Director Suplente: Marcelo Raúl GHIGHLIONE, quienes constituyeron domicilio especial en Cuba 4.139, Planta Baja, CABA. Se adecuó la garantía que deben prestar los directores por el desempeño de sus funciones a lo dispuesto por el artículo 75 de la Resol. Gral. IGJ07/15, reformándose el artículo 9° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2023
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103465/23 v. 19/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AVG RENTAL S.R.L.**

Esc. 544. 14/12/23, F° 1606. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Juan Carlos IOANU, argentino, 30/1/56, CUIT 20-11773710-2, soltero, Av Callao 1350, piso 14° A CABA; Manuel Constantino GARCIA MUTTO, argentino, 4/3/84, CUIT 20-30876234-4, soltero, Av Córdoba 1364 piso 3° A, CABA; Ezequiel Luis GARCIA MUTTO, argentino, 28/1/86, CUIT 20-32147321-1, soltero, Calle 10 N° 575, piso 15, La Plata, pcia. Bs As. Jorge Juan SIMAL Y LAPIEDRA, español, 16/8/72, CUIT 20-93867966-6, divorciado, Del Portal 155, Rincón de Milberg, Tigre, pcia. Bs As; Claudia Virginia PEROTTI, argentina, 11/4/76, CUIT 27-24824778-4, divorciada, El Borobo 1271, Ciudad Evita, Pcia Bs As, todos empresarios; 3) 30 años; 4) comercialización, fabricación, leasing, representación, promoción, alquiler, importación, exportación, ensamblado, distribución, venta y/o consignación de bienes de capital en general, maquinarias viales, sean estos camiones, automotores, embarcaciones, motos, maquinarias agrícolas como así también sus partes, repuestos, accesorios, sea para uso doméstico, comercial y/o industrial, al por mayor y/o por menor.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido.- 5) \$ 100.000.000 dividido 1000 cuotas de \$ 100.000 cada una; suscriben Juan Carlos IOANU, Manuel Constantino GARCIA MUTTO, Ezequiel Luis GARCIA MUTTO y Jorge Juan SIMAL Y LAPIEDRA, 220 cuotas, cada uno y Claudia Virginia PEROTTI, suscribe 120 cuotas; 6) 30/03; 7) sede: Avenida Rivadavia 882 piso 1° departamento A, CABA; 8) GERENTES: Juan Carlos IOANU, Manuel Constantino GARCIA MUTTO, Ezequiel Luis GARCIA MUTTO, Jorge Juan SIMAL Y LAPIEDRA y Claudia Virginia PEROTTI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 544 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 2001 MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103660/23 v. 19/12/2023

BARLITEX S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 209 del 13/12/2023, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Fabián Ariel Traverzaro, argentino, soltero, comerciante, DNI 18111925, 06/02/1965, Dolores 112, CABA, y Iván Jorge Papadopoulos, argentino, soltero, comerciante, DNI 24730070, 26/07/1975. Ensenada 415 piso 1° Departamento B CABA,. 2) BARLITEX SRL. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Corrientes 885 Planta Baja, CABA. 5) Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, accesorios e hilados en general. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Fabián Ariel Traverzaro suscribe 45.000 cuotas y Iván Jorge Papadopoulos suscribe 5.000 cuotas. 7) 30/11 de cada año. 8) Gerente: Fabián Ariel Traverzaro, por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la Avenida Corrientes 885 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 519 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103425/23 v. 19/12/2023

BENABI S.R.L.

CUIT 30-71060141-7 Por Contrato Privado del 9/08/23, Eduardo Marcos LAHAM cedió 3000 cuotas a Elías Gustavo LAHAM. Cuadro suscripción posterior: Capital social \$ 30.000. Sofía Mónica ESSES y Elías Gustavo LAHAM 15.000 cuotas cada uno, de \$ 1 valor nominal cada una. Por acta de socios del 9/8/23 se aceptó la renuncia del Gerente Eduardo Marcos Laham y se aumentó capital social a \$ 39.950.000 con reforma del Artículo 5° del Contrato Social. Cuadro suscripción posterior al aumento: Sofía Mónica ESSES y Elías Gustavo LAHAM 19.975.000 cuotas cada uno, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/08/2023

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103262/23 v. 19/12/2023

BI MEDIA S.R.L.

CUIT: 30-71424394-9, Por Reunión de socios del 11/12/23 se resolvió ampliar el objeto y en consecuencia se reformo el art 3º, agregando las siguientes actividades. TERCERO: "...grabación de podcast, documentales cortometraje, festivales culturales y premiaciones..." Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 11/12/2023

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103638/23 v. 19/12/2023

BRICKS GROUP S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 208 del 13/12/2023, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Fabián Ariel Traverzaro, argentino, soltero, comerciante, DNI 18111925, 06/02/1965, Dolores 112, CABA, y Iván Jorge Papadopulos, argentino, soltero, comerciante, DNI 24730070, 26/07/1975. Ensenada 415 piso 1º Departamento B CABA,. 2) BRICKS GROUP SRL. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Gaona 3825, Planta Baja, CABA. 5) Objeto Social: Construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles en general, incluidos los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Fabián Ariel Traverzaro suscribe 45.000 cuotas y Iván Jorge Papadopulos suscribe 5.000 cuotas. 7) 30/11 de cada año. 8) Gerente: Fabián Ariel Traverzaro, por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la Avenida Gaona 3825 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 519 Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103424/23 v. 19/12/2023

CEREALES CASTILLA S.R.L.

Cuit: 30-70905676-6 Por Reunión de Socios del 15/3/22, Juan José Idoyaga Molina cede sus 90 cuotas a favor de Agustín; Martina; Alejo y Juana Idoyaga Molina. Capital Social \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100. Totalmente suscriptas e integradas así: Agustín Idoyaga Molina: 25 Cuotas; Martina Idoyaga Molina: 25 Cuotas; Alejo Idoyaga Molina: 25 Cuotas; y Juana Idoyaga Molina: 25 Cuotas; Reformar la cláusula 5º del Contrato estableciendo Gerente Suplente y cambio en cuanto a la Garantía de los Gerentes; Aceptar la Renuncia de Juan José Idoyaga Molina al cargo de Gerente y Designar Gerente Titular a Juana Idoyaga Molina; y como Gerente Suplente a Agustín Idoyaga Molina, ambos con domicilio especial en Guido 1565, Piso 10, Dpto. B, CABA. Autorizada por Actas de Socios del 15/03/2022

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103434/23 v. 19/12/2023

CITTRAL S.R.L.

30-70733950-7 Por Acta de Reunión de Socios y Gerente Extraordinaria del 04/12/2023 se Reformó el Artículo Sexto (órgano de administración: ampliar la duración del mandato y adecuar a la norma vigente) del estatuto y se renovó el cargo de Gerente por todo el contrato; continuando como Gerente la Señora Elena Claudia DATO, con domicilio especial en la calle Báez 570, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/12/2023 Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103539/23 v. 19/12/2023

COCOMI S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 709 de fecha 12/12/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: José Gabriel COSENTINI, argentino, nacido el 22/11/1964, casado, DNI 17.294.220, CUIL/T 20-17294220-3, comerciante, domiciliado en Pergamino 1919, Lanús, Prov Bs As; Alejandro Daniel COSENTINI, argentino, nacido el 05/08/1968, divorciado, DNI 20.023.762, CUIL/T 20-20023762-6, estilista, domiciliado en Soler 3898, piso 6 depto B, CABA; y Guillermo Fernando MIRABILE, argentino, nacido el 14/10/1965, casado, DNI 17.521.530, CUIL/T 20-17521530-2, estilista, domiciliado en Canal del Este y Arroyo Perdido, sin nro. Complejo Isl, Tigre, Prov. Bs. As; "COCOMI S.R.L.", por el plazo de 30 años, con sede social en Av. Pueyrredón 2289, Planta Baja, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal, relativos a la

belleza y estética masculina y/o femenina; tratamientos de belleza, peinado y corte de cabello; confección de permanentes, tintura, peinados, alisados; manicura y pedicura; masajes o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y cultura física.- Podrá asimismo realizar la venta, compra, importación y exportación de productos de peluquería, cosméticos, de tocador y perfumería, por mayor y por menor. CAPITAL SOCIAL: \$ 900.000 dividido en 9.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: José Gabriel COSENTINI: 3.600 cuotas, Alejandro Daniel COSENTINI: 2.700 cuotas y Guillermo Fernando MIRABILE: 2.700 cuotas. GERENTE José Gabriel COSENTINI quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 709 de fecha 12/12/2023 Reg. Nº 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 Nº 103502/23 v. 19/12/2023

CONSTRUCTORA RENOVA S.R.L.

Escritura del 14/12/23. "CONSTRUCTORA RENOVA SRL" Constitución: 1) Silvana Andrea ROMERO, 03/06/77, argentina, empresaria, casada, DNI 25.915.782, C.U.I.T. 27-25915782-5, domiciliada en la calle Antonio Berni 1045, Marcos Paz, Prov. De Bs As. 2700 cuotas \$ 100 VN. Y Néstor David AVILA, 19/08/88, argentino, soltero y empresario, DNI 33.950.410, C.U.I.T. 20-33950410-6, 300 cuotas \$ 100 VN. 2) ObjetoLa sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros en el país las siguientes actividades: A) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado. B) Consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores. C) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo. D) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. E) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante- 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Silvana Andrea ROMERO, domicilio especial en sede social: en la Av. Corrientes 2763, Piso 2, Oficina 8, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 1698
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 19/12/2023 Nº 103616/23 v. 19/12/2023

CONSULTORIOS BOULEVARD VILLA LURO S.R.L.

CUIT 30-71815423-1. Escritura 104 del 7/12/2023, folio 336, Registro 160 CABA. se cancelo la sociedad por inactividad.Inscripción: IGJ 18/7/2023, nº 7238, Libro 170 de SRL.Sede: Cnel.Ramón Falcón 5530, piso 3º,C.A.B.A. Otorgantes: Susana Cristina LLOVERAS, D.N.I 16.246.787, domicilio Murguiondo 607, C.A.B.A Luciana Camila CONTI, DNI 39.321.617, domicilio Ulrico Schmidl 5956, PB, dpto. B, C.A.B.A. Expresaron: Que la sociedad: desde la inscripción de su constitución se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del art 193, RG 7/15 IGJ, que no realizó operación alguna; que los aportes efectuados fueron restituidos; que no es titular de bienes registrables y que no pesa contra los socios ninguna acción judicial. Asumen responsabilidad ilimitada y solidaria con renuncia, a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo por las eventuales obligaciones contraídas.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 Nº 103537/23 v. 19/12/2023

CREDITO RAPIDO S.R.L.

Rectificación del T.I.: 93787/23 del 17/11/2023, por Esc. Nº 290 del 15/12/2023 se reformó el art. 3º en lo referente al objeto social, quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, consumo, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de mercados autorizados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Toda la actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia, resultando esta enumeración de carácter meramente enunciativo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.", y se reformó el art. 9º en lo referente a la transmisión de cuotas a terceros.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 09/11/2023 Reg. Nº 2047

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103433/23 v. 19/12/2023

DAMERO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por instrumento privado del 15/12/2023 se constituyó la sociedad denominada "DAMERO S.R.L." con domicilio legal en la jurisdicción de la CABA; 1) SOCIOS: Nicolas Frumento, argentino, soltero, abogado, 14/08/1996, DNI 39.749.140, CUIT 20-39749140-5, domiciliado en Arias 2346 piso 5º B, CABA; y Leandro Constantino Ferronato, argentino, soltero, comerciante, 29/08/1983, DNI 30.435.211, CUIT 20-30435211-7, domiciliado en Arcos 2767 piso 1º, CABA; 2) PLAZO: 30 años; 3) OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la fabricación, administración, producción, compra-venta, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de: bebidas no alcohólicas y bebidas alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a: mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, rones, vodka, cachaça, ginebra, gin, pisco, aguardiente, brandy; así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente.; 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por cuota, suscripto según detalle: Nicolas Frumento 50 cuotas y Leandro Constantino Ferronato 50 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo; 5) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año; 6) SEDE SOCIAL: Av. de los Constituyentes 5317, local, CABA; 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 8) GERENTE: Sr. Nicolas Frumento que acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 15/12/2023

IORELLA CAMPISI - Tº: 147 Fº: 833 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103569/23 v. 19/12/2023

DISTRIBUIDORA GAMSE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DISTRIBUIDORA GAMSE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-12-2023. 3) Sebastián MORI, argentino, soltero, nacido el 21-12-1981, comerciante, DNI 29.286.721, CUIT 20-29286721-3, con domicilio real y especial en Segurola 1435, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Natalia Andrea SOSA, argentina, soltera, nacida el 21-02-1985, empleada, DNI 31.362.898, CUIL 27-31362898-7, con domicilio real y especial en Coronel Rico 87, Piso 4º, Departamento A, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 21.000 y 9.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, depósito, almacena miento, importación, exportación y distribución de electrodomésticos, productos electrónicos y todo tipo de muebles y artículos para el hogar. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes,

socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Arengreen 618 piso 3º Departamento B, CABA. Se designa gerente: Sebastián MORI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/12/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2023 N° 103264/23 v. 19/12/2023

DR ASSET MANAGMENT S.R.L.

Por instrumento privado del 18/12/23 Felipe Strauch, DNI 94.096.731, estados unidos, nacido 26/6/1996, ingeniero industrial, soltero, domicilio en Av. Gral Las Heras 1621, PB Dpto B, CABA, Emilio de Oromi Escalada, DNI 39.993.134, argentino, nacido 23/03/1996, ingeniero industrial, soltero, domicilio en Uruguay 1256, Piso 9 Dpto A CABA y Juan Andrés María de Larminat, DNI 39.353.571, argentino, nacido 27/11/1995, ingeniero civil, soltero, domicilio en Agote 2455, CABA. Plazo 30 años Sede Av. Gral Las Heras 1621, PB Dpto B, CABA Objeto: a) Gestiones de intermediación y mandato, operaciones en comisión por cuenta y orden de terceros; b) Locaciones de Obra y/o de Servicios c) Actividades de inversión, participación en Sociedades; d) Actividades financieras por sí o por cuenta y orden de terceros; e) Compra, venta de bienes muebles o inmuebles. f) Servicio de outsourcing de cualquier tipo y naturaleza, g) la realización de cualquier operación comercial, industrial y/o financiera complementaria a las mencionadas actividades; y demás operaciones económico financieras afines, procedentes o destinadas a las actividades indicadas en los párrafos anteriores. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 240.000 dividido en 240.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Strauch 80.000 cuotas, De Oromi Escalada 80.000 cuotas y de Larminat 80.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 30-11. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta Gerente: Felipe Strauch con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/12/2023 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103651/23 v. 19/12/2023

DROPE MEDIA S.R.L.

Escritura 35 del 15-12-23. Socios: Ignacio Daniel Pacheco, 16/8/1987, DNI 33193600, CUIT 20-33193600-7, publicista, domiciliado en Lavallol 9, Piso 7º Departamento "A" Lanús, Pcia. Bs. As.; Alicia Silvia Miguez, 4/2/1958, DNI 12767248, CUIT 27-12767248-8, administrativa, con domicilio en Av. Mitre 678, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros. Plazo: 30 años. Objeto: servicios de publicidad y marketing digital, incluyendo la promoción de productos y servicios de terceros a través de acuerdos de patrocinio y contratos de licencia relacionados con eventos, la promoción de productos y servicios, competiciones, eventos y exposiciones deportivos nacionales e internacionales, eventos electrónicos, de sitios web en línea, blogs, redes sociales, así como por cualquier medio creado o a crearse; las actividades de consultoría relacionadas, la elaboración de planes, campañas y estadísticas y análisis de tendencias en marketing y publicidad digital, la edición y posproducción de anuncios y publicidad. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción: Pacheco, 475 cuotas, y Miguez, 25. Gerentes titulares: Ignacio Daniel Pacheco, con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede: Piedras 625, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1088
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103255/23 v. 19/12/2023

ELECTRIMEC S.R.L.

C.U.I.T. n° 30-71470470-9 - Se comunica que por escritura del 05/12/2023, f° 550, n° 192, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la reforma artículo 5° del contrato social y se renovó el cargo de gerente.- Gerente: Sergio Daniel BUSTAMANTE quien constituye domicilio especial en Av. Eva Perón 6001, CABA; acepta su designación.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 a 3 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103468/23 v. 19/12/2023

ESPACIO COCINA MB S.R.L.

Por contrato del 11/12/23: MARIANO LUIS MONTERO, 24/4/1968, DNI 20251146, divorciado, domiciliado en Bauness 1960, piso 5, letra "C", CABA; WALTER DIEGO BARBERAN, 24/1/1981, DNI 28494448, soltero, domiciliado en Melincue 5135, piso 1, letra "C", CABA; ambos argentinos, comerciantes. 30 años. Objeto: explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo e incluso de educación gastronómica, así como la representación, concesión y/o explotación de licencias, marcas, relacionadas a la fabricación, producción, comercialización y distribución de productos gastronómicos, tales como panificados, servicios de confitería, bar, restaurante, cafetería, venta de artículos alimenticios, viandas y bebidas, con y sin alcohol. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben MONTERO 5000 cuotas y BARBERAN 5000 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 30/11. Sede: en Melincue 5135, piso 1, letra "C", CABA. Gerentes: MARIANO LUIS MONTERO, WALTER DIEGO BARBERAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/12/2023

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103674/23 v. 19/12/2023

ESTABLECIMIENTOS SANTA JUANA S.R.L.

CUIT n° 30-56046414-9 - Por escritura del 11/12/2023, F° 561, n° 196, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se instrumentó lo siguiente: 1) REFORMA: Artículos 5°: capital social \$ 1.300.000.-, dividido en 130.000 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal, cada una. Cada cuota da derecho a un voto.- No implica aumento de capital.- Artículos 6°: Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 a 5 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 2) Jorge Alberto MOLINA Renuncia al cargo de gerente, se aceptó la renuncia.- 3) Designan Gerentes a Mabel SPEDALE, Nicolás GHIORZO y Agustín MOLINA quienes aceptan el cargo y constituyendo domicilio especial en José Barros Pazos número 5441, CABA. 4) Cesiones de cuotas: Mabel SPEDALE y Jorge Alberto MOLINA CEDEN a Agustín MOLINA 104.000 cuotas sociales.- Capital Social: \$ 1.300.000.- dividido en 130.000 cuotas. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Agustín MOLINA 104.000 cuotas sociales y Nicolás GHIORZO Veintiséis mil (26.000) cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103547/23 v. 19/12/2023

FRAMAFUSION S.R.L.

Constitución: 06/12/2023 Socios: Marisa Elizabeth Muñiz, Argentina, DNI 23.857.231, CUIT 27-23857231-8, nacida el 02/09/1974, domiciliada en Av Federico Lacroze 1986, Departamento 3, CABA, Farmaceutica, soltera, suscribe ciento ochenta mil (180.000) cuotas de pesos un(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento ochenta mil(180.000) Y Caterina Jeanette Costantino Beaumarié, Argentina, DNI 41.150.752, CUIT 27-41150752-7, nacida el 30/04/1998, domiciliada en Vedia 2647, CABA, Administrativa, soltera, suscribe veinte mil(20.000) cuotas de pesos uno(1) valor nominal cada una, es decir la suma de veinte mil (20.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Av Jorge Newbery 3466 Oficina 605 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.;Cierre ejercicio: 30/06; Objeto.Compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, transformación y comercialización de electrónica en general y electrodomésticos, tablets, camaras de foto, relojes smart, computadoras, baterias, cargadores usb y usb-c.Servicio técnico. Armazones de acetato o Silo, Armazones de sol y todo tipo de materiales relacionados con electrónica y computación.Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: Marisa Elizabeth Muñiz con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 06/12/2023 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103614/23 v. 19/12/2023



GAPANI S.R.L.

1) Iñaki Javier GONZALEZ ARNEJO, argentino, 08/01/1980, casado, empresario, D.N.I. 27.939.043, CUIL 20-27939043-2, Lafinur 3260, 3º piso, depto "B" CABA; Arturo Mario NAVARRO ITHURALDE, argentino, 03/10/1974, casado, empresario, D.N.I. 24.043.712, CUIT 20-24043712-1, Ruta 82 Lote B22 Arelauquen, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro; Fernando PARADA VILLAR, argentino, 15/03/1980, soltero, empleado, D.N.I. 28.053.643, CUIT 20-28053643-2, Fitz Roy 1935, 5º piso, depto. "A" CABA; 2) Escritura: 11/12/2023; 3) GAPANI S.R.L.; 4) San Martin 439, 7º piso CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: INMOBILIARIA, CONSTRUCCION Y FIDEICOMISOS. a) CONSTRUCTORA: la realización de proyectos, dirección administración, construcción, remodelación, mantenimiento o explotación de viviendas, plantas industriales, edificios, realización de planes urbanísticos y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales o internacionales, sea como contratista principal o subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. B) INMOBILIARIA: inversión en inmuebles de uso comercial, industrial, residencial, turístico, rural y/o de cualquier otro sector y su administración y explotación directa o a través de terceros; dirección, administración y ejecución de proyectos de cualquier naturaleza, urbanizaciones, construcción de condominios y edificios urbanos, suburbanos o rurales destinados a vivienda, oficinas, establecimientos comerciales, industriales, logísticos y/o cualquier otro destino; construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar y desarrollar bienes inmuebles propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera sea su destino. c) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. d) ESTUDIOS DE MERCADO: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios relacionados al objeto. e) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de toda clase de servicios, representaciones, mandatos o comisiones, por cuenta propia y por orden de terceros relacionados al objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por este Contrato Social y las leyes vigentes; 6) 30 años; 7) capital de \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una, y 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Iñaki Javier GONZALEZ ARNEJO suscribe 3.334 cuotas; Arturo Mario NAVARRO ITHURALDE suscribe 3.333 cuotas; y Fernando PARADA VILLAR suscribe 3.333 cuotas. Total: 10.000 cuotas suscriptas. 8) cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente: Iñaki Javier GONZALEZ ARNEJO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en San Martin 439 7º piso CABA. 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 11/12/2023 Reg. Nº 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 Nº 103669/23 v. 19/12/2023

GREEN DEV S.R.L.

Por escritura 349 del 14/12/2023, Reg. 1180 CABA, Gonzalo Rossi,, nacido el 25 de enero de 1999, soltero, empresario, DNI 41.758.594 y CUIT 20-41758594-0, domicilio Arévalo 2077, Piso 7º, departamento A, CABA, y María Pilotto Gutierrez, nacida el 25 de septiembre de 1972, divorciada, empresaria, DNI 22.913.753 y C.U.I.L 27-22913753-6, domicilio calle 97 n° 1047, Localidad y Partido de Necochea, Provincia de Bs As, ambos argentinos, constituyeron "GREEN DEV S.R.L." Duración 30 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el desarrollo e implementación de sistemas generadores de energía limpia, tendientes a disminuir la huella de carbono y promoviendo el desarrollo sostenible, para sectores de alto consumo energético, con provisión, mantenimiento, reparaciones de equipos, maquinarias, infraestructura; provisión de servicios programación, diseño de sistemas computarizados (software), procesamiento de datos, servicios de consultoría afines y servicios conexos. Compra, importación, venta y exportación de los equipos e insumos vinculados con la prestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Capital: \$ 200.000 representado en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto así: Gonzalo Rossi suscribe diecinueve mil (19.000) Cuotas Sociales y María Pilotto Gutierrez suscribe mil (1.000) Cuotas Sociales. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial del gerente: Arévalo 2077, Piso 7º, departamento A CABA. Dirección, Administración,

Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Gonzalo Rossi. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103302/23 v. 19/12/2023

IENER S.R.L.

CUIT: 30-71596845-9

Por instrumento privado de cesión del 04-12-2023 y Acta de Reunión de socios del 05-12-2023: a) Evelina Analia YACONIS vende, cede y transfiere a Ramiro Nicolás CARDONA 1.750 cuotas y a Mariana SANCHOTENA 750 cuotas. b) Se reforma el Artículo Cuarto: capital de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Ramiro Nicolás CARDONA con 4.250 cuotas y Mariana SANCHOTENA 750 cuotas. c) Se acepta la renuncia del Gerente Sergio MARGIOTTA. e) Se traslada la sede social a Mendoza 2123 Piso 7° Unidad Funcional 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 05/12/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2023 N° 103418/23 v. 19/12/2023

INSTITUTO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA S.R.L.

Se RECTIFICA publicación N° 98279/23 del 4/12/2023, María Celeste Udriot, D.N.I. 28.062.729, 23/06/1980. Autorizado por Esc. N° 374 del 28/11/2023 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103553/23 v. 19/12/2023

INTERSERVIT S.R.L.

CUIT 30-70781805-7. Por acta de reunión de socios del 10/10/2023 renuncio como gerente Daniela Sol TORRES. Se designó gerente a Hugo Daniel TORRES, con domicilio especial en Humberto Primo número 985 piso 2 departamento 3, CABA. Se modifico el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: fabricación, comercialización, reparación, importación y/o exportación de camiones blindados, cajas de seguridad, puertas tesoro, armarios, vidrios blindados, gabinetes y casillas de seguridad, cerraduras de alta seguridad, precintos de seguridad, metalúrgica pesada, estructuras pesadas. Mantenimiento de unidades, mecánica en chapa-pintura; herrería en obra y muebles artesanales en hierro y toda otra actividad industrial y/o comercial vinculada con los conceptos expuestos. Transporte de caudales en unidades blindadas sea todo tipo de billetes y/o moneda nacional o extranjera de curso legal, metales y/o piedras preciosas, obras de arte y todo otro bien lícito sea para terceros, entidades financieras y/o bancarias. Guarda y atesoramiento de dinero, recuento y depuración de los mismos. Servicios de vigilancia y seguridad física con o sin armas. Compra, instalación, venta, alquiler, y mantenimiento de sistemas de seguridad para disuasión, monitoreo y respuesta. Se reformo el artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 1267
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103331/23 v. 19/12/2023

INVERSIONES LATINOS VIP S.R.L.

Escritura N° 319 del 5/12/23. Engerbert David Romero Colmenares, DNI 95.656.244, nacido 9/6/90, con domicilio en Campichuelo 231, PB Dpto 2 CABA y Richard Alexander Patiño Merchan, DNI 95.656.253, nacido 29/11/77, con domicilio en Guayaquil 819 Piso 3 Dpto A CABA, ambos venezolanos, comerciantes y casados. Plazo 30 años Sede: Guayaquil 819 Piso 3 Dpto A CABA Objeto: explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos de cafetería y lechería, servicios de comidas y restaurante, elaboración y comercialización de todo tipo de comidas, postres, helados, masas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Realización de espectáculos musicales y artísticos en forma conexas con la actividad gastronómica. Compra, venta, exportación e importación, franchising y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica. Capital \$ 8.000.000 dividido en 800.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscripción: Romero Colmenares 400.000 cuotas y Patiño Merchan 400.000 cuotas. Integran 100% en dinero en efectivo. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta Gerente: Engerbert

D. Romero Colmenares y Richard A. Patiño Merchan con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 375
Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103508/23 v. 19/12/2023

J.B.M. SECURITY S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. nº 708 de fecha 12/12/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Hugo Gabriel SAIDACOVSKY, argentino, nacido el 25/09/1953, soltero, DNI 12.425.441, CUIL/T 20-12425441-9, comerciante, domiciliado en Almafuerde 21, piso 7, depto C, CABA; y Daniel Julio RIVAS, argentino, nacido el 10/3/1953, soltero, DNI 12.088.006, CUIL/T 20-12088006-4, comerciante, domiciliado en Los Aromos 570, Ezeiza, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As; J.B.M. SECURITY S.R.L.; por el plazo de 30 años, con sede social en Juan Domingo Perón 690, Planta Baja, CABA. OBJETO SOCIAL: tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: vigilancias, serenos, custodias y seguridad de personas y bienes; comercialización, importación, exportación comisión, representación, distribución, diseño, proyecto, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de comunicación y de seguridad.- CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Hugo Gabriel SAIDACOVSKY: 7.200 cuotas y Daniel Julio RIVAS: 800 cuotas. GERENTE: Hugo Gabriel SAIDACOVSKY, quien aceptó el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 596 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 Nº 103658/23 v. 19/12/2023

J.F. LA FONTAINE Y CIA. S.R.L.

CUIT: 30-70860531-6. Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/10/2023 se resolvió aprobar la reforma del artículo 4, el cual quedó redactado de la siguiente manera: CUARTA: "El Capital Social se fija en la cantidad de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), dividido en Diez Mil (10.000) cuotas de Pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la socia Marta Asunción Caccioppoli suscribe Dos Mil Quinientas (2500) cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una (\$ 1,00 v/n.c/u) de Un (1) voto cada una; la socia Silvina Marta La Fontaine suscribe Ochocientas (833) cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una (\$ 1,00 v/n.c/u) de Un (1) voto cada una; la socia Vanesa Alejandra La Fontaine suscribe Ochocientas (833) cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una (\$ 1,00 v/n.c/u) de Un (1) voto cada una; el socio Gustavo Adolfo Antonio La Fontaine suscribe Novecientas (833) cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una (\$ 1,00 v/n.c/u) de Un (1) voto cada una; Silvina Marta La Fontaine, Vanesa Alejandra La Fontaine y Gustavo Adolfo La Fontaine: 1 cuota en condominio Autorizado por Oficio Judicial del 29/06/2023; y el socio Raúl Norberto La Fontaine suscribe Cinco Mil (5000) cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una (\$ 1,00 v/n.c/u) de Un (1) voto cada una; Los socios integran en efectivo el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones obligándose a integrar, el saldo restante, dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/10/2023
MARTINA BILENI - Tº: 147 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103639/23 v. 19/12/2023

JENSER TALLER S.R.L.

Constitución: Escritura Pública Nº 617 del 13/12/2023, Escribana Pública Natalia Soledad Alonso Lata, Registro Nº 963. 1) Socios: Fabián Ariel Traverzaro, argentino, soltero, comerciante, DNI 18111925, 06/02/1965, Dolores 112, CABA, y Iván Jorge Papadopulos, argentino, soltero, comerciante, DNI 24730070, 26/07/1975. Ensenada 415 piso 1º Departamento B CABA,. 2) JENSER TALLER SRL. 3) 30 años. 4) Sede social: Bogotá 1285, departamento 4 B, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación y exportación de repuestos para el automotor y reparación de autos, camionetas, motos, camiones y rodados en general. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Fabián Ariel Traverzaro suscribe 5.000 cuotas y Iván Jorge Papadopulos suscribe 45.000 cuotas. 7) 30/11 de cada año. 8) Gerente: Iván Jorge Papadopulos, por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la calle Bogotá 1285, Departamento 4 B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 617 de fecha 13/12/2023 Reg. Nº 963
Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103427/23 v. 19/12/2023

LACTO-INSUMOS S.R.L.

Se constituyó sociedad por instrumento privado el 04/12/2023; 2) SILVINA RITA PAOLA LARROSA, argentina, nacida el 16 de marzo de 1984, DNI 30.973.116, CUIT 27-30973116-1, soltera, domiciliada en la calle La Chilca 1489, Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de profesión Empresaria; y MARIA ELEONORA BOAZZO, argentina, nacida el 09 de mayo de 1983, con DNI 30.223.852, CUIT 27-30223852-4, soltera, domiciliada en Avenida Juan de Garay 737, Piso 7, Departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión empresaria; 3) LACTO-INSUMOS S.R.L.; 4) PLAZO de 30 años; 5) Lisandro De La Torre 3445, CABA; 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: comercialización, logística, transporte y distribución de productos lácteos, sus derivados y productos alimenticios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) El capital social es de \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas, suscribiendo SILVINA RITA PAOLA LARROSA y MARIA ELEONORA BOAZZO 15.000 cuotas cada uno de ellos, de \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota; 7) Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por período indeterminado.- Gerente titular MARIA ELEONORA BOAZZO y Gerente suplente SILVINA RITA PAOLA LARROSA, ambos con domicilio especial en la sede social; 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta 197 Libro 389 de fecha 04/12/2023 SEBASTIAN ANGEL APARICIO - T°: 147 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103321/23 v. 19/12/2023

LAGUNEROS S.R.L.

Por escritura 433 de fecha 18/12/2023 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Gastón REMY, argentino, nacido el 09/04/1973, D.N.I. 23.196.793, CUIT 20-23196793-2, casado en primeras nupcias con María Florencia Menzaghi, empresario, domiciliado en Coronel Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol - Lote 276, Localidad de Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Santiago Carlos MORIXE, argentino, nacido el 29/08/1972, D.N.I. 22.826.156, CUIT 20-22826156-5, casado en primeras nupcias con Mariana Davison, empresario, con domicilio en Carlos Calvo 1451, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Matías Diego NAKA, argentino, nacido el 08/11/1967, D.N.I. 18.579.237, CUIT 20-18579237-5, casado en primeras nupcias con María Lorena Campiani, empresario, con domicilio en Entre Ríos 2370, 2 piso Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación social: "LAGUNEROS S.R.L."; 3) sede social: Avenida Córdoba 645, 5° piso, Oficina "D", C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y/o mejoras de inmuebles urbanos, semiurbanos y/o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes Inmuebles, edificios. b) Gerenciamiento y desarrollo de proyectos inmobiliarios, con o sin crédito. La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles propios y/o de terceros, incluyendo entre otros, comercialización, administración, arrendamiento, locación, sublocación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. c) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios inmobiliarios y emprendimientos urbanísticos, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. d) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas. e) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico y comercial de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente a la realización de su objeto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposición en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 20.000.000, dividido en 20.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Gastón REMY suscribe la cantidad de 9.000.000 cuotas es decir \$ 9.000.000, Santiago Carlos MORIXE suscribe la cantidad de 5.500.000 cuotas es decir \$ 5.500.000 y Matías Diego NAKA suscribe la cantidad de 5.500.000 cuotas es decir \$ 5.500.000. Integración: 25% por \$ 5.000.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 15.000.000 dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTE: Matías Diego NAKA, por todo el término de duración de la Sociedad, quien constituye

domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103673/23 v. 19/12/2023

LEADBAR S.R.L.

por escritura del 18/12/2023 Joglan Leonel BARRIOS TORRES, venezolana, 22/12/1989, dni 95.696.153, Bolivia 1820 pb depto 5 de caba suscribe 21.000 cuotas de \$ 10vn ; Joaquin Horacio CASTELLANO, argentina, 26/02/1997, dni 40.130.596, Libertad 370 piso 3 depto A, suscribe 4500 cuotas de \$ 10vn y Dianna Carolina BARRIOS TORRES, venezolana, 02/05/1994, dni 95.772.354, Paraguay 2475 piso 25 depto A de caba, suscribe 4500 cuotas de \$ 10vn; todos solteros, empresarios y gerentes 2) 30 años 3) Organización de fiestas y eventos, espectáculos artísticos, públicos y privados, shows en vivo, exposiciones, presentaciones y promociones; incluyendo el servicio de Catering, barras de tragos móviles, la explotación de concesiones gastronómicas, confiterías, salones para fiestas y afines; y la comercialización de todo tipo de productos alimenticios y mercaderías vinculadas al área de la gastronomía y la organización de eventos. Organización y dictado de cursos: Con la participación de personal especializado en cada tema, la organización y dictado de cursos de coctelería y modelaje. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: Florida 129 piso 1 of B de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103561/23 v. 19/12/2023

LEBIBON S.R.L.

Se complementa Edicto N° 80895/23 del 06/10/2023. Por Documento Complementario del 12/12/2023, se rectifica el objeto social y se reforma el artículo tercero del Documento Privado de Constitución de fecha 04/09/2023, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina; la organización, instalación, gerenciamiento, administración, dirección y explotación de consultorios y/o centros de estética y/o salones de belleza y/o cualquier otro establecimiento dedicado a la estética y/o disciplinas afines y complementarias. La fabricación, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de todo tipo de productos de estética, equipos, insumos y aparatología destinados a procedimientos de belleza. La concesión o ejercicio de franquicias. La organización de cursos y capacitaciones vinculadas con el objeto social. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que resulten necesarias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 04/09/2023

Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103571/23 v. 19/12/2023

LOGISTICA WINTER S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 618 del 13/12/2023, Escribana Pública Natalia Soledad Alonso Lata, Registro N° 963. 1) Socios: Fabián Ariel Traverzaro, argentino, soltero, comerciante, DNI 18111925, 06/02/1965, Dolores 112, CABA, y Iván Jorge Papadopulos, argentino, soltero, comerciante, DNI 24730070, 26/07/1975. Ensenada 415 piso 1° Departamento B CABA,. 2) LOGISTICA WINTER SRL. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Córdoba 4125, Planta Baja, CABA. 5) Objeto Social: Transporte de mercadería, servicios logísticos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Fabián Ariel Traverzaro suscribe 5.000 cuotas y Iván Jorge Papadopulos suscribe 45.000 cuotas. 7) 30/11 de cada año. 8) Gerente: Iván Jorge Papadopulos, por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la Avenida Córdoba 4125 planta baja, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 618 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 963

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103426/23 v. 19/12/2023

MAZBAR GROUP S.R.L.

Esc. 79 F° 252 15/12/2023, Reg. 1351 CABA. Se constituyó MAZBAR GROUP SRL. 1) Valeria Cecilia LARRABURU, 04/06/1979, DNI 27.330.818, CUIT 27-27330818-6, calle Olavarría 2300 de la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Paula Natalia PASETTO 17/07/1992, DNI 36.941.998, CUIT 27-36941998-1, calle Reconquista 604 de la localidad Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, solteras y empresarias. 2) 30 años. 3) Fabricación y comercialización de estructuras en madera, como así también construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. A tales fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 c/u. 5) Valeria Cecilia LARRABURU suscribe 270 cuotas; y Paula Natalia PASETTO suscribe 30 cuotas integran en dinero efectivo el 25%, saldo en 2 años. 6) Cierre de ejercicio 30/11. 7) Sede Social: CHARCAS 3039 piso 8, departamento A CABA. 8) GERENTE: Valeria Cecilia LARRABURU por el plazo de duración, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 1351

Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 Nº 103640/23 v. 19/12/2023

MDS VIAL S.R.L.

Constitución escritura de fecha 12/12/2023. Socios: Pablo M. Pereira Teixeira argentino nacido 21/12/1984 soltero empresario DNI 31048688 e Ileana C. Gerard argentina nacida 25/03/1979 soltera comerciante DNI 27279218 ambos domiciliados calle Coronel Dorrego 1358 localidad Monte Grande partido Esteban Echeverría provincia de Buenos Aires. Denominación MDS VIAL SRL. Duración 30 años. Objeto: estudio realización construcción y dirección de obras de ingeniería civil y vial, urbanas y rurales terraplenes y movimiento de suelos obras viales de apertura mejoras pavimentación y repavimentación de calles puentes rutas y/o caminos importación exportación compra venta arrendamiento comercialización en todas sus formas y/o transporte de todo tipo maquinarias herramientas repuestos insumos y/o rodados utilizados para la construcción tales como retroexcavadoras retropalas cargadoras mini cargadoras moto niveladoras piones topadoras camiones carretones semis elevadores y/o todo tipo de rodados y/o productos afectados y relacionados con el objeto social a la comercialización en todas sus formas de tierra tosca greda y/o negra desmontes y de movimientos de suelos y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 3000000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Pablo M. Pereira Teixeira 80% e Ileana C. Gerard 20%. Cierre de ejercicio: 30/11 Representación: Gerente Pablo M. Pereira Teixeira constituye domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. de Mayo 1370 piso 12 oficina 321 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 12/12/2023 Reg. Nº 375

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103326/23 v. 19/12/2023

MIBAGA S.R.L.

CUIT: 30-67764305-2.- Por acta de reunion de gerencia de fecha 13/11/2023 se resolvió extender la duracion de la sociedad y modificar el articulo tercero el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad fija su plazo de duración en 30 años, contados desde el 28 de enero de 2024 pudiéndose prorrogar o disolver por voluntad de los socios " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 599 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 Nº 103664/23 v. 19/12/2023

MIR 1 S.R.L.

Por esc Nº 416 del 5/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Elida Miriam PEREA, 30/11/1961, ama de casa, DNI 14.771.753, cuit 27-14771753-4 y Juan Manuel PIÑEIRO, 10/08/1961, comerciante, DNI 14.585.219, cuit 20-14585219-7, ambos argentinos, casados, domiciliados en General paz 1206, CABA. Capital: \$ 600.000 en 10.000 cuotas de \$ 60 v/n cada una. Suscripción: 5000 cuotas c/uno. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 30 años; Objeto: 1. Elaboración, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, especialmente los relacionados con la gastronomía nacional e internacional; 2. Explotación de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, pizzerías, heladerías, rotiserías y similares; 3. Prestación de servicios de catering, banquetes, eventos y afines; 4. Concesión

y adquisición de franquicias, licencias, marcas, patentes y otros derechos de propiedad intelectual o industrial vinculados a diferentes rubros; 5. Participar en ferias, exposiciones y eventos gastronómicos, tanto en el ámbito nacional como internacional, con el fin de promocionar y comercializar los productos y servicios de la sociedad. 6. Establecer alianzas estratégicas, asociarse con otras empresas, constituir joint ventures o participar en sociedades comerciales con el objetivo de desarrollar proyectos. 7. Adquirir, arrendar, administrar y enajenar bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades comerciales. 8. Realizar cualquier otra operación lícita que esté directa o indirectamente relacionada con el objeto social y que contribuya al cumplimiento de los fines de la sociedad. 9. Financiera: aporte de capital y préstamos en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, compra, venta e inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad creados o a crearse y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerencia: dos socios, de forma individual e indistinta, por término social. Gerentes: Elida Miriam PEREA y Juan Manuel PIÑEIRO, domicilio especial en la sede; Sede: General paz 1206, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 7 de San Fernando, Prov de Bs As

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103266/23 v. 19/12/2023

MKT INTEGRAL S.R.L.

Por escritura del 15/12/2023 se constituyó MKT INTEGRAL S.R.L. Socios: Carolina Florencia Valeria Alonso, argentina, soltera, empleada, nacida el 17/10/1984, DNI 31.236.026, CUIT 27-31236026-3, domiciliada en la calle Isabel La Católica 875, 1° piso departamento D, CABA y Hernán Ariel CANTON, argentino, soltero, empleado, nacido el 08/08/1985, DNI 31.791.004, CUIT 20-31791004-6, domiciliado en la calle Pi y Margal 910, 7° piso departamento B, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: a) la edición, impresión, publicación, comercialización y distribución de diarios, libros, boletines de información, revistas y folletos, con artículos propios y/o de terceros, o por encargo de terceros. b) servicios publicitarios: actividades de call center y centro de atención telefónico para la venta de bienes y servicios tales como marketing promocional merchandising integral, su formación y capacitación, contratación de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos o en la vía pública, producción publicitaria de cine, y fotografía, producción grafica de avisos, folletos, carteles y otros objetos publicitarios similares, asesoramiento, organización de eventos artísticos, culturales y/o deportivos: ferias y/o exposiciones, elaboración de estudio de mercado, mediante la selección y capacitación del personal, promociones mediante la entrega y distribución de material publicitario. Capital: \$ 200.000 compuesto por 200.000 cuotas VN \$ 1, de las cuales Carolina Florencia Valeria Alonso suscribe 140.000 y Hernán Ariel Canton suscribe 60.000, que se integran 25% en efectivo y el saldo en dos años. Cierre ej.: 31/12. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Carolina Florencia Valeria Alonso, con domicilio especial en la sede social. Sede: Piedras 621, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 982

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103552/23 v. 19/12/2023

MODALED S.R.L.

Edicto rectificatorio publicación del 22/11/2023 Nro. 94456/23. Instrumento privado del 16/11/2023. Se publico en forma errónea el nombre del Gerente. nombre correcto del Gerente: Yanbei YANG. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/11/2023

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103254/23 v. 19/12/2023

NAPOLIS 13 S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) NAPOLIS 13 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-12-2023.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Hugo Francisco José GODOY DAZA, colombiano, nacido el 07-12-1979, empresario, con Pasaporte Colombiano N° AQ 735884, CDI 20-60442239-7, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear 1683, CABA; y Silvana Andrea DARUICH, argentina, nacida el 03-03-1982, empresaria, DNI 29.363.145, CUIT 27-29363145-5, con domicilio real en Humboldt 1960, Piso 11°, Depto A, CABA; quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, diseño, armado, renovación, instalación, comercialización, compra, venta al por mayor y menor, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de muebles, artículos de ebanistería, accesorios de decoración, stands y/o exhibidores, ya sean nacionales o

procedentes de cualquier parte del mundo.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Cabrera 3341, Piso 5°, Departamento 25, CABA. Se designa gerente: Hugo Francisco José GODOY DAZA con domicilio especial en Avenida Rivadavia 666, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/12/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2023 N° 103422/23 v. 19/12/2023

PALERMO 13 S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PALERMO 13 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-12-2023. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Hugo Francisco José GODOY DAZA, colombiano, nacido el 07-12-1979, empresario, con Pasaporte Colombiano N° AQ 735884, CDI 20-60442239-7, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear 1683, CABA; y Silvana Andrea DARUICH, argentina, nacida el 03-03-1982, empresaria, DNI 29.363.145, CUIT 27-29363145-5, con domicilio real en Humboldt 1960, Piso 11°, Depto A, CABA; quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Cabrera 3341, Piso 5°, Departamento 25, CABA. Se designa gerente: Hugo Francisco José GODOY DAZA con domicilio especial en Avenida Rivadavia 666, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/12/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2023 N° 103423/23 v. 19/12/2023

PARKING & SERVICE S.R.L.

CUIT: 30-70987900-2 - Por Acta de Reunión de socios del 06-12-2023: a) Se reforma el Artículo Tercero: Explotación de espacios destinados a la guarda de todo tipo de mercadería, vehículos, maquinarias, documentación de terceros, asimismo podrá realizar su transporte, distribución y embalaje, actuando como comisionista, pudiendo comprar, vender, permutar, importar, exportar, y celebrar cualquier contrato permitido por las leyes vigentes relacionado directa e indirectamente con las actividades arriba mencionadas, pudiendo desarrollar actividades de desarmado de automotores dados de baja, destrucción de repuestos o restos de automotores no reutilizables, reparación, mantenimiento, acondicionamiento, de automotores, comercialización y transporte de repuestos de automotores usados, accesorios para la industria automotriz y maquinarias en general, almacenamiento de repuestos de automotores usados que se encuentren dentro del predio. b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se traslada la sede social a Colpayo 123, Piso 1°, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 06/12/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2023 N° 103265/23 v. 19/12/2023

PASTAS DOÑA ROSA S.R.L.

Lilian Lucía Luciano, 20/4/58, DNI 12.267.976, casada, de Castro Barros 32, piso 7, dpto. B, de la localidad de Bernal, Quilmes; Emiliano Gustavo Castignola, argentino, nacido el 23/1/88, DNI 33.879.573, soltero, de Av. Irigoyen 51, Quilmes, Quilmes; ambos argentinos, comerciantes, de Prov. de Bs. As.; 2) 13/12/2023; 3) PASTA DOÑA ROSA SRL; 4) Juan A. Buschiazzo 3076, piso 5, CABA; 5) a) Gastronómica: Mediante la fabricación, elaboración, compra y venta por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios y de bebidas con y sin alcohol, en especial la fabricación y comercialización de todo tipo de pastas y masas para la elaboración de alimentos, y la instalación, comercialización y explotación de negocios gastronómicos, bajo cualquiera de sus modalidades de bares, restaurantes, fábrica de pastas, confiterías, servicio de catering, pudiendo organizar y realizar eventos. b) Comercial: La comercialización de artículos y productos promocionales, relacionados con la actividad gastronómica, incluso de decoración. c) Importación y Exportación: La importación y exportación de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades relacionadas, así como ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, agencias y/o franquicias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 400.000 divididos en 40.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Lilian Lucía

Luciano: 4.000 cuotas; y Emiliano Gustavo Castignola: 36.000 cuotas, integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Emiliano Gustavo Castignola, con domicilio especial en la sede social; 10) 30/11 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Contrato de Constitución del 13/12/2023
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103515/23 v. 19/12/2023

PERTI HERMANOS S.R.L.

por instrumento privado de fecha 15/12/2023, se constituye perti hermanos srl, 1) SOCIO GERENTE: Gustavo Julián PERTIGONE, argentino, nacido el 24/08/1969, DNI 20.946.368, C.U.I.T. 20-20946368-8, divorciado, empresario; domiciliado en la calle Totoral 915, departamento "A", CABA, domicilio especial Tres Arroyos 1452, caba, suscribe 250 cuotas sociales valor nominal \$ 1.000, 1 voto por cuota, integra 62500 pesos; SOCIO: Leonardo Damián PERTIGONE, argentino, nacido el 31/08/1970, DNI 21.729.206, C.U.I.T. 23-21729206-9, casado, empresario, domiciliado en la calle General Eugenio Garzón 4827, departamento 1, CABA, suscribe 250 cuotas sociales valor nominal \$ 1.000, 1 voto por cuota, integra 62500 pesos; 2) PERTI HERMANOS S.R.L. 3) Sede social: Tres Arroyos 1452, caba 4) 30 años 5) La sociedad tiene por objeto explotación de taller mecánico integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería, mantenimiento y reparación del automotor, sus partes componentes, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de auto partes, repuestos y accesorios del automotor, sean particulares, camiones, de alquiler y/o de servicios público de pasajeros. Compra y venta de automóviles y moto vehículos; 6) Capital social \$ 500.000. 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 30/11. Autorizado según instrumento privado de fecha 15/12/2023 Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 15/12/2023 Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 15/12/2023
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103272/23 v. 19/12/2023

PIRILLO S.R.L.

Constitución. Fecha contrato 14/11/2023 y complemento del 05/12/2023, instrumento privado. 1) Socios. Gustavo Andrés PIRILLO, comerciante, nacido el 22/01/1958, con domicilio en José Bonifacio 1740, piso 7, CABA, DNI 12.549.932, CUIT 20-12549932-6; Magali Claudia WASSERLAUF, comerciante, nacida el 19/06/1960, con domicilio en la calle José Bonifacio 1740, piso 7, CABA, DNI 14.232.182, CUIT 27-14232182-9, ambos argentinos y casados. 2) PIRILLO S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades en metal especialmente en acero inoxidable: a) diseño, fabricación y ensamble de estructuras, b) fabricación, desarrollo y montaje de carpinterías, frentes integrales, escaleras, barandas, estructuras, marquesinas, letras corpóreas, artesanías, decoración y equipamiento, trabajos especiales c) metalurgia liviana, d) reformas de obras civiles, e) trabajos de corte de alta precisión con rayo láser, plasma y nitrógeno f) trabajos de herrería en general. 5) Capital: \$ 800.000 dividido en 10 cuotas VN \$ 80.000 cada una. Suscripción: Gustavo Andrés Pirillo 8 cuotas de \$ 80.000 cada una y Magali Claudia Wasserlauf 2 cuotas \$ 80.000 cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. 6) Cierre: 31/07. 7) Sede: Lautaro 1577, CABA. 8) Gerente: Gustavo Andrés Pirillo, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 14/11/2023 y complemento del 05/12/2023
matias hernan rahal - T°: 126 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103485/23 v. 19/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PROCESADOS ARGENTINOS S.R.L.

Por contrato del 11/12/23: DIEGO PABLO PARRA, 26/5/1969, DNI 20289496 domiciliado en Reconquista 179, Monte Grande, Prov. de Bs. As.; CARLOS DAVID D'AGOSTINO, 27/2/1964, DNI 16920038, domiciliado en Carabelas 1190, Gerli, Prov. de Bs. As.; ambos solteros, argentinos, comerciantes. 30 años. Objeto: compra, venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca, quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina, caprina y avícola, subproductos de dichas carnes, como así también los menudillos. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben PARRA 9500 cuotas y D'AGOSTINO 500 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 30/11. Sede: Virrey Olaguer y Feliu 2690, piso 9, departamento 57, CABA. Gerente: DIEGO PABLO PARRA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/12/2023
Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103657/23 v. 19/12/2023

QUERCETA S.R.L.

Sociedad sin CUIT. El presente se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la persona jurídica ante AFIP. Por acta de reunión de socios de fecha 24/07/2023, y con motivo de cesión de cuotas informada a la gerencia, se procedió a modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en cincuenta cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, aportadas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: SCARSI Claudio Luis Leonardo, 26 cuotas y SCARSI Marcelo Alejandro, 24 cuotas.
Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 24/07/2023
raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103486/23 v. 19/12/2023

R&M IMPORT S.R.L.

Escritura del 13/12/23. "R&M IMPORT SRL" Constitución: 1) Romina Antonella CIMARELLI, 24/05/92, argentina y empresaria DNI 36.832.536, C.U.I.T. 27-36832536-3, domiciliada en la calle Las Heras 1622, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. De Bs As. 2700 cuotas \$ 100 VN. Y Matías Gabriel FERNANDEZ, 04/12/88, argentino y empresario, DNI 34.257.710, C.U.I.T. 20-34257710-6, 300 cuotas \$ 100 VN. Ambos manifiestan estar casados entre sí, en primeras nupcias. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas A la compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos en general, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalaría, perfumería, juguetería, librería, artículos y suministros de peluquerías, artículos de ferreterías, artículos de electrónicas y electrodomésticos, todo tipo de herramientas, todo tipo de accesorios de celulares y similares, griferías en general, artículos deportivos de toda clase, artículos de bicicletería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias, y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Romina Antonella CIMARELLI, domicilio especial en sede social: en la calle Andalaga 1471, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1698
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 19/12/2023 N° 103281/23 v. 19/12/2023

RABOR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RABOR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 13-12-2023. 3) Celso CABRERA, argentino, soltero, nacido el 12-10-55, empresario, DNI 11612745, CUIT 20-11612745-9, con domicilio real y especial en Saucedo 470, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Liliana Ester ROMERO, argentina, soltera, nacida el 02-08-75, empresaria, DNI 24767507, CUIT 27-24767507-3, con domicilio real y especial en Maure 4899, Lanus, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, tanto

de elaboración como de comercialización; corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento, transporte y conservación de la madera; su comercialización, importación, exportación y distribución; como así también de todo tipo de muebles en madera. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Lavalle 1646, Piso 9°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Celso CABRERA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/12/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2023 N° 103421/23 v. 19/12/2023

SAITEX S.R.L.

CUIT 30-71474752-1

En acta de reunión de socios unánime de fecha 10/08/2023 se resolvió: la ampliación del objeto y la consecuente reforma del artículo tercero del contrato social por el siguiente: "ARTICULO TERCERO. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) realización del ciclo completo de producción, su industrialización y posterior comercialización, es decir, desde la cría del animal y siembra de la semilla, hasta la confección final del producto a comercializar: ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, accesorios, productos elaborados y manufacturados textiles, y derivados. A tal fin, la sociedad podrá: a) explotar establecimientos agrícola ganaderos, propios o no, mediante la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado y especie; realización del ciclo integral de la siembra, producción, acopio, y comercialización de semillas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, para la obtención de la materia prima necesaria para la elaboración, procesamiento, transformación, fabricación, industrialización, distribución, compraventa, importación, exportación, abastecimiento, representación, consignación y comercialización del producto textil y las materias primas que lo componen y se relacionen con la industria textil y del calzado, productos y subproductos de cuero, géneros de seda, nailon, y sus derivados, algodones y fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, preparación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo. b) EMPRESA AGROPECUARIA: Importación, exportación, compra, venta, permuta, depósito, acopio, representación, comisión, mandato, intermediación, consignación, transporte, distribución, producción, industrialización, fraccionamiento y envasado de todos los productos, subproductos y derivados, relacionados con la actividad agrícola ganadera. c) Adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, y alquiler de todo tipo bienes, insumos, herramientas y maquinarias necesarios para la realización del objeto, pudiendo celebrar los contratos necesarios para tal fin. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título y matrícula habilitante.- Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.- "

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/08/2023
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103510/23 v. 19/12/2023

SANBAL S.R.L.

Por contrato social del 13/12/2023 se constituyó SANBAL S.R.L. Socios: (i) Steven John Waters, australiano, nacido el 23/06/1972, soltero, Pasaporte de Australia PA4708123, CDI 20-60368657-9, domiciliado en Balcarce 1052, Piso 1°, Depto. "A", CABA, y (ii) Nancy Rocío Ordóñez Penagos, argentina, nacida el 22/04/1985, soltera, abogada, DNI 19.083.100, CUIT 20-19083100-1, domiciliado en Pasteur 239, Piso 3°, Depto. "A", CABA. Denominación: SANBAL S.R.L. Duración: 30 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) turismo, abarcando todo lo relacionado con esta actividad sin limitación alguna, tanto de recepción como de exportación, incluyendo destinos nacionales e internacionales; b) hotelería, alquiler de departamentos, casas, estancias y todo tipo de alojamiento; c) venta de pasajes pertenecientes a cualquier medio de transporte; alquiler de autos, barcos y otros medios de transporte; traslado de personas vinculado al punto anterior; d) servicio de concierge (conserjería), tales como la organización, planificación y/o reserva de excursiones, visitas guiadas, eventos, gastronomía, venta y/o asistencia para la compra de entradas a eventos teatrales, deportivos y/o espectáculos en general. Capital social: \$ 2.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 200 c/u y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: (i) Steven John Waters suscribe 9.000 cuotas, de \$ 200 c/u y con derecho a un voto por cuota e integra el 25% en efectivo; y (ii) Nancy Rocío Ordóñez Penagos suscribe 1.000 cuotas de \$ 200 c/u y con derecho a un voto por cuota e integra el 25% en efectivo. Administración y representación: a cargo de un gerente titular y un suplente, socios o no, por el tiempo que dure la sociedad. Cuotas: los socios poseen un derecho de preferencia para la adquisición de cuotas sociales y se requiere conformidad unánime de los socios para la transferencia. Órgano de

fiscalización: se prescinde. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Liquidación: por la gerencia o persona designada por los socios. Sede social: Balcarce 1056, CABA. Gerente Titular: Nancy Rocío Ordóñez Penagos y Gerente Suplente: Steven John Waters, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/12/2023
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103668/23 v. 19/12/2023

SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71052485-4. Por cesión de cuotas del 07/12/2023, SBA Canada, ULC transfirió 3.851.521 cuotas a CATISBA S.A.U.; y SBA Canada II, ULC transfirió 202.712 cuotas a ATIS GROUP S.A. El capital social quedó suscripto por CATISBA S.A.U. 3.851.521 cuotas y ATIS GROUP S.A. 202.712 cuotas, todas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Por Reunión de Socios del 07/12/2023 se resolvió: (i) fijar en dos (2) del número de gerentes titulares; (ii) ratificar la designación del Sr. Ignacio Tomás Baldassarre como Gerente Titular y vicepresidente, y designar al Sr. Juan Pablo Blanco Ziegler como nuevo Gerente Titular y Presidente, quien constituyó domicilio en Av. del Libertador 6250, Piso 4°, CABA; (iii) reformar el artículo primero del contrato social a fin de cambiar la denominación social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ATIS ARGENTINA S.R.L." (antes "SBA Torres Argentina S.R.L.", antes "Southern Towers S.R.L.", y antes "R-Tech Aplicaciones Industriales S.R.L.") y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 07/12/2023
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103446/23 v. 19/12/2023

SERVICIOS INTEGRALES HACHE S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 12/07/2023 N° 53238/23. En el mismo se consignó erróneamente el apellido del Gerente designado, siendo el correcto DE LAFORE. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 03/07/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 03/07/2023
Rafael Benedicto Diaz Flaque - T°: 99 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103414/23 v. 19/12/2023

SISTEMAS PROYECTABLES S.R.L.

1) 14/12/23. 2) Hugo ARIAS MOSQUERA, (190.000 cuotas) DNI 92976310, 15/7/67, boliviano, soltero, constructor, Maza 930, CABA; y Miguel Ángel MOSQUERA, (10.000 cuotas) 39773197, 1/12/96, argentino, soltero, yesero, Manzana 9, casa 22, Barrio M. Guemes, CABA. 4) Maza 930, CABA. 5) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, como así también la instalación y/o reparación de redes de electricidad, agua y telecomunicaciones; Diseño de proyectos, anteproyectos y planos de obra como también su administración y dirección. Desmontes, movimientos de suelos y perforaciones terrestres, fabricación e instalación de señalizaciones de calles, autopistas, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje. Compra, venta, acopio, importación, exportación de materiales para la construcción y afines. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante para tal fin.- B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Hugo ARIAS MOSQUERA, domicilio especial sede social. 10) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/12/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/12/2023 N° 103582/23 v. 19/12/2023

SOLLERTIA CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71118412-7.- Por instrumento privado del 14/12/2023, Ignacio Tierno cedió la cantidad de 24 cuotas sociales de valor 10 pesos cada una a favor de Martin Diego Mastandrea, argentino, 13/03/1973, DNI 23.234.463 soltero, ingeniero químico, Altolaguirre 2153, 1°B CABA.- Se modifico el articulo 4°. El capital social es de \$ 12.000 representado por 1200 cuotas \$ 10 cada una, integrado de la siguiente manera: Martin Diego Mastandrea 792

cuotas; Juan Manuel Eberle 384 cuotas y María Florencia Medini 24 cuotas. Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 14/12/2023

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103676/23 v. 19/12/2023

SOLUTIONS 24 S.R.L.

Socios: Albany Coraly Yanez Martinez, nacida 29/1/93, DNI 96093336, Cuit 27960933368, domicilio Montevideo 290 piso 8 dpto A CABA; Maryelit Alexandra Carias Chivico, nacida 12/3/91, DNI 95919664, Cuit 27959196643, domicilio Juncal 2223 piso 8 dpto B CABA; ambas venezolanas, comerciantes y solteras; Fecha Escritura 14/12/23; Denominación: Solutions 24 SRL, Domicilio: Montevideo 290 CABA. Objeto: Intermediación en la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios de consumo masivo, así como el desarrollo y venta de servicios de comercialización relacionados con dicha actividad. Duración: 30 años. Capital: \$ 300000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Albany Coraly Yanez Martinez suscribe 15300 cuotas equivalente a \$ 153000 y Maryelit Alexandra Carias Chivico suscribe 14700 cuotas equivalente a \$ 147000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Albany Coraly Yanez Martinez, domicilio especial Montevideo 290 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103431/23 v. 19/12/2023

STUDIO BEAUTY S.R.L.

TI N° 101759/23. SE RECTIFICA PUBLICACIÓN DEL 13/12/2023.- Por error se consignó en el CUADRO DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS que el señor Emiliano Fabián COSENTINI, suscribe dos mil setecientos veinte (2.720) cuotas, de valor nominal pesos cien cada una y con derecho a un voto por cuota, o sea Pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000); y debe leerse: Pesos doscientos setenta y dos mil (\$ 272.000).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 689 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103483/23 v. 19/12/2023

TRANSPORTE HERNANDEZ ROMERO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 68 del 14/12/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Patricia Cristina ROMERO, viuda, 9/5/71, DNI 26.010.143 domicilio real/especial Betharram 646, frente, Villa Bosch, Prov. Bs. As. (GERENTE); Victoria HERNANDEZ ROMERO, soltera, 20/1/01, DNI 43.094.797 domicilio real/especial Betharram 646, frente, Villa Bosch, Prov. Bs. As. (GERENTE); Valentín HERNANDEZ ROMERO, soltero, 15/12/04, DNI 46.266.098 domicilio Betharram 646, frente, Villa Bosch, Prov. Bs. As. SEDE: Av. José María Moreno 835, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Mediante la explotación de todo lo vinculado con la actividad del transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros en todo el territorio nacional e internacional, de concesiones o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte público de pasajeros o cargas y depósitos de mercaderías generales en los ámbitos nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, e internacionales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, combustibles, productos químicos, muebles y semovientes, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles y cámaras de frío.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 800.000.-, 800.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Patricia Cristina ROMERO, 400.000 cuotas, Victoria HERNANDEZ ROMERO, 200.000 cuotas y Valentín HERNANDEZ ROMERO, 200.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103503/23 v. 19/12/2023

TROWN S.R.L.

CUIT: 30-71685946-7.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 07/12/2023 se resuelve reformar el art. 4° el cual queda redactado: "OBJETO: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes operaciones: Elaboración, fabricación, importación, y exportación, distribución, compra venta, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, de ropa, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios en todas sus formas, y/o de todo tipo de artículos para bazar, cristalería, porcelana, gastronomía en general; accesorios para cocinas y baños; implementos, electrodomésticos y utensilios para el confort del hogar; objetos artísticos, decorativos y eléctricos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la Sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 2119 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103419/23 v. 19/12/2023

VILLANUEVA GRUAS Y SERVICIOS S.R.L.

30714029505. Por Acto Privado y Acta de Reunión de Socios N° 18, ambas del 6/11/23 se resolvió: a) Rosario Villanueva, cedió 257 de sus cuotas a Myriam Noemí Alva; y b) Ignacio Villanueva cedió 257 de sus cuotas así: 85 cuotas a Myriam Noemí Alva, 43 cuotas a Federico Gabriel Villanueva, 43 cuotas a Fernando Ezequiel Villanueva, 43 cuotas a María Villanueva y 43 cuotas a Pablo Villanueva. Se modifica el artículo cuarto. Capital: \$ 200.000.- dividido en 2000 cuotas de \$ 100.- y 1 voto cada una. Suscripción e Integración: Myriam Noemí Alva: 1.042 cuotas; Federico Gabriel Villanueva: 143 cuotas; Fernando Ezequiel Villanueva: 143 cuotas; María Villanueva: 143 cuotas; Rosario Villanueva: 143 cuotas; Ignacio Villanueva: 143 cuotas; Pablo Villanueva: 143 cuotas; y Martín Villanueva: 100 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 18 de fecha 06/11/2023 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2023 N° 103410/23 v. 19/12/2023

ZONA 18 TRANSPORTE S.R.L.

1) José Maximiliano LEIVA, nacido el 04/12/78, D.N.I. 27.270.630 y Santiago Martín GÁRATE, nacido el 28/07/2001, D.N.I. 43.586.886, AMBOS argentinos, solteros, transportistas y con domicilio en Platón 2428, San Miguel, provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado 07/12/2023; 3) ZONA 18 TRANSPORTE S.R.L.; 4) Sede social: Dr. Eleodoro Lobos N° 771 departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, de materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros, en camiones o transportes de cargas de la sociedad o terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalajes. Para cumplir su objeto, tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos con entidades prestadoras de salud y realizar todos los demás actos que las leyes y el contrato autorizan; 6) Duración: 30 años; 7) Capital \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: José Maximiliano LEIVA suscribe 21.000 cuotas y Santiago Martín GÁRATE suscribe 9.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes en caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta; Gerente titular: José Maximiliano LEIVA y gerente suplente: Santiago Martín GÁRATE, por todo el término de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/12/2023 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103517/23 v. 19/12/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CASA JOSE DIAMANT S.C.A.

30-55354640-7. CASA JOSE DIAMANT S.C.A. CESION DE CUOTAS SOCIALES .RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD.REFORMA DEL CONTRATO .DESIGNACION DE AUTORIDADES. Asamblea del 15/11/2023 prestó conformidad a la cesión de Susana Olga Burg DNI 20313161, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/7/1968 con domicilio en Lisandro de la Torre 376 CABA y Aida Alejandra Burg, argentina, soltera ,comerciante, nacida el 15/8/1977 DNI 26157092 con domicilio en Pedro Goyena 1750, piso 2° CABA de 1625 cuotas (partes de interes) cada una a Abraham Diamant, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/9/1937, DNI 4259049 con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1016 piso 4° CABA y a la cesión por donación de Abraham Diamant de la totalidad de sus 6500 cuotas cediendo 3.250 cuotas (partes de interes) a cada una de sus hijas Rosana Judith Diamant y Olga Andrea Diamant prestando su consentimiento -art. 470 CCYCN su conyugue Perla Ajanitzky ,DNI 6624835. RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD: constituida con plazo de duración de 50 años desde 31/12/1967 continuo sus actividades existiendo nexo de continuidad social y no se designo liquidador y no ejerció ningún accionista el derecho de receso por lo que se decide en forma unánime la reconducción de la sociedad y la REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de 30 años a partir de la inscripción de la reconducción en Inspección Gral. De Justicia. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: ARTICULO QUINTO: Aumentar el mismo a \$ 1.000.000 dividido y constituido: capital solidario total de \$ 464.000 correspondientes \$ 232.000 a cada una de las socias Rosana Judith Diamant y Olga Andrea Diamant, capital comanditario \$ 536.000 correspondiendo \$ 464.000 a Perla Ajanitzky y \$ 72.000 a Aida Alejandra Burg. Los socios integran el capital suscrito con la capitalización de la cuenta capital \$ 0,25, la cuenta ajuste de capital \$ 539.859,18, la cuenta aportes irrevocables de \$ 250.000 y la cuenta Ajuste de Aportes de Capital de \$ 210.140,57 que integran el capital que surge del balance general de Casa Jose Diamant SCA cerrado el 31 de Diciembre de 2022. El total del capital queda representado: el capital solidario por CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO cuotas (partes de interes) de pesos un mil (\$ 1.000) cada una y el capital comanditario en QUINIENTAS TREINTA Y SEIS acciones de pesos un mil (\$ 1000) cada una .DESIGNACION DE GERENTES: ARTICULO SEXTO: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios solidarios en forma indistinta por tiempo indeterminado designando en este acto a Rosana Judith Diamant DNI 18267788, CUIT 23-18267788-4, argentina, casada, comerciante nacida el 1/4/1967 con domicilio en Arcos 2545, 4° Piso A de CABA y a Olga Andrea Diamant DNI 22581065 y CUIT 27-22581065-1, argentina, casada, comerciante nacida el 13/1/1972 con domicilio en Hualfin 1057, piso 10 D de CABA y la designadas aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Lisandro de la Torre 255 CABA.Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos ,contratos, negocios de cualquier naturaleza dentro de las actividades mercantiles permitidas por las leyes, inclusive las previstas en el articulo 375 del CCyCN y 9° del decreto ley 5965/63. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2023
Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103327/23 v. 19/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

COLLINS S.A.

COLLINS S.A. EN LIQUIDACION. CUIT 30647477700. Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de enero de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Lafinur 3112, Piso 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones por la cual la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respecto al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Razones por la cual la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respecto al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 6) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución final, conforme la disolución y liquidación anticipada resuelta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/07/2021, folios 64, 65, 66, 67, 68 y 69 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, Rúbrica Nº 37925-06 del 17/05/2006; 9) Aprobación de la gestión de la Liquidadora; 10) Decisión sobre el destino de los libros sociales y demás documentación. 11) Autorizaciones. Nota: las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley General de Sociedades, podrán cursarse a la casilla de correo electrónico alicia.romero61@hotmail.com, a la cual también, con la anticipación de ley, podrán enviarse las solicitudes de envío de los estados contables y demás documentación e información relacionada. Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 23/07/2021 ALICIA LILIANA ROMERO - Liquidador

e. 19/12/2023 Nº 103653/23 v. 26/12/2023

LUXCAR S.A .

CUIT Nº 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 2.024 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2º) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 fecha 7/1/2022 pablo fabian morrone - Presidente

e. 19/12/2023 Nº 103324/23 v. 26/12/2023

MEDALLIA S.A.

(C.U.I.T 30-71204853-7) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General ORDINARIA a realizarse el 10 de enero de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos del llamado a asamblea para considerar la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022 fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo a sus cargos dentro del Directorio de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión

de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo; 7) Consideración de la remuneración de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo; 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias relativas a las resoluciones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/11/2021 PABLO FEDERICO CIANCIARDO - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103670/23 v. 26/12/2023

SANTA ANITA OIL S.A.

CUIT 30-71217724-8

Por acta de Directorio del 02/12/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08/01/2024 a las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Florida 622 sexto piso oficina 23 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA :1) Designación de dos accionistas para firmar el acta .2) Consideración de los Estados Contables para elejercicio cerrado al 31 de enero de 2023.3) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023.4) Destino del resultado del ejercicio por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023.- 5) Elección de nuevo directorio . Adriana Beatriz Lotys ,Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 15 DEL 28/12/2020 ADRIANA BEATRIZ LOTYS - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103289/23 v. 26/12/2023

ZONA CENTRO RENT A CAR S.A.

30-71495230-3. Por Acta de Directorio del 12/12/2023, se convocó a los Sres. Accionistas de ZONA CENTRO RENT A CAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 781 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de enero de 2024 a las 15 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 16 horas, a las cuales deberán presentarse con suficiente antelación para registrarse en el libro de asistencia, a los fines de respetar el horario previsto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación (Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la Elaboración de la Memoria Anual del Directorio sin contemplar los requerimientos de información previstos en la R.G. 6/2006 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia; 6) Lectura y consideración de la solicitud efectuada por la Sra. Battafarano Marina en la CD N° 215762199 del 21/12/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 33 de fecha 28/01/2021 SERGIO EDUARDO YANNIBELLI - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103311/23 v. 26/12/2023

ZONA NORTE RENT A CAR S.A.

30-71211667-2. Por Acta de Directorio del 12/12/2023, se convocó a los Sres. Accionistas de ZONA NORTE RENT A CAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 781 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de enero de 2024 a las 13 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 14 horas, a las cuales deberán presentarse con suficiente antelación para registrarse en el libro de asistencia, a los fines de respetar el horario previsto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación (Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la Elaboración de la Memoria Anual del Directorio sin contemplar los requerimientos de información previstos en la R.G. 6/2006 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia; 6) Lectura y consideración de la solicitud efectuada por la Sra. Battafarano Marina en la CD N° 215762185 del 21/12/2022.

ACTA DE DIRECTORIO 69 27/01/2023 SERGIO EDUARDO YANNIBELLI - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103312/23 v. 26/12/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Marcelo Ariel Jawerbaum abogado To. 58, Fo. 521 C.P.A.C.F Tucuman 1538 cuarto piso departamento B, CABA. Avisa que Mundo Exótico Viajes y Turismo SRL con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 777 local 15 CABA vende y transfiere a Jonatan Cerebrinsky DNI. 27.147.011, domiciliado en Los Robles 5901, Tristán Suarez Prov de Bs. As. el fondo de comercio de la calle Sarmiento número 1482 séptimo piso departamento A CABA de Empresa Viajes y Turismo. Se transfiere libre de empleados y deudas. Reglas de ley calle Sarmiento número 1482 piso séptimo, departamento A CABA

e. 19/12/2023 N° 103592/23 v. 26/12/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****24MED S.A.**

CUIT 30-71483936-1. Por Acta de Asamblea del 27/10/2023, se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: ARIEL ALEJANDRO CRESCENTE, Vicepresidente: MATÍAS DAMIÁN CRESCENTE y Directora Suplente: ANA PAULA CONDE. Todos denuncian domicilio especial en Tapalque 7251, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/10/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103550/23 v. 19/12/2023

4SOLAR S.A.

CUIT 30-71729321-1. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 04/11/23, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular Rafael Götz, y Miguel Götz como Director Suplente. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2023

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103652/23 v. 19/12/2023

ACTIVE GYM S.A.

CUIT 33-70811293-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 07/10/2023 se resolvió designar a Andrés Nicolas Herstein como Presidente del Directorio y a Betti Roguznicki como Director Suplente, por el término de tres (3) ejercicios, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Echeverria 2000, piso 7, dpto B, CABA y Araoz 2992, piso 12, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/10/2023

maría rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103375/23 v. 19/12/2023

AEBA AMBIENTE Y ECOLOGÍA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 33-69379110-9: 1. Por Acta de Asamblea Autoconvocada del 02/11/2023 se resolvió por unanimidad: (i) Aprobar la renuncia presentada por la Sra. Sandra Elena Cortese a su cargo de Liquidadora Suplente de la Comisión Liquidadora; (ii) Designar al Sr. Mario Gabriel López como Liquidador Suplente de la Comisión Liquidadora en su reemplazo, aceptando su cargo y constituyendo domicilio especial en Tronador 4890, Piso 11°, Ala Norte, Ciudad de Buenos Aires. Luego de esta reestructuración la Comisión queda integrada de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Alberto Calvi; Vicepresidente: Mariano Andrés La Grotteria; Liquidadores Titulares: Rodney Pablo Smith;

Javier Fernando Balseiro; Pablo Federico Richards; y Liquidadores Suplentes: Marcelo Flavio Coronel; Rubén Murray, y Mario Gabriel Lopez. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea autoconvocada de fecha 02/11/2023

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103499/23 v. 19/12/2023

AGROPECUARIA AYELEN S.A.

30663009733. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/12/23 renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente Elisabet Puente y Alejandro Daniel Puente respectivamente; y se designó al nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Aguado, Director Suplente: María Pia Abelairas Paz; ambos con domicilio especial en Uruguay 110, piso 10°, depto. 17 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2023 N° 103409/23 v. 19/12/2023

AIPR S.A.

CUIT 30-71410306-3. Por escritura de fecha 28/11/2023 la sociedad designo directorio: Presidente Ana Pia Repetto DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Vallarino. quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 344 segundo D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103584/23 v. 19/12/2023

ALENTUE S.A.

Cuit 30511931912 por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 24/10/23 designó: Presidente Alberto Carlos Taquini, Directores Titulares: Alberto Carlos Taquini (hijo) y Joaquín Taquini y Directora suplente Maria Martha Bosch, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 388 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1524 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103277/23 v. 19/12/2023

ALERTAS SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

CUIT 30708174021. Contrato: 10/10/23. Gerencia: Renuncia de Francisco D.Soranna y se designo a Silvia A.Perrone, domicilio especial: Virrey Ceballos 215,2° piso, Of. 3, CABA. Francisco D.Soranna y Silvia A.Perrone ceden 30 cuotas de las cuales son a favor de: Patricia A.Soranna 10 cuotas, Christian E.Soranna 10 cuotas y Martin E.Soranna 10 cuotas. Capital: \$ 3000(30 cuotas de \$ 100). Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103449/23 v. 19/12/2023

ALFA PHARMA S.A.

CUIT: 30-71497810-8. Por Asamblea General Ordinaria del 8 de septiembre de 2023, se resolvió: (i) la cesación en sus cargos por renuncia del Sr. Federico Rivera como director titular y vicepresidente y de los Sres. Juan Pablo Cichero y Agustín Cichero, como directores suplentes. (ii) designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Diego Serrano DNI 18.525.782, presidente y director titular. Miguel Guido Arndt DNI 13.995.515 vicepresidente y director titular. Santiago Pisano DNI 37.143.612 director titular. Matias Zunino DNI 24.754.407 director suplente de la sociedad. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Warnes 2682, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 14 de fecha 08/09/2023

TOMÁS MARÍA MIGLIORE - T°: 142 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103315/23 v. 19/12/2023

ALTIUS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71185838-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/23 por vencimiento de mandato cesaron en sus cargos de Presidente Ricardo Martín Persico y Director Suplente Jaime María García Mauriño Braschi y se reeligieron en sus respectivos cargos, constituyendo ambos domicilio especial en Avda. Corrientes 1145, 3° Piso, Of. 41, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/05/2023
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103376/23 v. 19/12/2023

AMAPRO S.A.

C.U.I.T 30-71017305-9. Se hace saber que con fecha que por Acta de Asamblea 17 de fecha 8/09/2022, transcritas en el Testimonio de fecha 15/12/2023 se designó, distribuyo y acepto las nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Marcelo Alejandro AMADRUDA; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gabriel Horacio AMADRUDA y DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Patricia AMADRUDA, constituyeron domicilio especial en la sede social sita Bonpland 913 CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Acta de Asamblea de fecha 15/12/2023
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103540/23 v. 19/12/2023

AMENABAR 257 S.A.

CUIT 30-71650532-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/07/2022 se designaron: Presidente: Federico Ricardo Rosbaco, con domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 4° "A", CABA; y Director Suplente: Tomás Rosbaco, con domicilio especial en Arismendi 2735, CABA. Y Por acta de Directorio del 20/09/2023 se trasladó la sede social a calle Marcelo T. de Alvear 1608, Segundo Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103287/23 v. 19/12/2023

ANTARES S.C.A.

30616940240. Por Oficio Judicial del 01/12/2023 se resolvió en la sucesión de RASTELLI LUIS ROBERTO S/ SUCESION AB-INTESTATO, expte 50817/2020, que tramitaron ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 11, Secretaría única, declarar heredera ante el fallecimiento de Rastelli Luis Roberto a su cónyuge Sandra Patricia Rosella, recibiendo 0,00001 cuota. Capital \$ 0,00002, divididos en 0,00002 CUOTAS de \$ 0,00001 valor nominal c/una, suscriptas por las socias: Ana María Rastelli, de 0,00001 cuotas y Sandra Patricia Rosella, de 0,00001 cuota. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 13/12/2023
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103579/23 v. 19/12/2023

ARGENOVA S.A.

30-62539063-6 Por Asamblea del 06/09/2023, se resolvió designar: Presidente: Javier Díaz López; Vicepresidente: José María Fernández del Campo; Directores Titulares: Arnaldo Mauro Zamboni y Xosé Lucas Lorenzo Simón, constituyendo todos ellos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 32°, Torre Alem Plaza, C.A.B.A.; Síndico Titular: Federico Guillermo Leonhardt y Síndico Suplente: Tomás Peco, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Por Asamblea del 13/11/2023 se aprobó la renuncia de Javier Díaz López como Presidente y se designó a José Francisco Vilas Barreiro en su reemplazo, constituyendo domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 32°, Torre Alem Plaza, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103560/23 v. 19/12/2023

ART ARABE S.A.

CUIT 30-70978277-7 Asamblea Ordinaria del 17/03/2023. Se designa Presidente y Director titular a Nadim Roumieh y Director suplente Emad Eddin Roumieh por 3 ejercicios quienes fijan domicilio especial en Avda. Scalabrini Ortiz 1265 C.A.B.A.. Nadim Roumieh es poseedor de 4560 y Emad Eddin Roumieh de 240 todas acciones ordinarias nominativas no endosables cada uno, de valor nominal \$ 10. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2023

Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103271/23 v. 19/12/2023

BAWA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT. 30-70885704-8. Por esc. N° 174 del 15/12/2023, F° 654 del Registro 1512 de CABA, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria unánime del 20/10/2023 que resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad por acuerdo de socios; b) designar como Liquidadores a los actuales directores: Gustavo Daniel BASIN como titular y Diana Judith WAINGARTEN como suplente. El primero es además: Depositario responsable de los Libros y documentación social; ambos con domicilio especial en calle Iberá 1650, piso 11°, departamento B, C.A.B.A.; y c) aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30-09-2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1512

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103404/23 v. 19/12/2023

BERLEGUI S.A.

30-71565986-3 Asamblea 31/8/23 se designa Presidente: Sergio Ricardo Alberti, empresario, DNI 27278692, nacido 4/8/79; Directora Suplente: María Victoria Leguizamón, maestra, DNI 25093915, nacida 9/2/76; ambos argentinos, casados, domicilio real Acceso Arturo Illia 1843 Roque Pérez Pcia Bs As y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2023

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103448/23 v. 19/12/2023

BOHEMIAN GROOVE S.R.L.

CUIT 30716855119.- En Escritura N° 188 del 14/12/2023 Folio 402 Registro 2182 CABA se resolvió: Cesión de cuotas: Ramiro Javier FERREYRA cedió a 833 cuotas a Dylan León MASA, 834 cuotas a Andrés Eugenio CAPASSO y 833 cuotas a Nicolás Exequiel DE LORENZO. Tenencia posterior: Dylan León MASA, 3.333 cuotas (33,33%), Andrés Eugenio CAPASSO, 3.334 cuotas (33,34%) y Nicolás Exequiel DE LORENZO 3.333 cuotas (33,33%), total capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de VN \$ 10 cada una; renunció a la gerencia Ramiro Javier FERREYRA; se designó gerente Andrés Eugenio CAPASSO con domicilio especial en AV. Rivadavia 2012, C.A.B.A. y se fijó la sede en AV. Rivadavia 2012, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 402

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103546/23 v. 19/12/2023

CAMPO & MAR S.A.

CUIT 30-70832782-0. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 25/11/2023, se designó Presidente: Amelia Sofía Mestelan, Director Suplente: Miguel Alfredo Durante, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/11/2023

GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103665/23 v. 19/12/2023

CAROCRUZ 24 S.A.

CUIT 3071478182-7. Por acta de asamblea del 9/10/2023 se designó nuevo directorio: Presidente Juan Carlos Romero y Directora Suplente Mauricio Rosa Arrieta, aceptan los cargos con domicilio especial en la calle Tucuman 1575, CABA Autorizado según acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103591/23 v. 19/12/2023

CECABEA S.A.

CUIT: 30-71107939-0. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2021 y de Directorio de igual se designó a Presidente: Carolina Carmen LAVENA, DNI 26.844.662 y Directora Suplente: Cecilia Florencia Lavena, DNI 25.385.318, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Castex 3472 piso 1º "A", CABA.- La autorizada. Esc María Eugenia Schaefer Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 14/12/2023

maría eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103283/23 v. 19/12/2023

CLINICA BASILEA S.A.

CUIT 30-58784235-8. N° correlativo I.G.J. 484669. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 12/12/23, se aceptó la renuncia de Alejandro Luis Graciarena (Presidente), Graciela Cristina Silvestri (Vicepresidente) y Hernán Alejandro Graciarena (Director Suplente), y se designó nuevo directorio: Presidente: Oscar Luis Negro, Vicepresidente: Ramiro Eugenio Negro, Director Suplente: Daniel Walter Roman, quienes constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1071, 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/12/2023 Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103500/23 v. 19/12/2023

COMERCIALIZADORA DE BIENES DE CAPITAL S.A.

C.U.I.T. 30-59319937-8. Por escritura 45 del 12/12/2023 al folio 122 del Registro 2034 de Capital Federal se protocolizó Acta de asamblea del 1/9/23 por la que se designó: Presidente: Rodolfo Pablo PITTERA, Vicepresidente: María Teresa IGLESIAS, Director Titular: Marcelo Martín PITTERA y Director Suplente: Pablo Nicolás PITTERA. Todos renovaron sus cargos hasta el 30/06/2025 y constituyeron domicilio especial Arcamendia 670 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 2034 María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103298/23 v. 19/12/2023

CONSTITUYENTES 1046 S.R.L.

CUIT 30597525016, Por Oficio de Declaratoria de Herederos de fecha 24/02/2023 que lo complementa el oficio 04/09/2023 de la causante PEILLET TORRES CARMEN, se transfieren 525 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$525 en el siguiente orden: se transfieren 263 cuotas de \$.1 v/n c/u equivalentes a \$263 a María Esther PEREZ y se transfieren 262 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes \$262^a Daniel Omar PEREZ . En consecuencia, el capital social de \$10.000 queda conformado de la siguiente forma: Pascuala Nobili de MARTINEZ suscribe 2600 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$2600; Raul Horacio MARTINEZ suscribe 1400 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$1400; Marta Susana MARTINEZ suscribe 1400 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$1400; Nabor PEREZ suscribe 1050 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$1050; Emilio PEREZ suscribe 525 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$525; María Esther PEREZ suscribe 263 cuotas de \$.1 v/n c/u equivalentes a \$263 y Daniel Omar PEREZ suscribe 262 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes \$262; José Alberto SALCEDO suscribe 500 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$500; José PAZOS suscribe 500 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$500; Enrique PAZOS suscribe 500 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$500; Lidia Ida GIOLIOTTA DE COCARO suscribe 500 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$500; Alberto AZZALI suscribe 200 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$200; Julio FERREIRA LOPEZ suscribe 200 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$200; Jesús LOPEZ suscribe 100 cuotas de \$1 v/n c/u equivalentes a \$100; Autorizado según instrumento privado oficio declaratoria de herederos de fecha 24/02/2023 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103279/23 v. 19/12/2023

CRÉDITOS AL RÍO S.A.

CUIT 30-71600460-7. Por Acta de Directorio del 29/11/2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la Av. del Libertador 8620, piso 9º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103617/23 v. 19/12/2023

DDS HOLDING S.A.

CUIT 30711367264. Esc. 208.21/11/23, reg. 379. Acta: 14/8/23. Renuncia de: Titular: Jose M. Gomez Anton y Suplente: Alejandra Trassari Puro. Se designo: Titular: Fernando Oris de Roa y Suplente: Hernan J. Bagliero, ambos domicilio especial: Humberto Primo 1868, CABA. Autorizado por esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103261/23 v. 19/12/2023

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. Y DELIVERY HERO STORES S.A.S.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inc. 3° de la Ley General de Sociedades N°19.550 y sus modificatorias, DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A., CUIT 30-71198576-6, con domicilio en Avenida del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 27 de julio de 2011, bajo el número 14903, libro 55, de SOCIEDADES ANÓNIMAS (Sociedad Absorbente); y DELIVERY HERO STORES S.A.S., CUIT 30-71678440-8, con domicilio en Avenida del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., inscrita en la IGJ el 17 de febrero de 2020, bajo el número RL-2020-10669579-APN-DA#IGJ (Sociedad Absorbida); COMUNICAN que por Asamblea General Extraordinaria de DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. y por Reunión de Socios de DELIVERY HERO STORES S.A.S., ambas celebradas el día 11 de diciembre de 2023, resolvieron: (i) la fusión por absorción de DELIVERY HERO STORES S.A.S. por parte de DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. y (ii) el aumento de capital de DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. en la suma de \$ 6.442.943.721; es decir de \$ 17.305.073.023 a \$ 23.748.016.744 y reforma el art. 4° del Estatuto Social; y por su parte, DELIVERY HERO STORES S.A.S. la reducción de su capital en la suma de 6.480.658.676; es decir de \$ 6.480.658.676 a \$ 0 y reforma el art. 4° del Estatuto Social;; (iii) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31 de octubre de 2023 son los siguientes: (1) DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.: Activo: \$ 51.597.307.151; Pasivo: \$ 32.546.672.197; (2) DELIVERY HERO STORES S.A.S.: Activo: \$ 18.147.895.155; Pasivo: \$ 12.495.837.824; (iv) como resultado de la fusión por absorción DELIVERY HERO STORES S.A.S. se disolverá sin liquidarse; y (v) que el Compromiso Previo de Fusión suscrito por las sociedades, se formalizó el 11 de diciembre de 2023 y fue aprobado por resoluciones del Directorio y Órgano de Administración de las sociedades el 11 de diciembre de 2023. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Avda. del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Se deja la autorizada cuenta con autorización de ambas sociedades para publicar el presente edicto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria (Absorbente) y Acta de Reunión de Socios (Absorbida) de fecha 11/12/2023
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103661/23 v. 21/12/2023

DESARROLLOS ECO-ENERGETICOS S.R.L.

33-71543988-9 En virtud de las cesiones de cuotas celebradas el 14/12/2023 el capital social, que asciende a la suma de \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, queda suscrito por: Mirta Isabel Gariglio titular de 66.667; Adriana Elisabeth Katurchi titular de 66.667 y Juan José Cavallari titular de 66.666. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 14/12/2023
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103270/23 v. 19/12/2023

DESIGN PROMOTIONS S.A.

CUIT 33-69878358-9 por Asamblea General Ordinaria del 3/8/2022 se designó Presidente del Directorio a Agustin LARDIZABAL y Director Suplente a Olga Celia MICHELIN, ambos con domicilio especial en Rosetti 1620 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1776
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103260/23 v. 19/12/2023

DIGITAL DOTS S.A.

CUIT 30-70910371-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2023 se resolvió la disolución anticipada y se designó liquidador a Federico Marcelo Meliz, con domicilio especial en Ramón Falcón 3847, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103296/23 v. 19/12/2023

DIMAGEN S.A.

CUIT 30679918911. Acta: 14/8/23. Se designo: Presidente: Martin E. Iturraspe; Titular: Oscar M. Noguera y Suplente: Carlos S. Garnil, todos domicilio especial: Jorge Newbery 1550, 8° piso, dpto D, CABA. Autorizado por acta del 14/8/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103655/23 v. 19/12/2023

DOWELL FARMACÉUTICA S.R.L.

CUIT: 30-71229477-5.- Comunica que por contrato del 27/09/2023: I) Enzo Vicente Gelonese cede y transfiere 12 cuotas a Carlos Alberto Rochetti, 12 cuotas a Gabriel Osvaldo Poggio y una cuota a Esteban Alberto Ferrini. El capital de \$ 100.000 queda conformado: Carlos Alberto Rochetti 47 cuotas de \$ 1000 c/u equivalentes a \$ 47.000, Gabriel Alberto Poggio 47 cuotas de \$ 1000 c/u equivalentes a \$ 47.000 y Esteban Alberto Ferrini 6 cuotas de \$ 1000 c/u equivalentes a \$ 6.000. El Sr. Enzo Vicente Gelonese renuncia a la Gerencia. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 27/09/2023

Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103570/23 v. 19/12/2023

EASA S.A.

CUIT 30-59417303-8. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/9/2023 se designó a Oscar Alberto Demidoff como Director Titular y Presidente y a Fabián Orlando Cainzos como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: (i) el Sr. Demidoff en Av. Córdoba 996, 7° Piso, CABA, y (ii) el Sr. Cainzos en Av. Roque Saenz Peña 938, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/09/2023

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103245/23 v. 19/12/2023

EDICLAY S.A.

30708679344. Por Esc. 150 del 11/12/2023 Registro 1595 CABA, se protocolizo el Actas del 12/08/22, que designó Presidente Darío Javier Stawski y Director Suplente Luciano Demián Dyzenchauz.- Y Actas del 26/08/22 por Renuncia del Presidente Presidente Darío Javier Stawski y nueva designación resultando: Presidente Julio Marcos DYZENCHAUZ y Director Suplente: Luciano Demián Dyzenchauz, en todos las designaciones se constituyo domicilio especial en Lavalle 1675 piso 5 oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 1595

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103578/23 v. 19/12/2023

EDROBAL S.A.

30712022937- Por Asamblea del 15/12/23 se designo Presidente: Federico Gastón Laborde, Vicepresidente: Lidia Beatriz Topa y Director Suplente: María Azul Serafini; todos domicilio especial en Zapiola número 2062, piso 3, depnto A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/12/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/12/2023 N° 103599/23 v. 19/12/2023

EL BALDE CHICO S.A.

CUIT 30-51171810-0. Por acta de asamblea del 15/10/2021, se designó a Federico Cristian Sundblad, quien fijó domicilio especial en Arenales 1414, 4° piso, CABA, como Presidente; y a María Florencia Sundblad, quien fijó domicilio especial en Av. Libertador 8330, piso 11°, depto. "A", CABA, como Directora Suplente. Por acta de asamblea del 15/10/2023, se designaron como Directores Titulares a Cristian Federico Sundblad y María Florencia Sundblad y como Directores Suplentes a Agustina Sundblad y Cecilia Sundblad. Por acta de directorio del 15/10/2023, se distribuyeron los cargos, recayendo el cargo de Presidente en Cristian Federico Sundblad; el de Vicepresidente en María Florencia Sundblad; y el de Directores Suplentes en Agustina Sundblad y Cecilia Sundblad;

quienes fijaron domicilio especial en Arenales 1616, 4° piso, CABA, quienes aceptaron los cargos suscribiendo el acta mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 139
Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103314/23 v. 19/12/2023

EL MEDANO S.A.I.A.F.

CUIT: 30-61719554-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/11/2021 y de Directorio del 12/10/2022 se reeligió el Directorio por tres ejercicios. Nuevo Directorio: Presidente: Ana Maria MARTINEZ. Director Titular: Maria Eugenia LUNA. Director Suplente: Gabriel Tomas LUNA. Todos con domicilio especial en la calle Cuba 1735, Piso 5, dpto A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2022
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103511/23 v. 19/12/2023

ENOBRA S.A.

CUIT 30-57064822-1

Por Asamblea General Ordinaria del 14-04-2023: a) Se acepta la renuncia del Director Suplente Rodolfo Matias Barbosa. b) Se ratifica como Presidente a Ariel Francisco Coy y al Vicepresidente Hernán Oscar Amato y se designa como Director Titular a Rodolfo Matias Barbosa y como Directoras Suplentes a Maria Lujan Dornelles Oxandabarat e Ivana Gomez Coelho; todos con domicilio especial en Mario Bravo 36 Planta Baja departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2023 N° 103420/23 v. 19/12/2023

EQUIPO ATI S.R.L.

CUIT: 30-71660220-2. Por escritura numero 507, Registro Notarial 2190 de CABA del 13/12/2023, se protocolizo: Acta de reunión de socios N°6 del 28/11/2023, donde se designo como gerente a Tamara Vanina CRISTALDO, DNI 29124875 y renuncio a su cargo de gerente Jordana USACH DNI: 32848396. Y Acta de Reunion de socios N°7 del 11/12/2023, donde se traslado la sede social de Lacroze 3554 8°A CABA a la calle Basualdo 153 CABA, las socias constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103306/23 v. 19/12/2023

EXEL LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69561317-9. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N°32 del 19/09/2023 se renovaron los mandatos de los Directores: Presidente: Carlos Eduardo Rodrigues; Vicepresidente: Edgardo Cesar Chiossone; Director Titular: Stella Maris Mennitto; Director Suplente: Javier Ignacio Tavella, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Della Paollera 265, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/09/2023
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103319/23 v. 19/12/2023

EXPRESS WORLDWIDE SERVICES S.R.L.

30715285505. Por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 11/9/23, se cambió la sede social a Av. Rivadavia 4975 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 11/09/2023
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2023 N° 103310/23 v. 19/12/2023

FAMILY GRILL S.R.L.

30-71797842-7. Por contrato por instrumento privado y Reunión de socios ambas del 13/12/23: a) Vanesa Alejandra Dal Corso cede sus 1.000.000 de cuotas v/n \$ 1 c/u y 1 voto por cuota a Jose Enrique ONETTO (400.000) Celeste Lorena ONETTO(300.000) y Rubén Omar RODRIGUEZ (300.000). El capital de \$ 2.000.000 queda suscripto por Jose Enrique ONETTO 1.400.000 cuotas, Celeste Lorena ONETTO y Rubén Omar RODRIGUEZ 300.000 cuotas c/u; b) Aceptan renuncia y gestión de Gerente Vanesa Alejandra Dal Corso, designando a José Enrique ONETTO y Celeste Lorena ONETTO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Defensa 827 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 13/12/2023
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103686/23 v. 19/12/2023

FARMACEUTICA HORIZONTE S.R.L.

CUIT 30-71143701-7. Se rectifica el aviso publicado el 18/12/2023 con número de TI 103195/23 manifestando que Francisco Yannone Solinas DNI 40.910.690, cedió 6.666 cuotas sociales conforme el siguiente detalle: (i) a favor de Farmamía S.A., la cantidad de 6.066 cuotas sociales; (ii) a favor de Inversora Farmacéutica S.A., la cantidad de 450 cuotas sociales, y (iii) a favor de Retail 4 S.A., la cantidad de 150 cuotas sociales. Transfiriéndose así el 100% del capital social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/12/2023
LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - T°: 140 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103596/23 v. 19/12/2023

FARMACEUTICA HORIZONTE S.R.L.

CUIT 30-71143701-7. Por acta de reunión de socios del 13/12/2023 se resolvió (i) fijar en 2 el número de gerentes titulares, no designar suplentes y (ii) designar a Maximiliano Javier Martínez (Presidente) y a Federico Mahon (Vicepresidente). Todos los gerentes designados aceptaron sus cargos en la mencionada reunión y constituyeron domicilio especial en Thames 91, piso 2, oficina 4 de la localidad de Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y en Av. Leandro N. Alem 1026, piso 4, oficina H, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 13/12/2023
LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - T°: 140 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103623/23 v. 19/12/2023

FAYWEL S.A.

CUIT 30-71028381-4 Se hace saber por un día que FAYWEL S.A. resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/2023 su disolución anticipada y nombramiento de liquidador a la Sra. Ana María del Río con domicilio especial en la calle 14 de Julio 1342, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/07/2023
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103377/23 v. 19/12/2023

FIORI S.A.

CUIT 30-70728976-3. Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2023 se resolvió en virtud de la finalización de los mandatos: (i) Fijar el directorio con 1 Director titular y 1 Director suplente por 3 ejercicios designando y distribuyendo cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Florencia RIATTI y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Patricia DE STEFANO, ambas constituyendo domicilio especial en Montevideo 708, 1° piso CABA y, (ii) Informar que la nomina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesa en sus cargos por finalización de mandato es PRESIDENTE: Florencia RIATTI y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Patricia DE STEFANO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103647/23 v. 19/12/2023

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Noviembre de 2023 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 388(tres-ocho-ocho).

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103496/23 v. 19/12/2023

FLEXIBOL S.R.L.

CUIT 30-70804920- 0

Por Acta de Reunión de socios n°21 de fecha 14/ 10/ 2022 se resuelve la disolución de la sociedad y se designa liquidador a Néstor Mario POZZI, argentino, soltero, nacido el 25/01/ 1964, DNI 16.891.321, CUIT 20- 16891321-5, comerciante, domicilio real: Ceretti n° 2145 Piso 7° departamento A de CABA y domicilio especial y para el archivo y recepción de correspondencia y cualquier otra comunicación: Olazábal n° 4575 piso 14° departamento "C" C.A.B.A., quien acepta el cargo. Por Acta de Reunión de socios n° 23 de fecha 30/11/2022, se resuelve la liquidación y cancelación de la sociedad. No implica reforma. Ambas actas protocolizadas por Escritura Pública N° 102 del 11/12/2023 folio 314 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 2055 Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103488/23 v. 19/12/2023

FORMATO DIGITAL S.R.L.

CUIT 30-71568847-2. Por Escr. N° 68 del 07/12/23, F° 270, Registro 1944, Cap. Fed., se resolvió: Sebastián NEUGOVSEN, 10/08/81, DNI 28.986.634, CUIT 20-28986634-6, Av. Angel Gallardo 655, piso 2° dpto. "A", Cap. Fed.; Diego César GARCIA, 5/02/76, DNI 24.957.822, CUIT número 20-24957822-4, Condarco 4845, Cap. Fed, ambos argentinos, solteros y diseñadores gráficos: CEDIERON c/u sus 2.500 cuotas sociales, representativas 50% del capital social, a Giacomina LANZIANO, italiana, 22/06/46, comerciante, casada, DNI 93.645.301, CUIT 27-93645301-0, Av. Donato Álvarez 2034, piso 2° dpto. "A", Cap. Fed. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00: composición: Giacomina LANZIANO: titular 5.000 cuotas por \$ 50.000,00: 50,00%; y Raúl Osvaldo NEUGOVSEN, argentino, casado, 7/10/43, comerciante, DNI 4.422.954, CUIT 20-04422954-5, Av. Donato Álvarez 2034, piso 2° dpto. "A", Cap. Fed.: titular 5.000 cuotas por \$ 50.000,00: 50,00%. Renuncia de Gerentes: Sebastián NEUGOVSEN y Diego César GARCIA, RENUNCIAN a sus cargos de GERENTES. Continúa en el cargo de GERENTE Raúl Osvaldo NEUGOVSEN, cuya designación fue efectuada en el acto de constitución, por el término de duración de la sociedad. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Esc. N° 68 del 07/12/2023, F° 270, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103300/23 v. 19/12/2023

FRD DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71570660-8. Por Acta de Gerencia del 20/09/2023 se trasladó la sede a calle Marcelo T. de Alvear 1608, Segundo Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1786 Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103288/23 v. 19/12/2023

G.I.R.S. S.A.

CUIT 30-71085906-6 Por acta de asamblea general ordinaria del 30/11/2023, se designaron autoridades por 3 años. Se designan Presidente Gabriel Omar Schneider. Suplente Raul Fabián Giménez. Todos constituyen domicilio especial en Paraguay 776 Piso 7 Depto F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2023

patricio fernando rubinich - T°: 420 F°: 115 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103554/23 v. 19/12/2023

GREEN GLOBE OVERSEAS S.R.L.

30-71421839-1 Por cesión de cuotas, instrumentada por carta-oferta del 23/10/2023 y su aceptación del 31/10/2023, el socio Mukesh Kuman Jain cedió 7.650 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 30% del capital y votos, a Andrés Müller. El capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Andrés Müller 17.850 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (70%) y Nora Ester Borghesan 7.650 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (30% Autorizado según instrumento privado carta-oferta de fecha 23/10/2023

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103481/23 v. 19/12/2023

GRISS TIZ QUIN S.A.

33-64065531-9. Por asamblea del 31/10/2023 se designa: Presidente: Alicia Beatriz Nimo, Vicepresidente: Víctor Hugo Nimo y Directora Suplente: Silvia Cristina Varela, todos con domicilio especial en Rojas 1285, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2023

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103430/23 v. 19/12/2023

GRUBY BLONDYN S.R.L.

CUIT 30-71049997-3. Por escritura número 720. Folio 2.191 del 18/12/2023: a) Por reunión de socios del 07/12/2023: a) se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Federico Eduardo HURTADO DNI 25.556.771, quedando la gerencia exclusivamente a cargo de Eduardo Esteban ZWOLINSKI, DNI 25.866.438, quien se ratificó en el cargo; b) Cesión de Cuotas Sociales: Eduardo Esteban ZWOLINSKI, titular de 75 cuotas, cedió la totalidad de 75 cuotas a Mónica Mariel Teresita CORDUA, DNI 22.297.297. COMPOSICIÓN ACTUAL: Eduardo Esteban ZWOLINSKI: 75 cuotas y Mónica Mariel Teresita CORDUA: 75 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 15.000 divididos en 150 cuotas de \$ 100 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 720 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103672/23 v. 19/12/2023

GRUPO BOSQUE ORGANICO S.R.L.

CUIT 30-70959495-4: Hace saber por Escritura de 15/12/2023, protocoliza Acta de Socios del 30/11/2023, que resuelve: 1) Iniciar el proceso de liquidación de la sociedad a partir del 30/11/2023: 2) Designar Liquidadora a la socia Lorena Fabiana Sardo, DNI, 20.005.076, con domicilio especial en Lavalle 1567 Piso Segundo Oficina 201 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103333/23 v. 19/12/2023

GRUPO MYACOM S.R.L.

30717389898. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 22/8/23, se cambió la sede social a Av. Rivadavia 4975 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios N° 3 de fecha 22/08/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2023 N° 103323/23 v. 19/12/2023

GRUPO NICARAGUA S.R.L.

CUIT: 30-71798199-1. Por convenio de cesion de cuotas del 6/11/2023 Natalí Paola BIGIO y Paola ARRIOLI, ceden 200.000 cuotas sociales, las cuales son adquiridas en la siguiente proporcion Agustina Laura MARQUEZ 100.000 cuotas y Ezequiel RUBINOWICZ 100.000 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Agustina Laura MARQUEZ 100.000 cuotas Ezequiel RUBINOWICZ 100.000 cuotas y Martin Exequiel RIVERO 100.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 06/11/2023 renunciaron como gerentes Natalí Paola BIGIO y Paola ARRIOLI. Se designó gerente a Agustina Laura MARQUEZ con domicilio especial en Nicaragua 5651 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/11/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103328/23 v. 19/12/2023

GRUPO ZETA S.A.

30-71599053-5. Se hace saber que Grupo Zeta S.A. (Casa Matriz) aprobó realizar la siguiente asignación de capital a su sucursal homónima en la Argentina. La medida fue adoptada por Resolución de la Casa Matriz de fecha 13/11/2023, por la suma de US\$ 40.000, equivalente a AR\$ 14.320.000 (Capital anterior: \$ 49.941.990; Capital resultante \$ 64.261.990). Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 13/11/2023
Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103337/23 v. 19/12/2023

INDARAS S.A.

30616334383 Por Asamblea del 30/4/23 se designó Presidente a Alejandro M. Allende y Suplente a Wanda C. Haluza, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602/608 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103601/23 v. 19/12/2023

INSTITUTO COGHLAN S.R.L.

CUIT 30625452917. SE HACE SABER QUE CONFORME ESCRITURAS NUMERO 15 DEL 21 DE ABRIL DE 2023 Y NUMERO 16 DEL 24 DE ABRIL DE 2023 HA SIDO DESIGNADA POR INSTITUTO COGHLAN SRL EN FORMA UNANIME POR DECISION DE LOS SOCIOS LA SEÑORA JOSEFINA AHUALLI DNI 34475713 COMO SOCIA GERENTE CON DOMICILIO ESPECIAL CONSTITUIDO EN LA CALLE MILLER 2248 PISO 7MO A CAPITAL FEDERAL Autorizado según instrumento privado DICTAMEN PROFESIONAL de fecha 17/08/2023
DANIEL HECTOR FOREITER - T°: 8 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103269/23 v. 19/12/2023

INSTITUTO EDUCARA S.R.L.

CUIT 30716494337. Por Contrato de fecha 14/12/2023: 1) Mario Osvaldo Garberoglio y Romina Soledad Sarmiento cedieron a Gabriel Lucas Quispe Delgadillo y Melisa Andrea Quispe Delgadillo, cada uno, 2500 cuotas de \$ 10 cada una. Tras cesión, socios: Gabriel L. Quispe Delgadillo 4750 cuotas, Melisa A. Quispe Delgadillo 250 cuotas. Total capital \$ 50.000/ 5.000 cuotas. 2) Mario Osvaldo Garberoglio renunció al cargo de gerente. Por Asamblea del 14/12/2023; 1) Gerente Gabriel Lucas Quispe Delgadillo con domicilio especial en Juan A. Buschiazzi 3076 piso 5 CABA. 2) Se cambia sede social a Juan A. Buschiazzi 3076 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2023
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103568/23 v. 19/12/2023

INVERSORA FIRMAR S.A.

INVERSORA FIRMAR SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-61900642-5. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio del 15 de mayo de 2023 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: José Alberto Benegas Lynch; Vicepresidente: Rodrigo Nazar; Directores Titulares: Luciano Arturo Cotumaccio y Manuel José Benegas Lynch; Directores Suplentes: Miguel Ángel Guiffrida y Ricardo Juan Orgoroso; Síndico Titular: Edgardo Norberto Gil; Síndico Suplente: Roberto Ángel Baiardi. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Rivadavia 413, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2023
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103304/23 v. 19/12/2023

ITA DEIGO S.A.

30-71695757-4. Por Asamblea del 17/10/23 designó Directorio: Jonatan Emmanuel Taborda, Director Suplente: Hector Daniel Taborda; ambos domicilio especial en Cachimayo 889 piso 3 depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/12/2023 N° 103666/23 v. 19/12/2023

JUNGLA INMOBILIARIA GANADERA Y COMERCIAL S.A.

30513246583. En Actas del 16/12/2022 se resuelve designar Presidente Guillermo Jorge Masoni y Director Suplente German Eduardo Bobzin y por Actas del 10/11/2023 se resuelve renovar a las autoridades anteriores resultando: Presidente Guillermo Jorge Masoni y Director Suplente German Eduardo Bobzin, en ambas designaciones se constituyo domicilio especial en Florida 890, piso 21, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 10/11/2023

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103577/23 v. 19/12/2023

LA DOLFINA S.A.

CUIT: 30-70194733-5. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 04/12/2023 se designó Presidente a Adolfo Cambiaso y como Directora Suplente a María Celina Vázquez, ambos con domicilio especial en Honduras N° 5839, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/12/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103330/23 v. 19/12/2023

LATITUDE S.R.L.

CUIT N° 30-71682626-7. Por Escritura N.º 361 del 30/11/2023 se resolvió: 1) Los señores Mariano Martín WASSERMAN y Alan Eduardo WASSERMAN venden, ceden y transfieren al señor Brian Nicolás GOISCHAIN la cantidad de 3.332 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción del capital luego de la cesión de cuotas: queda fijado en \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Mariano Martín WASSERMAN: 3.334 cuotas; Alan Eduardo WASSERMAN: 3.334 cuotas y Brian Nicolás GOISCHAIN: 3.332 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N°361 de fecha 30/11/2023 Reg. N°1548

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103671/23 v. 19/12/2023

LEXITON S.A.

CUIT 30-71010934-2. Por acta de directorio del 14/11/2023 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social de LEXITON SA a la calle Juana Manso 1661 CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2023

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103509/23 v. 19/12/2023

LEXUP S.A.

CUIT 30-71691143-4. Por asamblea general ordinaria del 08/11/2023 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Alejandro Gastón MEISELES a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Fernando Elías RUBINOWICZ domicilio real y constituido Julieta Lanteri 1331 piso 36 depto 304 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel RUBINOWICZ domicilio real y constituido Avenida Cerviño 4600 piso 6 depto 01 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 08/11/2023

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103518/23 v. 19/12/2023

LOS CINCO S.C.A.

CUIT 30-61906107-8. Por asamblea del 19/10/2023 se resolvió designar al Sr. Carlos Adriano Navilli como Administrador Titular y al Sr. Daniel Héctor Ercoli como Administrador Suplente. Ambos aceptaron los cargos el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/10/2023

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103252/23 v. 19/12/2023

M-ELEK S.A.

CUIT 30-63151581-5. Por escritura de fecha 30/11/23, se transcribieron las siguientes actas: Asamblea General Ordinaria del 11/8/23, y Asamblea General Ordinaria del 12/8/23, que resolvieron el siguiente Directorio: ZAHA ALEJANDRO ANDRES: Presidente, DNI 11.565.251, casado, 31/12/54, Gral. José M. Paz 2829 (1636) Olivos, Prov. de Buenos Aires; LOMNICZY ALEJANDRA: Vicepresidenta, DNI 13.147.870, casada, 18/8/57, Borges 1745 (1636) Olivos Prov. de Buenos Aires; GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO: Directora Titular, DNI 10.784.406, 9/12/52, casada, Humboldt 645, piso 3º Dto "G" (1414) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ZAHA TOMAS ANDRES: Director Suplente, DNI 32.905.579, 19/5/87, soltero, Borges 1745 (1636) Olivos Prov. de Buenos Aires, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vera 1234 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 1197
Gustavo Javier Rodriguez - Tº: 86 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103320/23 v. 19/12/2023

MAGNA INVERSORA S.A.

CUIT: 30-71026378-3. Por asamblea del 4/9/2022. Se designa directorio: Presidente: Bruno Barbagallo; Director suplente: Alfio Miguel Barbagallo, ambos con domicilio especial en Cuenca 3377, Depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/09/2022
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103516/23 v. 19/12/2023

MAGNIFRESH S.A.

CUIT 30-71254346-5 Por Instrumento Privado del 27/11/2023, CABA, se transcriben las Actas de Asambleas 16 del 2/11/2020 y 20 del 2/11/2023 donde se designa el Directorio: Presidente: Ignacio Rubén Santoro, CUIT 20-31344826-7, y Director Suplente: Silvina Mariel Taurizano, 27-28794277-5. Conformes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lacarra 213 Piso 7 Depto B CABA.
Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 27/11/2023
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 Nº 103332/23 v. 19/12/2023

MAGNOLIA EN FLOR S.R.L.

30710890230 Por escritura 113 del 25/10/2023 RN 1431: 1.- Susana María LLORENTE CEDE GRATUITAMENTE EN PARTES IGUALES a sus únicos hijos, Alejandra del Carmen SAINZ BALLESTEROS, Héctor Cristian SAINZ BALLESTEROS, Rodrigo Héctor SAINZ BALLESTEROS, María Luján SAINZ BALLESTEROS y Sebastián Héctor SAINZ BALLESTEROS, la NUDA PROPIEDAD de 116.660 cuotas sociales. 2.- CAPITAL: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 vn c/u Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 25/10/2023 Reg. Nº 1431 ALBERTO MARIO SIBILEAU - Tº: 55 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103275/23 v. 19/12/2023

MARCA 4 S.A.

CUIT 30-69434590-1, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2023 se resolvió designar Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Marcelo Agote; Vicepresidente: Diego Luis Buranello; Director Titular: Claudio Fernández Saavedra; Directores Suplentes: María Isabel Ferrarotti, Jorge Mario Roldán y Mariana Fernández. Los Sres. Carlos M. Agote, Claudio O. Fernández Saavedra, Sra. María Isabel Ferrarotti y Sr. Jorge M. Roldán constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 2, CABA, y el Sr. Diego Luis Buranello y la Sra. Mariana Fernández constituyen domicilio especial en la calle Moreno 877, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2023
Pamela Verónica Peralta Ramos - Tº: 76 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 Nº 103498/23 v. 19/12/2023

MARKET DESIGN S.A.

C.U.I.T 30-71732927-5. Se hace saber que con fecha que por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 14/12/2023, transcrita en el Testimonio de fecha 14/12/2023 se aceptó la renuncia de Héctor Damián GAMBOA como presidente y Rubén Antonio PEREZ como director suplente y se designó, distribuyo y acepto las nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Romina Julieta Cirillo y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ricardo Galvagno, constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Vedia número 1981, piso 2, departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Testimonio de Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103541/23 v. 19/12/2023

MARKETING A CAMPO S.A.

CUIT 33-70772317-9. Por Escr. N° 902 del 05/12/2023 Registro Notarial 41 de Vte. Lopez Prov. Bs. As.; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 18/09/2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fausto Patricio Cattena y Director Suplente: Héctor Luis Cattena, ambos con domicilio especial en la calle Moldes 3411 piso 5° Departamento 22 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 902 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103267/23 v. 19/12/2023

MATRIZ S.A.

CUIT: 30-70446483-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/10/23 cesaron Emilio Nogueira (Presidente); Antonio Giunta (Vicepresidente) y Susana Cibelli (directora suplente) y se designó directorio: Presidente: Antonio Giunta y Director Suplente: Juan Enrique Martí Cibelli, ambos con domicilio especial en Av Córdoba 1184 piso 2° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2023

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103309/23 v. 19/12/2023

MEDTRONIC LATIN AMERICA INC.

30-66004264-0. Se hace saber por 3 días que por resolución privada de la Casa Matriz de la sucursal de fecha 28/11/2023 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 2.022.143.702 a \$ 30.106.339.561 b) reducir voluntariamente el capital social de \$ 30.106.339.561 a \$ 12.059.284.504 en base al Balance Especial de Reducción de Capital al 30/09/2023 Se informa: Denominación: MEDTRONIC LATIN AMERICA INC; sede Social: Posta 4789, Piso 1°, oficina "B" de CABA; Datos de inscripción: IGJ 05/05/1993 bajo el N° 270 del Libro 52 Tomo B de ESTATUTOS EXTRANJEROS. Activo: anterior a reducción \$ 19.245.545.547 y posterior a reducción \$ 19.245.545.547. Pasivo: anterior a reducción \$ 4.186.261.043 y posterior a reducción \$ 7.186.261.043. Patrimonio Neto: anterior a la reducción \$ 15.059.284.504 y posterior a la reducción \$ 12.059.284.504. Oposición de Acreedores: en la sede social de 10 a 12 hs. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/11/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103572/23 v. 21/12/2023

MERCANTIL DE NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-70837935-9 Por Instrumento Privado del 23/11/2023, se transcribe el Acta de Asamblea del 29/06/2023 donde se designa el Directorio: Presidente: Guillermo Héctor Guzmán, CUIT 23-12434082-9; y Director Suplente Andrea Mónica Accisano, CUIT 27-18318224-8. Conformes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos López Buchardo 5695 CABA.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 23/11/2023

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103334/23 v. 19/12/2023

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos Cedidos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 16 Año: 2023" suscripta por el Cedente el 7 de diciembre de 2023 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 12/12/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103543/23 v. 19/12/2023

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Bibank S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante los "Términos y condiciones de cesión de cartera de créditos en garantía" suscripta por el Cedente con fecha 7 de diciembre de 2023 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del precio en la cuenta del cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los créditos cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los créditos cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los créditos individualizados en la base de datos de la cartera de créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 12/12/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103544/23 v. 19/12/2023

N PUNTO CERO S.A.

CUIT N°: 33-71145079-9. Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 31/10/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Chile N° 576, piso 1°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 31/10/2023
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103545/23 v. 19/12/2023

NABLA ELECTRIC S.A.

CUIT 33711291569 Asamblea General Ordinaria 09/5/2023. Reeligió: Presidente Diego Carlos ALVAREZ y Director Suplente Fernando Gastón Miguel LIHOUR, por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Paroissien 2751, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/05/2023
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103597/23 v. 19/12/2023

NEW FASTCOPY S.R.L.

CUIT 33-70992489-9.- Segun Res. 10/2021 de IGJ, se publicita cesión de cuotas sociales.- Capital Social \$ 64.600 representado en 64.600 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Por Escritura 203, de fecha 15/12/2023 ante la Escribana Ariadna Torchia, Adscripta al Reg 2 de San Martin, se cedieron 25.840 cuotas.- Cedente: Aurora ALVAREZ CARPINTERO, española, nacida el 29/04/1958, DNI 93.180.964, CUIL 23-93180964-4, casada en prim nupcias con Roque Sabino RINALDI, domiciliada en Lincoln 4249, Cdad y Pdo. Gral San Martin, Provincia de Buenos Aires. Cesionarios: Federico Sabino RINALDI, argentino, nacido el 26/02/1980, divorciado primeras nupcias con Priscila Orue, comerciante, DNI 28.029.899, CUIT 23-28029899-9, domiciliado en Rivera 5762, 3° A, CABA; Luciano Nicolás RINALDI, argentino, nacido el 02/01/1985, casado primeras nupcias con Andrea Betiana Azcarate, comerciante, DNI 31.342.345, CUIT 20-31342345-0, domiciliado en Mariano Acosta 2010, Cdad y Pdo Gral San Martin, Pcia. Bs As y Pablo Damián RINALDI, argentino, nacido el 09/04/1992, soltero, DNI 36.755.285, CUIT 23-36755285-9, estudiante, domiciliado en Lincoln 4249, Cdad y pdo Gral San Martin, Pcia. Bs As. Composición capital posterior a cesion: Aurora ALVAREZ CARPINTERO 12.920 cuotas.- Federico Sabino RINALDI 19.380 cuotas.- Luciano Nicolas RINALDI 19.380 cuotas.- Pablo Damian RINALDI 12.920 cuotas.- Total capital \$ 64600 Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 19/12/2023 N° 103487/23 v. 19/12/2023

NEXUM ARG S.R.L.

CUIT 30-71699126-8. Instrumento privado Cesión de Cuotas del 7/12/23 Cristian Leonardo Quiñones y Emiliano Ezequiel Wolfenson ceden la totalidad de sus cuotas social (100 cuotas) a Emmanuel Gastón Barros Guerra, DNI 36.349.263, la cantidad de 10 cuotas y a Débora Melisa Fredez, DNI 36.395.507, la cantidad de 90 cuotas. Capital social \$ 100.000 de v/n \$ 1000 cada cuota y 1 voto c/u. Suscripción: Barros Guerra 10 cuotas y Fredez 90 cuotas. Por reunión de socios del 7/12/23 renuncia al cargo de gerente Cristian Leonardo Quiñones y se designa a Débora Melisa Fredez, constituye domicilio especial en Perú 359, Piso 14 Dpto 1406, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 07/12/2023

Ivana Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103507/23 v. 19/12/2023

NININA BAKERY S.A.

30713691204. Por Asamblea Ordinaria N°20 del 10/04/23, se designó a Emmanuel Santiago Paglayan Director Titular y Presidente, Ignacio Paglayan Director Suplente y Maria Sol Ventura Directora Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Echeverría 2.755 1° C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2023

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 102856/23 v. 19/12/2023

NUOVI MERCATI S.A.

CUIT 30-71579127-3 Acta de Asamblea del 30/03/2022 informa que el directorio anterior compuesto por PRESIDENTE: OBDULIO JOSE BOVERI con DNI: 4.434.095 y DIRECTOR SUPLENTE: EDUARDO SEBASTIAN BOVERI con DNI: 29.392.665., designandose nuevo Directorio conformado por PRESIDENTE: EDUARDO SEBASTIAN BOVERI con DNI: 29.392.665, y DIRECTOR SUPLENTE: JULIA VISSANI con DNI: 28.169.950 ambos aceptan cargos, con domicilio real y especial en Ramos Mejia 823 2° 5 CABA. ACTA de DIRECTORIO del 7 de diciembre de 2022 decide cambio de sede social a PATAGONES 2827, 6TO PISO, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 531

María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103282/23 v. 19/12/2023

OLDRICK S.A.

CUIT 30-58490950-8. Por Acta de Asamblea n°12 del 13/5/2022 se elige el nuevo directorio: Presidente: Jose María LESTON. Vicepresidente: Julieta LOMBARDI, Directora Suplente: Noemí Estela PASCUAL. Y por Acta de Directorio n°20 del 14/05/2022, los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Moctezuma 1014 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103291/23 v. 19/12/2023

OLEOS NAVARRO S.A.

30-71136559-8 Asamblea 14/9/23 se designa Presidente: Eduardo Horacio Leguizamón, DNI 21502841, nacido 5/5/70, domicilio Mitre 2028 Roque Pérez Pcia Bs As; Director Suplente: Cesar Martín Zaniratto, DNI 28762695, nacido 14/9/81, domicilio Alem 1791 Roque Pérez Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2023 Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103447/23 v. 19/12/2023

OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70733125-5. Por Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2023 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a Mariano Alfredo Ramallo como Director Titular y Presidente. El Director constituye domicilio especial en Av. Lope de Vega 3227, PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2023 JUAN RODRIGUEZ VILARDEBO - T°: 137 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103428/23 v. 19/12/2023

OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70733125-5. Por Reunión de Directorio del 27 de octubre de 2023 se resolvió trasladar la sede social de la calle Suipacha 72, P 9°, Depto. "A" C.A.B.A., a la Av. Lope de Vega 3227, PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2023 JUAN RODRIGUEZ VILARDEBO - T°: 137 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103325/23 v. 19/12/2023

P.I.D.A – PROVISION INTEGRAL DE ALIMENTOS S.A.

CUIT n° 30-71515003-0 - Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 27/11/2023, y Directorio del 27/11/2023, se resolvió: CESE Y DESIGNACION DE DIRECTORIO a) Guillermo Rubén Cosentino y Luciano Rodrigo Bolla Pozze, renuncian a sus cargos de Director titular y suplente respectivamente; se acepta la renuncia; b) se eligió: PRESIDENTE: Fernando Abel MARTÍNEZ, DIRECTORA SUPLENTE: Araceli Susana GONZALEZ; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bergantín Balcarce n° 6029 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103307/23 v. 19/12/2023

PACKLET S.R.L.

C.U.I.T. 30-71007310-0. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por escritura instrumento privado con firma certificada de fecha 15/12/2023, Jesica Alejandra PROLO cede a favor de Alan Giuliano LAGOS VILLACORTA 5.000 cuotas sociales. Capital Social es de \$ 10.000 dividido en cuotas sociales de \$ 1 valor nominal de 1 voto por cuota: Cuadro de Suscripción: Alan Giuliano LAGOS VILLACORTA titular de 5000 cuotas sociales y Sara Elisa PAREDES titular de 5000 cuotas sociales. Asimismo renuncia como gerente Sara Elisa PAREDES y se designa como nuevo gerente Alan Giuliano LAGOS VILLACORTA y constituye domicilio especial en la sede social en Berutti 3182, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de REUNION DE SOCIOS de fecha 15/12/2023

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103542/23 v. 19/12/2023

PAMPAS CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-71694124-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11/09/2023 se designa Presidente a Jose Daniel Papo, y como Directora Suplente a Carla Valeria Bustos. Todos los presentes aceptan los cargos que les fueron conferidos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 3690 Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudio Hugo Carlos Gonella Báez – T° 183 F° 40 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2023 claudio hugo carlos baez gonella - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103497/23 v. 19/12/2023

PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.A.U.

C.U.I.T. 30-71554744-5. Por Asamblea del 06/11/2023 reabierto el 27/11/2023 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Alberto Menendez; Directores titulares: Gabriel Adrián Vitale y Roxana María Aguilar. Los Directores constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Por 3 ejercicios. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2023 María del Rosario Arce - T° 115 F° 669 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2023

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103338/23 v. 19/12/2023

POLY PAINT S.A.

CUIT 30-67613270-4. Por Asamblea del 17/10/2023 se designó Presidente: Claudio Daniel Serrats; Vicepresidente: Mónica Alejandra Rodríguez y Directora Suplente: Susana Beatriz Rodríguez, todos constituyen domicilio en General Artigas 1708 Piso 6 depto 11 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2023 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103514/23 v. 19/12/2023

PROEXIS S.A.

CUIT: 30-70840214-8. Por acta de Asamblea del 20/04/2023 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de 3 años: Presidente: María Inés Vera, Vicepresidente: María Agustina Spalla y Directores Suplentes: Luis Ignacio Spalla y María Celeste Spalla, todos con domicilio especial en Avda. Córdoba 2635, Piso 2, Dpto. 8, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103494/23 v. 19/12/2023

PUESTO LAS MULAS S.A.

CUIT 30-70984895-6 hace saber que por Asamblea Ordinaria del 31.10.2023 se designaron las autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado por Nicolás Iván Gallo Gowland como Presidente y Sofía Achával Rodríguez como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Maipu 1242, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2023

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103305/23 v. 19/12/2023

PULMOTECH SA

CUIT 30-71019669-5. Por asamblea del 27/10/2023, por vencimiento del mandato, se designó nuevo directorio compuesto por: Presidente: Mariano Esteban Díaz, Vicepresidente: Romina Fernanda Gigliotti, Directores Titulares: Ricardo Augusto Teijeiro y Alejandra Andrea Gnocchi y Director Suplente: Marisa Raquel Andreoni, quienes constituyen domicilio especial en calle Viamonte N° 1570, piso 2°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103290/23 v. 19/12/2023

RA CARGO S.R.L.

30717377865. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 19/8/23, se cambió la sede social a Av. Rivadavia 4975 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios N° 3 de fecha 19/08/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2023 N° 103322/23 v. 19/12/2023

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70706168-1. Por acta de reunión de gerentes del 25/10/2023, se resolvió trasladar la sede social de Avda. Libertador 6810, Piso 2°, Dpto. "A" – C.A.B.A. a Olga Cossettini 363, Piso 3° – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerentes de fecha 25/10/2023

LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103594/23 v. 19/12/2023

RECAUDA S.A.

CUIT 30-71687792-9. Por Acta de Directorio del 01/12/2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Santo Domingo 2604, Planta Baja, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103618/23 v. 19/12/2023

REGENTHERAPY S.A.

30-71492454-7. Por Asamblea del 29/4/21 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Silvina Laura Pastrana Lopez, Vicepresidente: Sergio Marcelo Pastrana Lopez, Director Suplente: Secundino Mario Pastrana; todos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/12/2023 N° 103667/23 v. 19/12/2023

RIEPAT S.A.

Sociedad sin CUIT y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP Sociedad sin CUIT, se efectúa el presente con el objeto de regularizar el funcionamiento de RIEPAT SA ante AFIP. Acta de Directorio del 19/10/2023 se traslada sede social a Presidente Perón 3463, planta baja, departamento A, CABA.- Por Asamblea Ordinaria del 24/11/2023 se designan miembros del directorio: PRESIDENTE: Alicia Mabel ALVAREZ, argentina, nacida el 27/1/1961, DNI 14666208, CUIT 27-14666208-6, domicilio Sarmiento 764, ciudad y partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires; DIRECTOR TITULAR: Ariel Armando ALVAREZ, argentino, nacido el 10/11/1968, DNI 20523120 20-20523120-0, domicilio calle 11 numero 754 Huanguelen, Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE Y VICEPRESIDENTE: María Fernanda ALVAREZ, argentina, nacida el 9/6/1963, DNI 16604928, CUIT 27-16604928-3, domicilio calle 8 numero 753, Huanguelen, Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: María del Carmen Álvarez, argentina, nacida el 15/2/1967, DNI 17869053, CUIT 27-17869053-7, domicilio calle 29 numero 744, Huanguelen, Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires.- Todos constituyen domicilio especial en Presidente Peron 3463, planta baja, departamento A, CABA.-

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 24/11/2023

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103602/23 v. 19/12/2023

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Por acta de directorio 1583 del 14/12/2023 fueron aceptadas las renunciaciones de los directores suplentes Gastón Félix Aleman y Daniel Alberto Berdullas. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 1583 de fecha 14/12/2023

CAROLINA RIVA - T°: 52 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103335/23 v. 19/12/2023

ROTA PACK S.A.

30716025353- Por Asamblea del 19/6/23 se designo Presidente: Sandra Elizabeth Sclar y director suplente: Ricardo Rubén Marsiglia. Ambos domicilio especial en Jose Marmol 1558, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/06/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/12/2023 N° 103595/23 v. 19/12/2023

RUBRICA Y DISEÑO S.R.L.

CUIT: 30-68521123-4 Por contrato del 28/07/2023 y Acta del 15/12/2023, Se designa Gerente a Veronica Isabel Acensio, con domicilio especial en Av. Cordoba 1439, piso 2, Depto 50, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/07/2023

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/12/2023 N° 59728/23 v. 19/12/2023

SANTA ELENA DEL OESTE S.A.

CUIT 30682428445 por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 1/11/23 designó: Presidente Alberto Carlos Taquini, Director Titular Pablo Taquini y Directora suplente Maria Martha Bosch, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 388 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1523 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103278/23 v. 19/12/2023

SEGURHILAB S.R.L.

CUIT 30718113756. Por acta de reunión de socios unánime del 01/11/2023 se resolvió designar gerentes a Diego Osvaldo MORALES domicilio real y constituido Tucumán 1228 Quilmes BSAS y Laura GUERSTEIN domicilio real y constituido Demaria 4712 piso 3 depto 01 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 01/11/2023

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103489/23 v. 19/12/2023

SINERGIA CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-61079940-6. Por escritura número 716. Folio 2.177 del 14/12/2023: a) transcripción de: Cesión de Cuotas Partes por instrumento privado del 09/01/2020: Antonio Augusto FERREIRA ALVES, titular de 18.750 cuotas, cedió a Luciano Zurlo 12.500 cuotas; y Acta de Reunión de socios del 11/02/2022: se designaron como Gerentes, indistintamente a: Gabriel German Nieto, DNI 22.053.899 y Luciano Zurlo, DNI 30.218.524, ambos con domicilio especial en Fraga 381, CABA; y b) Cesión de cuotas sociales: Antonio Augusto FERREIRA ALVES cedió a Luciano ZURLO 6.250 cuotas: COMPOSICIÓN ACTUAL: Gabriel German Nieto: 25.000 cuotas y Luciano Zurlo: 25.000 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 divididos en 50.000 cuotas de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 716 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103656/23 v. 19/12/2023

SMART DIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-71677932-3; Hace saber por Escritura de 12/12/2023, protocoliza Acta de Asamblea de 04/12/2020 que eleva el capital dentro del quintuplo en la suma de \$ 4.000.000, llevándolo de \$ 15.000.000 a \$ 19.500.000 y no implica reforma del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103648/23 v. 19/12/2023

SMART DIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-71677932-3: Escritura de 12/12/2023, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio ambas del 14/04/2023, que designan Presidente a Mariano BASILE y Director Suplente a Marcelo Gabriel LADEDA; ambos con domicilio especial en José Cubas 2815 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103649/23 v. 19/12/2023

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS ESCORIHUELA

CUIT 30-50169746-6. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio del 15 de mayo de 2023 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Rodrigo Nazar; Vicepresidente: José Alberto Benegas Lynch; Directores Titulares: Luciano Arturo Cotumaccio y Manuel Jose Benegas Lynch; Directores Suplentes: Ernesto Catena y Ricardo Juan Orgoroso; Síndico Titular: Julio Alfredo Freixas; Síndico Suplente: Miguel Angel Guadagnini. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Rivadavia 413, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2023

Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103313/23 v. 19/12/2023

TANCO-S.A.

CUIT 30-54742468-5 Por resolución asamblearia UNANIME de fecha 28/11/2023 se designo, por vencimiento del mandato del anterior directorio, un nuevo directorio con mandato de tres ejercicios resultando elegidos: designar Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Javier Tanke y como Director Suplente del Directorio al Sr. Luis Rodolfo Tanke, quienes aceptaron el cargo en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Murillo 1121, piso 7 Departamento E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1334

Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103339/23 v. 19/12/2023

TAQUIN S.A.

CUIT 30-70860857-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/1/2023, se aprobó la gestión del directorio saliente, la reelección de los mismos en iguales cargos por plazo de 3 ejercicios y por acta de Directorio del 16/1/2023, los directores aceptan cargos y constituyen domicilio, resultando: Presidente: Nuñez Daniel Arturo, DNI 4.448.083. CUIT 20-04448083-3.- Domicilio real y constituido: Av. Alvear 1851 Piso 7 "C"; CABA. Y Director Suplente: Nuñez Castro Sebastian, DNI 22.147.249. CUIT: 20-22147249-8. Domicilio real y constituido: Mendoza 2121 Piso 4 "C": CABA. Ambos empresarios. Autorizada en la escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103292/23 v. 19/12/2023

TICARGAS INTERNATIONAL LOGISTICS SERVICES S.A.

CUIT 30-71434692-6. Por escritura del 15/12/2023 Esc. Lorena Mosca Doulay Registro 1970 CABA Folio 407, se transcribió: Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 18/01/2023 de elección de autoridades y distribución de cargos, Presidente: Ariel Alberto Mobrıcı, Director Suplente: Orlando Mario Rojas, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Defensa 269 planta baja depto A CABA y Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/01/ 2020 de elección de autoridades y distribución de cargos, Presidente: Ariel Alberto Mobrıcı, Director Suplente: Orlando Mario Rojas, ambos constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1970

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103464/23 v. 19/12/2023

TIERRAS DEL ITIN S.A.

30711422699

Por Asamblea del 06/10/2023 renuncia el Director suplente Gustavo González Bustamante y se designa a Francisco Scarafia, DNI 34.965.292. domicilio especial Av. Corrientes 1557, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/10/2023

ELTON DANIEL CARUSILLO - T°: 140 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103268/23 v. 19/12/2023

TLINSER S.R.L.

30679196991- Por cesion del 20/1/23 Nidia VELASCO MOSQUERA cedio 75 cuotas a Axel ARIAS ACOSTA y María Lidia ACOSTA GUZMAN. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 1500 en cuotas de \$ 10 quedo suscripto por: María Lidia ACOSTA GUZMAN 120 cuotas y Axel ARIAS ACOSTA 30 cuotas. Por acta del 20/1/23 renuncio el gerente Hugo ARIAS MOSQUERA y se designo a María Lidia ACOSTA GUZMAN, domicilio especial en Estados Unidos 3167, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/01/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/12/2023 N° 103580/23 v. 19/12/2023

TRADEX INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT: 30-71180326-9 Por contrato del 11/12/2023 y Acta del 01/02/2022, Renuncia a su cargo de Gerente: Juan Andres Abdala Fernandez. Se designa Gerente: Enrique Carlos Trapp Jonas con domicilio especial en Av. Cordoba 2794, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/12/2023
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/12/2023 N° 103615/23 v. 19/12/2023

TRANSPORTADORA PLIMOR LTDA.

N° Correlativo 1.774.376 – CUIT 30-71006590-6. Con fecha 30/12/2022 se resuelve el cierre de la sucursal de la sociedad ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liquidador: Fabián Alberto Zappala, argentino, comerciante, 08/08/1973, DNI 23.256.831, CUIT 20-23256831-4, domicilio real en Bolivia 2159, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, domicilio constituido en Cerrito 1266 piso 4 oficina 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Rogatoria Representante Legal de fecha 14/12/2023
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103463/23 v. 19/12/2023

TRANSPORTE RA-MO S.R.L.

30-65871160-8. Por Instrumento Privado del 17/11/2023: Silvia Mónica INGRASSIA cedió 1020 cuotas partes de valor nominal \$ 1 a Leandro Javier BULLA, argentino, nacido 09/12/1988, empresario, soltero, DNI 34229200, CUIT 20-34229200-4, domiciliado en Temple 2932, Lomas del Mirador, La Matanza, Buenos Aires. Certificado por Acta 78 del Libro 213 Registro Notarial 1063. Ratifican ésta cesión notificándola a la gerencia por acta de reunión de todos los socios N° 58 de fecha 17/11/2023 con aprobación unánime (conforme R.G. 10/21 I.G.J.). Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 17/11/2023
maria del lujan cabrera - Matrícula: 5329 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103600/23 v. 19/12/2023

VACUNAR S.A.

CUIT 30-70730135-6. Por asamblea del 30/11/2023 se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Romina Fernanda Gigliotti. Vicepresidente: Mariano Esteban Díaz. Director Suplente: Jessica Virginia Stoppel, quienes constituyen domicilio especial en calle Besares N° 4693, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103297/23 v. 19/12/2023

VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL I.C.S.A.

C.U.I.T 30-51580960-7. Por Asamblea General Ordinaria del 06/10/2023 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; (ii) designar Presidente: Zigmud Vegierski, Vicepresidente: Maria Elisa Richards, Director Titular: Roberto Enrique Volpe, Director Suplente: Fabian Davies, fijando todos domicilio especial en la sede social; y (iii) designar Síndico Titular: Alberto Guido Chester y Sindico Suplente: Claudio Achino; fijando todos domicilio especial en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/10/2023
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103619/23 v. 19/12/2023

VIROGO INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71106036-3. Por Asamblea General Ordinaria del 23/12/2011, con quórum del 100% y unanimidad, designó y distribuyó cargos del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos y por 3 años: Presidente: Victor GARCIA, Vicepresidente: Ana María ALBINATI y Director Suplente: Fernando GARCIA. Por Asamblea General Ordinaria del 12/12/2014, con quórum del 100% y unanimidad, designó y distribuyó cargos del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos y por 3 años: Presidente: Victor GARCIA, Vicepresidente: Ana María ALBINATI y Director Suplente: Fernando GARCIA. Por Asamblea General Ordinaria del 11/12/2017, con quórum del 100% y unanimidad, designó y distribuyó cargos del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos y por 3 años: Presidente: Victor GARCIA, Vicepresidente: Ana María ALBINATI y Director Suplente: Fernando GARCIA. No consta expresa aceptación de cargos pero en los hechos se han desempeñado y constan sus firmas en todas las actas de los tres períodos comprendidos. Por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2021, con quórum del 100% y unanimidad, complementada por Asamblea General Ordinaria del 08/12/2023 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó las renunciaciones de Ana María ALBINATI al cargo de Vicepresidente y de Fernando GARCIA al cargo de Director Suplente, con efecto a partir del 09/02/2021; y con aprobó la reducción del Directorio a un titular y un suplente, designando a Gonzalo GARCÍA como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2023, con quórum del 100% y unanimidad, aceptó las renunciaciones de los Directores titular y suplente al efecto de permitir la renovación de autoridades y mandatos y designó y distribuyó cargos del nuevo Directorio por 3 años; Presidente: Victor GARCIA; Director Suplente: Gonzalo GARCIA. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Calle 11 de Septiembre de 1888 número 1760 piso 19 departamento "A" de CABA. Por Acta de Directorio del 07/12/2022, con quórum del 100% y unanimidad, dispuso el traslado de la sede social a la Calle 11 de Septiembre de 1888 número 1760 piso 19 departamento A de CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/12/2023
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103359/23 v. 19/12/2023

WHALE LEAF FARM S.A.

CUIT: 30-71740891-4. Por acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/2023 cesaron Martín Alejandro ALMIRALL como Presidente y Matías ALMIRALL como Director Suplente. Se designó Presidente a Martín Alejandro ALMIRALL y Director Suplente a Matías ALMIRALL, ambos con domicilio especial en Arribeños 3790 piso 3 departamento A, CABA. Autorizado por escritura N° 289 del 15/12/2023 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1057
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103429/23 v. 19/12/2023

WIDOK S.A.

CUIT 30-71698400-8. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/07/2023, se resolvió designar directorio por vencimiento del mandato: Presidente: Pablo Martin Koval; Director Suplente: Fernando Luis Koval; quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en 25 de mayo 577, piso 2, departamento "5", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2023.- Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103482/23 v. 19/12/2023

WILD ON WATER S.A.

30-71494346-0 Asamblea 28/9/23 se designa Presidente: Hernán Senillosa, divorciado, comerciante, nacido 1/10/77, DNI 26364050, domicilio real y especial María 1235 Don Torcuato Pcia Bs As; Director Suplente: Javier Alejandro Arroyo Ochoa, soltero, empleado, DNI 38892890, nacido 30/5/95, domicilio real y especial Azul 6853 González Catán Pcia Bs As; ambos argentinos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2023
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103467/23 v. 19/12/2023

YANQUETRUZ S.A.

30-62409193-7. Escisión. De acuerdo al Art 88 Ley General de Sociedades N°19.550 ("LGS") YANQUETRUZ S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 1239, piso 2° depto. "B" de CABA, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de registro el 1 de diciembre de 1976, bajo el número 4180 del libro 84 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Comerciales., comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/09/2023 se aprobó por unanimidad la escisión societaria mediante la figura jurídica prevista en el Art 88 - Apartado II y concordantes de la LGS, por lo que -sin disolverse- destina parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad escisionaria que se denomina LANIN S.R.L.: A) YANQUETRUZ S.A.: Valor del Activo Total al 30/06/2023: \$ \$ 61.363.056,30; Valor del Pasivo Total al 30/06/2023: \$ \$ 1.728.893,88; Valor del Patrimonio Neto al 30/06/2023: \$ 59.639.163,23. B) YANQUETRUZ S.A.: Valor del Activo Total al 30/06/2023 (post escisión): \$ 35.088.598,59; Valor del Pasivo Total al 30/06/2023 (post escisión): \$ 1.728.893,88; Valor del Patrimonio Neto al 30/06/2023 (post escisión): \$ 33.362.503,13. C) LANIN S.R.L. Valor del Activo Total constitutivo: \$ 26.276.660,10; Valor del Pasivo Total constitutivo: \$ 0,00; Valor del Patrimonio Neto constitutivo: \$ 26.276.660,10. D) Denominación de la sociedad escisionaria: LANIN S.R.L, con sede social en Julián Álvarez 2465 piso 5 departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. E) Capital de YANQUETRUZ S.A. anterior y posterior a la escisión: capital anterior \$ 56.871.906; Nuevo capital reducido post escisión: \$ 31.814.483. F) LANIN S.R.L se constituye con un capital inicial recibido por la escisión de \$ 26.276.660. A los efectos de la oposición prevista en el Art. 88 inciso 5 LGS, los acreedores pueden dirigirse de lunes a viernes de 10 a 18 horas a la sede social de la sociedad sita en Marcelo T. de Alvear 1239 piso 2 departamento B de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/09/2023 María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2023 N° 103682/23 v. 21/12/2023

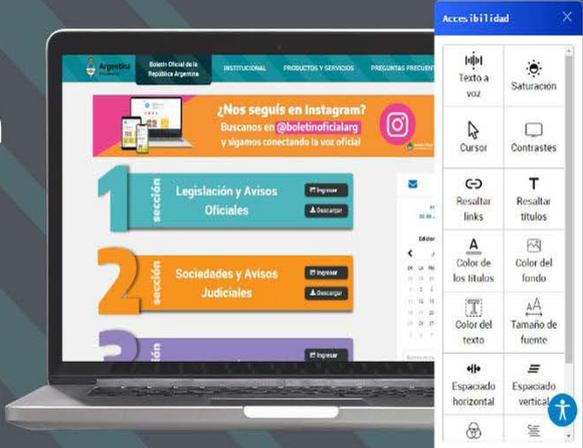
ZARA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69314836-3. Por Reunión de Directorio de fecha 14 de diciembre de 2023 se resolvió: trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Lavalle 1290, 7° piso oficina 701, C.A.B.A. a Avenida Santa Fe 1937, planta baja, de la misma ciudad; dejando expresa constancia de que en Avenida Santa Fe 1937, planta baja, C.A.B.A. funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la Sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/12/2023 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103659/23 v. 19/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descúbrilas.**



 Boletín Oficial
de la República Argentina

BALANCES**NUEVOS****BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.**

CUIT 30-67815843-3/ DOMICILIO LEGAL AV. LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12/EJERCICIO ECONÓMICO N° 30 (TREINTA) INICIADO EL 01/07/2022 CERRADO EL 30/06/2023/ FECHA DE INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO C.A.B.A 06/07/1994/FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 16/12/1995 Y 13/09/2005/ FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL 06/07/2093/ INSCRIPTA EN DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 1.593.743/ INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 530

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/12/2023 N° 102565/23 v. 19/12/2023

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT 30-67815850-6/DOMICILIO LEGAL AV. LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A/EJERCICIO ECONÓMICO N° 30 (TREINTA) INICIADO EL 01/07/2022 CERRADO EL 30/06/2023/ FECHA DE INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO C.A.B.A 15 DE JUNIO DE 1994/FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/1995 Y 13/09/2005 y 23/02/2012/ FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL 15/06/2093/ INSCRIPTA EN DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 1.593.744/ INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 517

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/12/2023 N° 102539/23 v. 19/12/2023

SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA

30-71247909-0

Denominación de la Entidad: SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA

Domicilio Legal: Adolfo Alsina 633 Piso 3° - CABA

Sede Administrativa: Adolfo Alsina 633 Piso 3° - CABA

Ejercicio Económico N° 11 - INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2022

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: ILIMITADO

Inscripta en: INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL bajo el N° 45803

Inscripta en: REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 848

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Cantidad	votos	Suscripto	Integrado
Nominativas Ordinarias	211.125	1	211.125.935	211.125.935

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/12/2023 N° 102559/23 v. 19/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
 Buscanos en **@boletinoficialarg**
 y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
 de la República Argentina

Secretaría
 Legal y Técnica
 Argentina

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

30-50005727-7

Denominación de la Entidad: SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Domicilio Legal: ADOLFO ALSINA 633 - 3° PISO - CAPITAL FEDERAL

Sede Administrativa: ADOLFO ALSINA 633 - 3° PISO - CAPITAL FEDERAL

Ejercicio Económico N°: 63 - INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2022

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Fecha de Inscripción en: REG PUBLICO DE COMERCIO DE MERCEDES N° 300 - FOLIO 114 - LIBRO 1: 04/03/1958

Fecha de Modificaciones a los Estatutos: 05/10/1955 - 30/10/1984 - 17/12/1985 - 31/05/1990

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: ILIMITADO

Inscripta en: INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA BAJO EL N° 1165

Inscripta en: REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 216

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Nominativas Ordinarias	1.787.298.376.200	1	178.729.838	178.729.838

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/12/2023 N° 102549/23 v. 19/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/12/23, en autos, se dispuso notificar por Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a los acreedores verificados que deberán acreditar documentadamente en los autos enunciados la cuenta (CBU/CUIT) a fin de llevar a cabo los pagos por transferencia de los fondos habidos en el Proyecto de Distribución Complementaria. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ACROW ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 51205/1993. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023. JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/12/2023 N° 103525/23 v. 26/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13.12.2023, en el Expte. N° 18305/2022 se resolvió decretar la quiebra de TIKAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT Nro. 30715732404) en la cual se mantiene como síndico al contador Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Lavalle 1607, 8° "D" y domicilio electrónico 20161617440 (Tel. 15-6303-4535 / 11-4966-8692), correo electrónico estudiorotger@yahoo.com.ar. Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que los dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se hace saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (30.09.2022) que deberán requerir la verificación por vía de incidente, que se promoverá directamente ante este Juzgado y Secretaría adjuntando la totalidad de la documental respaldatoria y ofreciendo la prueba pertinente. En este supuesto no se aplicaran costas, salvo casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente, connivente o dolosa. Deberá abonarse el arancel concursal en los términos del art. 32, LCQ, con sus excepciones legales. El síndico procederá a recalcular los créditos de aquellos acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, debiendo presentar el informe pertinente con fecha 13.05.2024 (art. 202, segundo párrafo, LCQ). Se determina un plazo hasta el día 10.06.2024 para la presentación del informe general (art. 39, LCQ). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, de 2023. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 19/12/2023 N° 103381/23 v. 26/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° -Of: 331-, de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "SOLUCIÓN EVENTUAL SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 16799/2021), el 11.12.23 se decretó la quiebra de Solución Eventual SA (CUIT N° 30-70731231-5), inscrita en la IGJ con fecha 11.08.2000, bajo el N° 11774 en el Libro 12 de Sociedades Anónimas, número correlativo IGJ: 1684906. La sindicatura, en virtud de lo previsto en el artículo 253:7 de la LCQ, será ejercida por el Cdor. Antonio Salvador La Spina, con domicilio en la calle Cerrito 1136 Piso 9° frente izquierdo de CABA (teléfono: 4814-0204 / e-mail: cn@estudiolorenti.com). Los acreedores deberán presentar hasta

el 12.03.24 los títulos justificativos post concursales de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "cn@estudiolorenti.com", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 4424 del 11.12.23, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU que les habrá de informar el Síndico. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 04.04.24 (LCQ: 34). Se ha fijado el 17.05.24 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 12.07.24 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hágese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 48 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023. Fdo. Mariano Cuccarese, Secretario FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 19/12/2023 N° 103588/23 v. 26/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "IMPRESOS MACRI S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 19124/2022), hace saber que el 12 de diciembre de 2023 se decretó la quiebra de IMPRESOS MACRI S.A. (CUIT 30585083964), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 04/03/2024 por ante el síndico Hector Daniel Bianchi, con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172 piso 4° C, tel. 1567829820, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires, CBU: 0070130930004031194463, CUIT: 20-13222397-2, casilla de mail berger@estudioberger.org, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/04/2024 y 05/06/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 19/12/2023 N° 103435/23 v. 26/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 5°, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LLONTOP ALIAGA, MILAGROS ISABEL Y OTRO s/ADOPCION", Expte. N° 60.205/2022, ha ordenado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, la publicación en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, el pedido de cambio del apellido efectuado por la requirente, por lo que el apellido de la nombrada deberá quedar inscripto como "Raymundo Moreno Aliaga"; haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles de la última publicación. El auto que lo ordena, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023... Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 del Cód. Civil ..." Fdo. Dr. Santos Enrique Cifuentes, Juez Nacional en lo Civil". Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 19/12/2023 N° 102190/23 v. 19/12/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/08/2023	MENGHINI CARLOS DANIEL	60330/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/12/2023	LAGO JOSEFA	102189/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/12/2023	RECODER	103016/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/12/2023	DOMENECH HUGO ADOLFO	102939/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/12/2023	SAFARIAN ADRIAN EDUARDO	101654/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	01/12/2023	PERILLO HECTOR RENE	98774/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/12/2023	PABLO ALEJANDRO ALVAREZ	101255/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/12/2023	DELIA POY	102567/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/12/2023	ROSA LIPOWICZ	102496/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/12/2023	MARÍA ELENA UNZURRUNZAGA	102967/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/12/2023	VIDAL NOEMI MARTA	103089/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/12/2023	RUSSO JOSE SALVADOR	102717/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/12/2023	NERONE PEDRO GENARO	102719/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/12/2023	ANTUÑA TOMAS	102724/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2023	OLGA SUJOPAROFF	103173/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2023	GLADYS DORA MARGARITA ANGARAMO Y ORLANDO MARIA ANGARAMO	102964/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	15/12/2023	LUIS JUAN FEBLES Y ALEJANDRINA ALVAREZ	103159/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	15/12/2023	CAPURSO RICARDO FLORENCIO	103017/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	12/12/2023	DI FABIO, MARIA ROSA	101660/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/12/2023	ROBERTO GUSTAVO BARDUCCI	99045/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/12/2023	DESTEFANO JOSE	102935/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/12/2023	FURLAN SILVIO GUIDO Y CUNIAL MARIA	102363/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/07/2023	SEIJO LUIS ABELARDO	51134/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/12/2023	FRANCHINI CARLOS ALBERTO	102348/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/12/2023	MONTERO ANIBAL HECTOR	103221/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/12/2023	ROSSANA SILVIA SELIBARA	102186/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/12/2023	CARUANA OSVALDO CAYETANO	102925/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/12/2023	CARVALLO RAMONA VALENTINA	102926/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/12/2023	JORGE CARLOS ROBERTO	102940/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/12/2023	ISAAC LEON ABRAMOVICH	103378/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/11/2023	LYLIAM JUDITH SUAREZ	91771/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/12/2023	HECTOR JOSE BARRERA	102550/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/12/2023	MILIONE CARLOS ENRIQUE	102975/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/12/2023	MIRANDA RAMON DONATO	103116/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/12/2023	GOITIA FRANCISCA RAMONA	103132/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/11/2023	FERNANDEZ ROBERTO CARLOS	96977/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/11/2023	OSVALDO DANIEL VERA	96932/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/12/2023	SCHETTINO HERALDO ANTONIO	102962/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/12/2023	AIDA DELIA CASTRO	102050/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/12/2023	MOUSALLI ELIAS RUBEN	101658/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/12/2023	CELI FERNANDO	99390/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/12/2023	FURMAN RICARDO DANIEL	102938/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/12/2023	ALFREDO ANDRÉS TABOADA VIDAL Y ANA GOMEZ CARBALLA	102644/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/12/2023	MARCELO OSVALDO SANTONOCITO	103566/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/12/2023	FERNANDO HECTOR POL	102140/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/12/2023	CARLOS GALLO	101679/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	31/10/2023	BARALLOBRE OSVALDO OSCAR	88214/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/12/2023	MARIA ARGENTINA VILLEGAS	102263/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/12/2023	SANTOS CAMARERO	103257/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	15/12/2023	LIDIA MAFALDA GARIGLIO	102957/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/10/2023	LAURA MIRTA MOLINA	85351/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	06/12/2023	LINCOLN GERARDO CAPPETO	100135/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	13/12/2023	MARIO OMAR OJEDA	102367/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/12/2023	SUSANA BEATRIZ EGEA	101661/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/12/2023	ANGELA ROQUELINA BEMBO	103174/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	31/07/2023	CARMEN MARINA GAUNA	58803/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	14/12/2023	HUMBERTO ANTONIO PEREYRA	102591/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/12/2023	JOSE ANTONIO TEIJEIRO	102583/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/12/2023	LILIANA IRMA RUBIO	101266/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/12/2023	MIRTA SUSANA ISA	103405/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/12/2023	VICENTA FILOMENA MILITELLO	102087/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/12/2023	MARIO NICOLÁS VILLAMAYOR	102089/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/12/2023	PANNI IGNACIO ALBERTO	103148/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/12/2023	CATALINA JOSEFA PAGANO	102065/23
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/06/2021	MARQUEZA SOSIMA ESQUIVEL	40281/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/12/2023	GREGORIO ADRIÁN GOMEZ	103205/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/12/2023	ZUNILDA CELINA KEARNEY	103216/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/12/2023	ARIAS RAMONA TEODORA	102276/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/12/2023	OSCAR SILVEIRA	102723/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/12/2023	ADRIANA VERONICA DE CARLI	102718/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/05/2023	MARIA DE LEO	38109/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/12/2023	LEONARDO VICENTE SPADA	102973/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/10/2023	GAZZOLO JORGE ORLANDO Y TELLECHEA MARIA CRISTINA	82820/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/12/2023	MIGUEL ALFREDO INSAURRALDE	101693/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	15/12/2023	CATALINA COLUMBA RATTAGAN	102927/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/12/2023	STELLA FALZONE	102262/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	15/12/2023	MARTA EMILIOZZI	102945/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/11/2023	AMANDA BEATRIZ MINETTO	95270/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/12/2023	AVELINO JOSE FERNANDEZ	102635/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/12/2023	MARGARITA GRACIANA PEREZ	103232/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/12/2023	JUAN PABLO TORRADO	102989/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/12/2023	ANDREA GABRIELA FELDMAN	103034/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/12/2023	MASCHERONI HECTOR	99112/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/12/2023	GIANNATTASIO IRIS MAGDALENA	102585/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/12/2023	ULRICH SONIA VIVIANA	102232/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/12/2023	CARTER VIOLETA ROSA	103383/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	13/12/2023	LEONARDO AMERICO DI PAOLO	102492/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/12/2023	ESTER CHITIS	103009/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/12/2023	SILVIA SUSANA GUTIERREZ	103403/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/12/2023	RODRIGUEZ LINO HORACIO	103392/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/12/2023	RUC ADELIA ILDA	102656/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/12/2023	GAZIA ROSA ANGELA	100231/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/12/2023	ACHA SUSANA ROSA	100234/23

e. 19/12/2023 N° 5946 v. 19/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "Interamericana Sistemas SA s/Quiebra s/Incidente Realización de bienes muebles" Expte. 11006/2022/1, que el martillero Carlos A. Menendez (Cuit 20-14626733-6) rematará el 15 de febrero de 2024 a las 11:45hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. los siguientes bienes muebles: Lote 1: 2 impresoras Epson Multifuncion Stylus cx4500, 2 impresoras HP Mod. 1022, 1 impresora Samsung Xpress m2020w, 1 impresora Epson Stylus, y 1 escaner HP Scanjet. Precio \$ 71.975.- .Lote 2: 23 PC genericas de escritorio, 1 swicht TP Link TL SF 1024, 1 swicht D Link 1016 D, 1 swicht D Link DI604, 1 swicht Farallon speed hub/8, 1 router Cisco wrt120n, y 1 UPS Lyonn ctb 2000a.Precio: \$ 111.450.-. Lote 3: 1 monitor Samsung 2032 NV, 2 monitores Samsung 943 SNXPLUS, 3 monitores Samsung S19A300B, 1 monitor Samsung B1930N, 1 monitor Samsung LS19D3; 1 monitor LG E1942S, 5 monitores LG W 1943, 1 monitor LG 19M35A; 1 monitor Samsung Sync Master; 1 monitor Hansol, 3 monitores LG de tubo y 1 TV Sony Trinitron. Precio: \$ 101.250.- .Lote 4: 1 cortina Multistores, 4 estufas gas Emege Cadete 1900 calorías, 2 estufa gas Emege 5400 cal., 1 estufa gas Impopar estándar, 1 estufa gas Orbis Calorama, 1 estufa a gas Longvie estándar, 1 radiador electrico Hoover Reh y 1 termotanque electrico Saiar 55lts.Precio \$ 76.750.- .Lote 5: 2 aire acondicionado Samsung split, 1 aire acondicionado BGH ventana, 1 aire acondicionado Symco ventana, 1 aire acondicionado Sanyo ventana, 1 aire acondicionado Carrier ventana, 1 aire acondicionado Fedders ventana, 1 aire acondicionado Surrey ventana y 1 aire acondicionado Carrier Split. Precio: \$ 294.750.-. Lote 6: 1 mesa cocina de formica, 1 mesa sala reuniones, 30 sillas de oficina, 5 mesas tapa formica, 3 mesitas para pc, 1 archivador 2 cajones, 20 escritorios varios, 1 escritorio oficina c/cajonera, 1 armario s/puertas, 1 biblioteca baja s /estantes, 1 armario 2 puertas y 1 mesa tapa de vidrio. Precio: \$ 113.975.-. Lote 7: 1 microondas Noblex, 1 heladera Bosch Intelligent Frost Free, 1 central telefonica Panasonic 8 Ext., 1 telefono Panasonic KXT7533, 6 telefonos Panasonic KXT5SLX-W, 1 perchero metal y 1 equipo musica Carver ct-6. Precio: \$ 104.250.- .Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10%, arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% y sellado del 0,8%. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, característica, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se enajenarán en el estado en que se encuentren y el costo de desinstalación y acarreo se hallará en cabeza del futuro adquirente. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN, considerándolo responsable de la disminución del precio que se obtuviere en una nueva subasta, de los intereses acaecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes de celebrarse el remate. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Exhibición: 08/02/24 de 12 a 14 hs. en Chile 1441 2do. Cuerpo, 2° piso de CABA. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023 GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 19/12/2023 N° 103679/23 v. 20/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convóquese a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Cía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de General de Sociedades N° 19.550; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año; 8) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la LGS. Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 67 de fecha 14/01/2022 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101534/23 v. 19/12/2023

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de Enero de 2024 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 63 cerrado el 31 de marzo de 2023.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el período 01/04/2022 al 31/03/2023.
- 4) Distribución de Utilidades.
- 5) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento de Capital.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 576 del 7/6/2022 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 18/12/2023 N° 103152/23 v. 22/12/2023

AZ EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 3) Consideración

y aprobación del resultado del ejercicio. Destino del mismo; 4) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2023; 5) Consideración y aprobación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. Nota: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea al domicilio de la sede social de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/2/2023 DANTE OMAR VILLALBA - Presidente

e. 18/12/2023 N° 103124/23 v. 22/12/2023

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en las oficinas de la Avenida Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Reforma de los Artículos 6, 8, 9 y 12 del Estatuto Social. 3) Aprobación de Texto Ordenado. Autorización. Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos previstos en el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 maria paula cabot - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102573/23 v. 21/12/2023

CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.

CUIT 33710774329 - CONVOCATORIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 10.00 horas, en su sede social de la calle México 2938, CABA, se hace presente el único Director Titular y Presidente de Carcos Timbres Fiscales S.A., Sr. Carlos Alberto Costa, a fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero del 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2938, de la CABA con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Renovación del mandato como Presidente del Directorio, del señor Carlos Alberto Costa, DNI 8.441.428, por los ejercicios n° 17 y 18, o sea hasta el 31 de diciembre del 2025. 2) Renovación del mandato como Director Suplente del Directorio, del señor Carlos Alberto Irigaray, DNI 6.084.232 por los ejercicios n° 17 y 18, o sea hasta el 31 de diciembre del 2025. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 59 de fecha 10/12/2022 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102747/23 v. 21/12/2023

CENTRAL COSTANERA S.A.

C.U.I.T: 30-65225424-8

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Costanera S.A. (la "Sociedad") para el día 19 de enero de 2024, a las 11.00 horas, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Reforma del artículo décimo séptimo del estatuto social, referido a la composición y elección de los miembros del directorio.

3) Autorizaciones.

Nota I: De conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la Sociedad, y remitirla a la Sociedad, o al correo electrónico AsambleaCostanera@centralpuerto.com, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 15 de enero de 2024 inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas contra solicitud de los accionistas al correo electrónico citado. En virtud de lo dispuesto por la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota II: La asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, bajo las siguientes consideraciones: (a) se utilizará el sistema informático Zoom; (b) aquellos accionistas registrados en tiempo y forma

se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro; (c) los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir el 11 de enero de 2024, el instrumento habilitante autenticado al correo indicado en la Nota I.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente
e. 13/12/2023 N° 101748/23 v. 19/12/2023

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio del 31/10/23 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/01/2024, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en 25 de mayo 489, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoria que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4) Tratamiento y consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación de sus reemplazantes hasta la finalización del mandato. 5) Cambio de sede social sin reforma de Estatuto. 6) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 21/06/2023 GONZALO MARTIN CAMPICI - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102746/23 v. 21/12/2023

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de enero de 2024 a las 9:30 horas, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de la celebración de un contrato de leasing de automotores. 7) Consideración de la celebración de un mutuo con garantía hipotecaria y su destino. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 14/12/2023 N° 102242/23 v. 20/12/2023

GANGONI HNOS. S.A.

CUIT 30606114008 Convocase a los accionistas de GANGONI HNOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, el día viernes 5 de enero de 2024 a las 9:00 horas en 1° convocatoria: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley General de Sociedades. 3.- Reserva legal y distribución de honorarios al Directorio. 4.- Designación de autoridades a cubrir los puestos del Directorio. 5.- Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social en horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 174 de fecha 11/10/2021 JOSE HORACIO GANGONI - Presidente

e. 14/12/2023 N° 102241/23 v. 20/12/2023

GARAGE DON JUAN S.A.

CUIT 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 03 de enero de 2024 a las 15 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550; 6) Desistimiento

del Aumento de capital aprobado por la asamblea ordinaria del 11-05-2023. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/6/2023 GRACIELA ANDREA NAVARRO - Presidente

e. 18/12/2023 N° 103083/23 v. 22/12/2023

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de enero de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal. 3) Dispensa al directorio en la preparación de la memoria anual conforme lo dispuesto por el artículo 308 de la RG IGJ 7/2015; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de resultar necesario; 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023, en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de resultar necesario.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: globoaves@comex.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29 de fecha 04/08/2022 DANIEL ANTONIO CAÑIZARES - Presidente

e. 14/12/2023 N° 102093/23 v. 20/12/2023

GRUPO EQUIPAR S.A.

CUIT 30-70991121-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 3 de enero de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en Holmberg 2541, piso 2°, departamento 4°, de C.A.B.A. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nro. 17 cerrado el día 31 de Agosto de los años 2023. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios durante el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, todo ello mediante el envío de correo electrónico a la casilla gfmestudio@gmail.com, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1 LGS, se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Lavalle 1710, piso 7°, of. "14", C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/11/2021 NESTOR OSCAR RAMOS - Presidente

e. 18/12/2023 N° 102893/23 v. 22/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

HUBBING S.A.

Por el presente se informa que con fecha 15/12/2023, el Directorio de Hubbing SA (CUIT 30-71617246-1), por mayoría resuelve: "Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de enero de 2024, a las 17:00hs., en primera convocatoria, y a las 18:00hs., en segunda convocatoria, en San Martín 683, piso 4º, "D", CABA, para tratar ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta; y 2) Resolver sobre aplicar o no el régimen de exclusión de socios al socio Sr. RENKO, Leandro Ariel."

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2022. FERNANDO ATILIO CEDRES – Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2022 FERNANDO ATILIO CEDRES - Presidente

e. 18/12/2023 N° 103140/23 v. 22/12/2023

JULIO HUMBERTO GRONDONA S.A.

Correlativo 455271. CUIT 30-62321095-9. Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de enero de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Encarnación Ezcurra 447, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación del Ejercicio Económico cerrado 31/12/2022. 3) Designación de directorio y síndico por vencimiento de mandato. 4) Cambio de sede social al domicilio de la calle Encarnación Ezcurra 447, (C1107CLC), C.A.B.A.,

NOTA: Hasta el día 8 de enero de 2023 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, los Señores Accionistas deberán comunicar en el domicilio designado para la celebración de la Asamblea su concurrencia, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO."

Designado según instrumento privado acta de asamblea 46 de fecha 16/4/2020 JULIO RICARDO GRONDONA - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102820/23 v. 21/12/2023

LA CERES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3º piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 6) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento publico esc 282 de fecha 16/7/2021 reg 61 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente

e. 14/12/2023 N° 102316/23 v. 20/12/2023

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 03/01/2024, 10 hs en 1º convocatoria y 11 hs en 2º convocatoria, en Av Emilio Castro 7627, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de Término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2022. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2023. 5) Destino de los resultados de los Ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2022 y el 31 de Marzo 2023. 6) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 7) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. 8) Renuncia del Directorio. Aceptación de la Renuncia. Designación del nuevo Directorio. 9) Renuncia del Consejo de Vigilancia. Aceptación de la Renuncia. Designación del nuevo Consejo de Vigilancia. En Asamblea Extraordinaria: 10) Reforma del Reglamento de Administración. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación, de acuerdo a lo prescripto por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/04/2022 JOSE TROILO - Presidente

e. 14/12/2023 N° 102307/23 v. 20/12/2023

LKEA S.A.

CUIT 33-71529783-9. Se convoca a los accionistas de LKEA S.A. a una Asamblea General Ordinaria para el día 05/01/2024 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo Nº 3302, Módulo 1, Piso 1, Oficina 7, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022: balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos. Memoria; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Asignación de honorarios al Directorio; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 1/10/2020 carlos agustin filiberto nasi - Presidente
e. 13/12/2023 N° 101846/23 v. 19/12/2023

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CUIT 30-51999942-7 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS – En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 04 de Enero de 2024, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1688 de esta C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° - Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3° - Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 4° - Designación de autoridades; Nota: Los Accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea. El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición. Presidente: Sra. Rosa Maria Sosa

Designado según instrumento privado acta de asamblea 57 de fecha 11/7/2023 ROSA MARIA SOSA - Presidente
e. 13/12/2023 N° 101862/23 v. 19/12/2023

S.E. CONSULTORES S.A.

30-65081301-0 Convocase a los Accionistas de SE CONSULTORES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de Enero de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y 11:30hs en segunda, en Av. Cordoba 1561, piso 9, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas para suscribir el acta. 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal respecto de los ejercicios económicos cerrados al 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022 y 30/04/2023. 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022 y 30/04/2023. 4) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022 y 30/04/2023. 5) Cambio de sede social. 6) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1561, piso 9, CABA de Lunes a Jueves de 10:30hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado acta asambela 36 de fecha 8/8/2022 Jacobo Gustavo Martinez - Presidente
e. 18/12/2023 N° 103061/23 v. 22/12/2023

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CUIT 30526200450
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 y 59 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28.12.2023 a las 19,00 horas en primera convocatoria, y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos "Deutschlandsaal" del Hospital Alemán en su sede sita en la Av. Pueyrredón 1640 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.

2) Consideración de reforma del artículo N° 31.

Buenos Aires, 11 de diciembre 2023

NOTA: Conforme al art. 53 del Estatuto, tendrán voz y voto en la Asamblea los socios Vitalicios, Pre-vitalicios, Plenarios y Activos con antigüedad mínima de un (1) año. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo 2023.

Se encuentra disponible la nómina de socios con voz y voto para la Asamblea, en la Administración de J. B. Alberdi 1865 Olivos, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 19,00 horas y en la sede Polvorines, los sábados y domingos en el horario de 10,00 a 16,00 horas.

De acuerdo con el art. 59 del Estatuto, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 19,00 horas con la asistencia del 20% de los socios con derecho a voto, o media hora después, con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número.

Ambos designados por Acta de Asamblea copiada en el libro de Actas de Asambleas Nº 8, folios Nº 146 al 150, con fecha 15.06.2022

Sr. José Recasens Secretario Sr. Cristian Jung Presidente

e. 18/12/2023 Nº 103177/23 v. 20/12/2023

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CUIT 30526200450

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28.12.2023 a las 20,30 horas en primera convocatoria, y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos "Deutschlandsaal" del Hospital Alemán en su sede sita en la Av. Pueyrredón 1640 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
- 2) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art. 54).
- 3) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art. 54).
- 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, y tratamiento de los resultados correspondientes al 111 (Ejercicio cerrado el 28/02/2022), así como de la gestión de la Comisión Directiva (art. 52) y de la actuación de la Comisión Revisores de Cuentas.
- 5) Elección de los reemplazos del Director de Educación Física, del Intendente y del Protesorero, todos con mandato por un (1) año.
- 6) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas, con mandato por un (1) año (art. 49).

Buenos Aires, 11 de diciembre 2023

Ambos designados por Acta de Asamblea copiada en el libro de Actas de Asambleas Nº 8, folios Nº 146 al 150, con fecha 15.06.2022

Sr. José Recasens Secretario

Sr. Cristian Jung Presidente

e. 18/12/2023 Nº 103179/23 v. 20/12/2023

TASINVER S.A.

30-63124419-6. " Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Enero de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las Oficinas de Cerviño 4449., 1er. Piso, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económicos cerrado el 30 de noviembre de 2022. Consideración del destino de los Resultados.
- 4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento. Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.
- 5.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.

6.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda.”

7.-) Elección de síndico.

Nota: Podrá comunicarse y solicitarse la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/7/2021 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102599/23 v. 21/12/2023

TIP TOP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53873936-3. Convocase a los accionistas de Tip Top Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria, a efectuarse el 2/1/2024 a las 10:00 hs, en Tucumán 3789 CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2023. 4. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2023. 5. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2023, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 6.- Consideración de la gestión de la sindicatura y honorarios. 7.- Consideración de la desafectación de reservas facultativas. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designacion directorio nro 42 del 10/11/2020 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101684/23 v. 19/12/2023

TRIVIUM CENTER S.A.

30-71212718-6 Convocase a los accionistas de TRIVIUM CENTERS.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, piso 10, Oficina “7”, C.A.B.A, el día lunes 8 de enero de 2024 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Determinación del número de directores y elección de los directores; 7) Reforma del estatuto social para incluir previsiones que contemplen la exclusión de accionistas con justa causa; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, Oficina “7”, CABA, en horario de 10 a 17 horas.CABA, 7 de diciembre de 2023.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 10/2/2022 ETIENNE ALAIN CROCHAT - Presidente

e. 18/12/2023 N° 103004/23 v. 22/12/2023

WET ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70967302-1). Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de enero de 2024, a las 18 horas, en Avda. Córdoba 1351 piso 8 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directores; y 3) Autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 24 de fecha 22/10/2021 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101532/23 v. 19/12/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Mauricio Mudric, abogado, Tomo 126 Folio 639 del C.P.A.C.F. con domicilio en Av. Libertador 5569 piso 12 B de CABA comunica que Veronica Silvina Allmi con domicilio en Virrey Loreto 1799, 3er. piso CABA, titular del fondo de comercio mayorista de art. De cosmética con domicilio en Azcuenaga 725 PB. CABA que gira bajo el nombre de Sucesión de JOSE ALLMI CUIT 20-04288923-8 aporta el fondo de comercio a favor de AUREX SRL en formación con domicilio en Azcuenaga 725 PB. CABA. Reclamos de ley en Azcuenga 725 PB CABA.

e. 18/12/2023 N° 102904/23 v. 22/12/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "ALBERTITO SRL s/ quiebra" COM 21709/2022 comunica por cinco días que el 04/12/2023 se decretó la quiebra de ALBERTITO SRL (CUIT 30-71169577-6) sita en Av. Crámer 1879 Piso 5 Dto. C, CABA. Se designó síndico a Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, CABA, tel. cel. 11-61581236. Para verificar: pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/03/2024, deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada en los términos de la Ac. 31/2020 CSJN. Informe individual (art. 35 LCQ): 9/05/2024. Informe general (art. 39 LCQ): 21/06/2024. Se ordena a la fallida y a terceros a que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se intima a la fallida para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023.

FDO: MARÍA JOSÉ ROBLEDO. SECRETARIA FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 18/12/2023 N° 103144/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

Se hace saber que en los autos ASOCIACIÓN CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS C/ BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S /ORDINARIO Expte. COM N° 7450/2020, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, Secretaría N° 59, las partes han arribado a un acuerdo transaccional en virtud del cual el Banco reintegrará a los clientes y ex clientes que percibieran el IFE (en adelante los "Usuarios Beneficiarios") los intereses a la tasa activa promedio BNA para operaciones de descuentos por los conceptos detraídos del Ingreso Federal de Emergencia (IFE) y luego devueltos, entre el 17/04/2020 y el 18/05/2020. El monto de los intereses reconocidos se actualizará hasta el 31/08/2023 aplicando la misma tasa promedio BNA para operaciones de descuento y se le adicionará un 25% como reconocimiento a las molestias que pudieron haberse ocasionado a los consumidores. El importe total a desembolsar por el Banco es por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 231.105,29). El Banco restituirá dentro de los 15 (quince) días corridos de quedar firme la homologación del Acuerdo a los Usuarios Beneficiarios que continúan siendo clientes con cuentas en pesos activas a la vista las sumas que les corresponden, por medio de acreditación en cuenta. Las acreditaciones a favor los acreedores que no posean cuenta en el Banco (no clientes), el Banco efectuará los importes a reconocer a través de la Cámara Compensadora Electrónica SA (COELSA). Para ello, previamente se oficiará a COELSA los CUIT de los ex titulares de las cuentas para que informen los CBU que posean de los mismos. Una vez que se cuente con esta información el Banco acreditará en las cuentas dentro de los 15 días de recibido el informe de COELSA. Los acreedores no Bancarizados, se les concederá un plazo de 60 días desde la última publicación del contenido del edicto en la web de la demandada para que se contacten con el Banco por intermedio de los canales habilitados y redes sociales y podrán retirar las sumas que le corresponda concurriendo a cualquier dependencia de BANCO CIUDAD acreditándose con DNI. Para el caso de existir beneficiarios del IFE que sufrieron descuentos pero que no estén en el listado, la homologación no hará cosa juzgada a su respecto. Además, se hace saber que el acuerdo no será oponible a las personas que ya se excluyeron al presente proceso, a aquellos que manifiesten su voluntad de no quedar comprendidos en éste mediante la presentación en el expediente o por correo electrónico dirigido a jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar dentro de los 40 días corridos desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial (que deberá ser simultánea con la notificación por correo electrónico); ni a los que no surjan del listado adjuntado en el expediente. No se

requerirá patrocinio jurídico o fundamentación, ni será sustanciada. La solicitud surtirá efectos desde que sea tenida presente por el Tribunal. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 18/12/2023 N° 102929/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30/11/23 se decretó la quiebra de COM 19313/2023 SALUD Y ORTOPEDIA PATAGONIA S.R.L. s/ QUIEBRA CUIT 30-71739104-3.-, en la cual ha sido designada síndico MARCELINA TERESA DUHALDE (teléfonos de contacto 1137814855 y 6084-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes Justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar hasta el 26 de febrero de 2024 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de abril de 2024 y el general el día 23 de mayo de 2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SALUD Y ORTOPEDIA PATAGONIA S.R.L. s/ QUIEBRA", expte. COM 19313/2023. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 13/12/2023 N° 101646/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. s/ Quiebra" (expte. 27478/2018) con fecha 14/12/23 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el sentido que el síndico deberá presentar el informe previsto por la LC. 35 el día 4/03/24 y el informe previsto por la LC. 39 el día 19/04/24. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 18/12/2023 N° 103039/23 v. 22/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 138, de fecha 24 noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1432/2023/TO1 caratulada: "RODRÍGUEZ, Sergio Gastón S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: SERGIO GASTÓN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 32.065.852, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el 03 de julio de 1983, instruido, soltero, chofer de mediana y larga distancia, con domicilio en manzana 64, parcela 40 del barrio "500 viviendas" de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco; es hijo de Ramón Antonio Rodríguez y de Lucía Cardozo.- la que dispone: "SENTENCIA N° 138. CORRIENTES, 24 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a SERGIO a la pena de GASTÓN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 32.065.852, cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, (previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737), accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del C.P.P.N.). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara .- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2023 N° 103128/23 v. 22/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109, de fecha 12 octubre de 2023, en la causa N° FCT 798/2023/TO1 caratulada: "SIMONETTI AGÜERO, Lucas Martín y Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-", respecto de: LUCAS MARTÍN SIMONETTI AGÜERO, D.N.I. N° 94.932.649, de nacionalidad Paraguaya, de 20 años, nacido en la localidad de Amambay, República del Paraguay, el 30 de julio de 2000, instruido, soltero, empleado en una empresa privada, con domicilio en calle Jerusalén N° 2446 del barrio "Villa Nueva", Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; es hijo de Leopoldina Simonetti;.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 109. CORRIENTES, 12 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCAS MARTÍN SIMONETTI AGÜERO, N° 94.932.649 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara .- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2023 N° 103117/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a José Luis SUCH (D.N.I. N° 29.239.862), que con fecha 14 de diciembre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1366/2021 (7767), caratulada: "BAHIA BLANCA VIVIENDAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", decretó a los fines de recibirle declaración indagatoria, que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se lo invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023... V.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones ordenadas a fs. 396, a los fines de recibirle declaración indagatoria a José Luis SUCH (D.N.I. N° 29.239.862), notifíquese al nombrado que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. A tales efectos, notifíquese al nombrado mediante edictos, los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 14 de diciembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 15/12/2023 N° 102690/23 v. 21/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 711/2022, caratulada "Casco Martín Nicolás y otro s/Falsificación documentos públicos", se ha resuelto el día 11 de diciembre de 2023, notificar al Sr. Martín Nicolás Casco (argentino, titular del D.N.I. nro. 35.361.861), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/12/2023 N° 101666/23 v. 19/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. José Luís Molina Vélez de Villa -de nacionalidad peruana, titular del DNI nro. 95.523.060, nacido el 06/03/1987, de estado civil soltero- que en el marco de la causa N° 3596/2023, caratulada "Molina Velez de Villa José Luís s/ Inf. Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefna Hornos, el día 10 de noviembre de 2023, se resolvió SOBRESERLO por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/12/2023 N° 101672/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de MANUFACTURAS R.V.K. S.A. (CUIT N° 30-70220069-1) bajo los autos caratulados "MANUFACTURAS R.V.K. S.A." Expte. 1474/2022, en la que se designó síndico al contador Mariano Dacal con domicilio en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ZONA 156), teléfonos (011) 4372-3792 y (0221) 15-463-1409, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: ignaciobergaglio@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar .Buenos Aires, de diciembre de 2023.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 13/12/2023 N° 101706/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de BANEPO S.A. (CUIT 30-71092129-2), con domicilio social en Rodríguez Peña 694 (Piso 5° "D") - CABA, decretada el 21/11/2023 en autos "BANEPO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 5725/2022). El síndico designado es la Ctdora. Marta Estela Acuña. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (21/11/2023) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: banepo-verificacion@acunia.com.ar conforme el protocolo detallado en el expediente digital el 05/12/2023. La fecha límite para este trámite es el 25/03/2024. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 11/04/2024. Informe individual (LCQ: 35): 10/05/2024. Resolución LCQ: 36: 24/05/2024. Informe general (LCQ: 39):25/06/2024. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 21/02/2024 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR :41).

PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/12/2023 N° 102922/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 04.12.2023 se declaró abierto el concurso preventivo de ELBA MONICA AZURMENDI, DNI 10.668.776, en el cual ha sido designado síndico el contador DARIO GUSTAVO IBARRA con domicilio constituido en Viamonte N° 1549, cas: 1826, CABA, TE 1130991870, correo electrónico: idario541@gmail.com; con cuenta en el Banco Patagonia, C.B.U. N°: 0340100808100104191007, para depositar el arancel, ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.03.2024 (art. 32, LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.04.2024 y el general el 30.05.2024 (arts. 35 y 39, LCQ). Se designa el 27.12.2024 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45, LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 05.02.2025. Se libra el presente en los autos: "AZURMENDI ELBA MONICA S/ CONCURSO PREVENTIVO (N° 19375/2023). Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 14/12/2023 N° 101875/23 v. 20/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

En los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ LIBERTAD S.A. S/ORDINARIO", Expte. N° 18996/2023 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Avenida Callao N° 635, 5to Piso, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos- sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de LIBERTAD S.A. (que opera bajo las siguientes marcas "Libertad", "Petit Libertad", "Mini Libertad" y "Fresh Market Libertad") que hubieren abonado productos con tarjeta de crédito en cuotas con intereses y debían recibir información sobre la tasa de interés efectiva, el costo financiero total y los términos y/o condiciones de dicho financiamiento. Todo ello por el período comprendido desde febrero 2018 y hasta la sentencia firme. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que, dentro del plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad de no participar en el pleito (art. 54 LDC). También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023 - Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/12/2023 N° 102592/23 v. 19/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "SALOMONE, SERGIO DANIEL s/QUIEBRA" Expte. N° 1616/2023, con fecha 27 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de SERGIO DANIEL SALOMONE con DNI 18.387.346, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 15 /03/2024, ante la Sindicatura designada Contador Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1827, piso 20° "B" de esta ciudad, casilla de correo: rmazzarella@consejo.org.ar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 27/11/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 10/05/2024 y 25/06/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, CAJA DE AHORRO EN PESOS N°000000580200104986, y CBU N°0290058210000001049861, CUIT 20-08400278-0. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/12/2023 N° 102090/23 v. 20/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°120 a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita por OCHO días a los herederos de MARIA DE LOS ANGELES SOLANO (DNI: 17.829.307) para que comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados por sí o por intermedio de apoderado judicial y contesten la demanda incoada por VOLKSWAGEN S.A.DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, caratulado VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SOLANO, MARIA DE LOS ANGELES S/ Ejecución Prendaria, Expte. Nro. 12446/2021, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que ordena el presente en lo pertinente dice: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2023... Cítese a los herederos y/o representantes legales de la ejecutada fallecido, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados por sí o por intermedio de apoderado judicial, dentro del plazo de 8 días, bajo el apercibimiento establecido en el art. 53 inc. 5 del CPCC. A cuyo fin, cítese por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, a fin de que dentro en el plazo mencionado a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso... Fdo. HERNAN DIEGO PAPA JUEZ " El presente debe publicarse por dos días HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO D.TRODLER SECRETARIO

e. 18/12/2023 N° 61412/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 30-11.2023 se decretó la quiebra de VP DEL SUR S.R.L. C.U.I.T 30-71166827-2 expte. N° 22171/2022. El síndico designado es el Cdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio electrónico 20252564986 y domicilio procesal en la calle Marcelo T de Alvear N° 1261 3° Piso Oficina 51 de la CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 13.03.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna. Hágase saber que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: electrónico ajlaserna@hotmail.com. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente que deberá efectuarse a la cuenta con el ALIAS: CINTO.BORDE.PASADO. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con

las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 23.04.2024 y el 05.06.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intímese a la fallida y a los terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.- Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 15/12/2023 Nº 102607/23 v. 21/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: “B & G LIMPIEZA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 18360/2023) que el 22/11/2023 se dispuso la apertura del concurso preventivo de B&G Limpieza SA (CUIT 30-714918717), las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán hasta el día 1/03/2024, por ante el síndico Laura Analía Agión con domicilio constituido en la calle 25 de mayo 577 piso 8 Of. C/D, CABA,(TE 4311-6407) cuenta bancaria del Banco Santander Suc. 025 Nº 356677/8 CBU 07200025088000035667786 casilla de mail: sindicaturalauraagion@gmail.com) en los términos del art. 32 de la ley 24522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, con la única salvedad que uno de los dos juegos de copias que deberán presentar los pretensos acreedores -conjuntamente con el original que intervendrá y devolverá el funcionario no será físico sino digital mediante remisión de correo electrónico a dicho auxiliar con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24522 los días 18/04/2024 y el 24/05/2024 respectivamente. El 14/11/2024 a las 10:30 hs. Se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sede del Juzgado. El presente edicto se publicará por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 13/12/2023 Nº 100077/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2023 en los autos caratulados “SMART ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA” (expte. Nº 9827/2023), se decretó la quiebra de SMART ARGENTINA S.A. (CUIT nº 30-71545897-3) en la que se designó síndico a Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio electrónico 27104683334 y con domicilio en la calle Bolivia 3057 piso 14 “A” de CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1º del decreto de quiebra, hasta el día 28 de febrero de 2024 y que el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070012230004011063969. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de abril de 2024 y 28 de mayo de 2024, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por CINCO (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago...”. Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez. Buenos Aires, diciembre de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/12/2023 Nº 101804/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 6 a cargo de la Dra. Andrea Imatz, Secretaría única a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de quince días a herederos de los Sres. ANTONIO CAZERES; ANTONIA DALLIER; NATALIA CAZERES; SARA SOLIVELLA; NATALIA SOLIVELLA; DELIA SOLIVELLA; ROGERIO SOLIVELLA O ROGELIO SOLIVELLA; CRISTIAN SOLIVELLA Y ARMANDO SOLIVELLA a fin de que comparezca a tomar la inter vención que le corresponda en autos: "SOLIVELLA RAUL C/ BOVEDA UBICADA EN EL CEMENTERIO RECOLETA SEP 6 TAB 188 Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte.: 50086/2009, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. ANDREA ALEJANDRA IMATZ Juez - MARIELA ODDI SECRETARIA

e. 18/12/2023 N° 96056/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., notifica al Sr. Leandro Daniel Molina la resolución de fecha 10/4/2017: "Buenos Aires, 10 de abril de 2017...En atención a lo solicitado y estado de autos, valorando la naturaleza, calidad, complejidad y extensión de la labor profesional desarrollada por la perito psicóloga, Lic. María Cristina Rey Saravia, consistente en el dictamen de fs. 209/14 y teniendo en consideración la falta de respuesta a los pedidos de aclaraciones e impugnaciones de fs. 216/17 y fs. 224, regulo su honorario en la suma de pesos seis mil (\$ 6.000.-) conf. art. 478 del Código Procesal en su actual redacción. Dicho importe deberá ser abonado en partes iguales por cada una de ellas..." en los autos "MOLINA LEANDRO DANIEL c/ RUIZ FABIANA TEODOLINA Y OTRO s/REGIMEN DE VISITAS". Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 18/12/2023 N° 101450/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 103 a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso (subrogante) Secretaria Unica a cargo del Dr. Alejandro H. Barletta, sito en la Av. De los Inmigrantes 195 0 piso 1ro. en la causa "BRACUTO, CARLOS s/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. Nro 44960/2022)" cita a Elida Mabel Bracuto para que en el plazo 5 días comparezca a constituir domicilio y presentarse en el expediente sucesorio, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y Fíjese copia del edicto en la tablilla del Juzgado. (Art. 146 C PCC).-

Eduardo A. Caruso Juez - Alejandro H. Barletta Secretario EDUARDO ALEJANDRO CARUSO Juez - ALEJANDRO HORACIO BARLETTA

e. 18/12/2023 N° 101840/23 v. 19/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "HERRERA, PEDRO ALBERTO Y OTROS CONTRA ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA S/ DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 15957/2018 se dictó en fecha 04-12-2023 resolución que determinó citar a los herederos de los Sres. Francisco Alberto Navarro y Félix Miranda para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 18/12/2023 N° 103129/23 v. 19/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/12/2023	JUAN JOSE MUGAS	101822/23

e. 18/12/2023 N° 5945 v. 20/12/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA°, comunica por 2 dos DIAS en autos "EICHBAUM, EDGARDO APOLO ALEXIS s/QUIEBRA" N° 28852 /2019, que el Martillero Sr. EDGARDO GOMIZ, CUIT 20-11076663-8, rematará el día 16 de Febrero de 2024 a las 11 :30 HS en punto, en la sala de remates judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA Capital, lo siguiente: el 50% del paquete accionario, A) 1.800 acciones y B) 4.200 acciones (en virtud del asiento de transferencia) correspondientes al capital social de TRANSHONEY S.A. CUIT 30-69442427-5, pertenecientes al fallido EICHBAUM, EDGARDO APOLO ALEXIS CUIT: 20.21002926-6, todo ello acorde al informe brindado por la IGJ y constancias que dan cuenta de la intervención del libro societario. Siendo que el patrimonio de la Sociedad consiste en el inmueble sito en la Calle Uruguay 743/45, 7° piso Oficina 705, Unidad Funcional N° 61 se trata de un ambiente tipo escritorio de unos 14 m² de superficie aprox, contando con una ventana al exterior, aire/luz. El mismo se encuentra actualmente ocupado con mobiliario de oficina, consistente en dos escritorios con sus sillones y dos libreros con estantes superiores y puertas inferiores. El piso está alfombrado y se puede apreciar a simple vista una filtración importante bajo y sobre la ventana. El ambiente en cuestión no tiene ni baño ni cocina. ...// Los gastos de transferencia que se irrogaren, y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate/ Los pagos – por parte del eventual comprador - podrán realizarse en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor al día anterior de la subasta publicado por Banco de la Nación Argentina, debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiera en oportunidad de cancelar el saldo de precio//.. para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y /o venta de los bienes inmuebles, muebles y vehículos. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del CC que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo CCyCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar, pudiéndose consultar las restantes condiciones mediante el portal de consulta de causas web del poder judicial de la nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw>). BASE U\$S 8.325, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0.25%, se exhibe 14 y 15 febrero de 2024 a las 11 a 13 hs. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 6 días de Diciembre de 2023.. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 18/12/2023 N° 102930/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 12, secretaria N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARSLAN, SEVAN S/ QUIEBRA" Exp. N° COM 29886/2015, que la martillera Dora Nieves Manfredi, rematará el día 21 de Febrero de 2024 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: a) derechos que corresponden al fallido sobre el inmueble ubicado en Falucho 81, UF 102, Torre 4, Piso 2° Dto. D, del edificio denominado Mirador Cabo Corrientes (NC: C I, Secc. E, Mz. 88b, Parc. 1b Sub. 102, Matr. 52131 /102 correspondiente a los autos "Consorcio Copropietarios edificio Mirador Cabo Corrientes c/Schmidt Mónica Susana s /Ejecución de Expensas" Expte. B 22.429, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Base: U\$S 100.000. b) derechos patrimoniales que corresponden sobre la 3/16 partes de los lotes más 1/16 partes heredada no inscripta designados según título con los números 5 y 6 y según informe de dominio y catastro municipal como parcelas 5a, 5b, 6a y 6b sitios en la localidad de Tristan Suarez, Partido de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. A. Quinta 12. Manzana 12 d. parcelas 5 y 6 designados según catastro como parcelas 5a, 5b, 6a y 6b. Matriculas: FR 39238. 39239. 39.240 (Rectificada la matricula a fs. 284) y 39241 (conforme informes de dominio oportunamente agregados) de los autos "Crispi Horacio A. s/ quiebra s/ incidente de venta" Expediente 57.580/1996/1. Ver más datos en certificados de dominio agregados a fs. 565/569. Base: U\$S 11.250. Condiciones de venta: Al constado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los pagos por parte del eventual comprador podrán realizarse en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor al día anterior de la subasta publicado por el Banco de la Nación Argentina, debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiera en oportunidad de cancelar el saldo de precio. El saldo de precio deberá integrarse en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cfr. Art. 584 del Código procesal). La adjudicación y extensión del respectivo testimonio para su presentación en los autos "Consorcio Copropietarios Edificio Mirador Cabo Corrientes c/Schmidt Mónica Susana s /Ejecución de Expensas" (Expte. B 22.429) como asimismo en los autos "Crispi Horacio A s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 57580/1996/1), serán efectuados a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. No se admitirán reclamos de ningún tipo debiendo los interesados ocurrir por ante los Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, Secretaría n° 41 a tomar debido conocimiento del contenido de los derechos aquí involucrados. Se deja constancia que la subasta se realizará estando pendiente la inscripción a nombre del fallido del inmueble ubicado en Falucho 81, UF 102, Torre 4, Piso 2° Dto. D, del edificio denominado Mirador Cabo Corrientes, Ciudad de Mar del Plata en razón de existir gestiones pendientes de cumplimiento en los autos "Consorcio Copropietarios Edificio Mirador Cabo Corrientes c/Schmidt Mónica Susana s/Ejecución de Expensas" expte. B 22.429" en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial nro. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la Provincia de Buenos Aires. Respecto de los derechos adquiridos por el fallido en los autos "Crispi Horacio A s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 57580/1996/1" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, Secretaría n° 41, deberá estarse a lo allí dispuesto y en su caso solicitar las medidas que estime pertinente en esos autos o la sucesión del padre del quebrado. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 del Cód.Proc). Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los certificados de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 15-4-1715967. Esta publicación debe ser efectuada sin previo pago de aranceles. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 18/12/2023 N° 102947/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

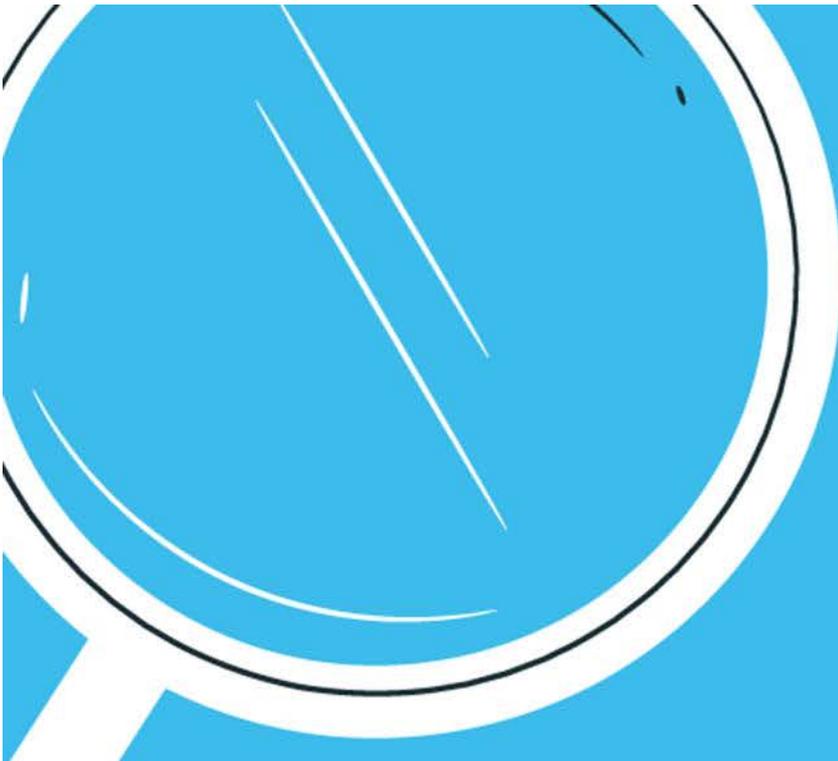
La Martillera Publico Nacional, Perito Tasador, IGJ, N° 14, Folio 48, Libro 80, ANA CLAUDIA HARARI, Cuit 27109952104 ,Cel. 0054-11-4945-6209 ,designada en los Autos CMG ELECTRICA S.R.L. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES, (EXP. Nro. 015642/2018/7) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo M.Pesaresi, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, planta baja, de CABA hace saber que el día 21/02/ 2024 a las a 12 hs en la calle Jean Jaures nro. 545 PB CABA, se rematarán el 100% (cien por ciento) de los dos Bienes Inmuebles, Galpones, sitios en el Ptdo. De La Matanza, Pcia. De Buenos Aires, por dos (2) días se exhibiran: 14 y 19 de febrero 2024 de 11 hs a 13 hs, que se encuentran en 1) la calle Dr. IGNACIO ARRIETA Nro. 3717, entre las calles Australia y Cabrera se trata de un galpón, con una superficie total de 814,27M2, según escritura, con un frente de 18.95m x 40,50 mts fondo; mas un corredor de 1,80 mts x 28mts; y tiene una construcción de un tinglado de 13.50mts de frente por 26,50mts. aprox, designado como P 2-b d M57. UF 2, Polígono 00- 02. Nomenclatura Catastral: Cir I, Secc C, Ma 57, P2-b, Subp. 2. Partida I 354157. Mat 66793/2, CON LA BASE DE U\$S 170.000, dólar billete o su equivalente dólar MEP, según cotización en el día para la seña, y saldo de precio, en las mismas condiciones que la comisión del martillero del 3%. Y 2°: Galpón a la calle Dr. IGNACIO ARRIETA Nro. 3769, entre las calles Australia y Cabrera se trata de un Galpón, con una superficie de 515 M2, con frente de 12,99 mts., por 40mts. De fondo; designado como Lote 15 de la M E. Nomenclatura Catastral: Cir I, Secc C, M 57, P 7. Partida I: 070-412194-7. Mat. 164756.- CON LA BASE DE U\$S 274.000, dólar billete o dólar MEP, según cotización en el día de la seña y saldo de precio, en las mismas condiciones la comisión del 3% del martillero. La ventas de los dos inmuebles se realizaran al contado y en efectivo al mejor postor, se establece la seña de costumbre del 30% y sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta bancaria a nombre de los actuados, que deberá abrir la sindicatura en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (según art. 584 del código procesal) de lo que se dejará constancia en el boleto.- El comprador, al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado o por apoderado) -.La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente, se cumplirá luego de la integración del saldo de precio, y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento, la transferencia del dominio correspondiente, deberán diligenciarse en el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla en forma ficta. Los gastos de la Transferencia de los inmuebles, sin importar sus modalidades que se adopten, los mismos serán soportados por los adquirentes. Exhibición: Los Inmuebles se subastaran en el estado que se encuentran, se exhibirán en las fechas 14/02/24 y 19/02/24 de 11 a 13 hs y no se admitirán reclamos de ningún tipo de acuerdo al estado, medidas condiciones, características. En caso que los Inmuebles registren deudas por tasas, impuestos o contribuciones, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión .Las deudas que correspondan al periodo anterior al decreto falencia, serán reconocidas como acreencias del concurso, y serán solventadas con la preferencia que corresponda,(cfr., art 240 LCQ). Se excluye la compra en comisión, y la cesión de los derechos emergentes, del boleto de compra venta y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables, a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión /o venta del bien.- Quien realice la última oferta ,y lo haga en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad con poder especial, (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil, que fuera receptado por el art. 375, inciso* e*, del Código Civil y Comercial de la Nación, y exhibir ese nuevo instrumento en ese mismo acto ,bajo apercibimiento de seguir con el mismo acto de Subasta, y en su caso de hacerlo responsable por los actos de perjuicio, que pudiera haber ocasionado su accionar.- Según el Reglamento, para el funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales, art 4° el arancel del 0.25% será abonado por el comprador, según la Acordada N° 24/00 El presente se publicara por tres (3) días en el Boletín Oficial y “Diario Cronista Comercial” de la Ciudad de Buenos Aires.- Buenos Aires, de diciembre del 2023. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 18/12/2023 N° 102969/23 v. 20/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

